

En nombre de los Estados Unidos Mexicanos, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico ser cierto que en el libro núm. 265 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 86 vuelta se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

VALOR, 50 CENTAVOS.



DERECHOS, UN PESO.



194. = Ciento noventa y cuatro. = Fernánd y Barón Carlos Gregorio. = En la Ciudad de México, a las 12 doce del día 25 veintinueve de noviembre de 1898 mil ochocientos noventa y ocho, ante Meneclao Breco, Juez del Estado Civil, comparecieron el Ciudadano Manuel Fernández y Durán, de México de 34 treinta y cuatro años, casado, comerciante, que vive en la calle del Montón número 6 seis, y presentó al niño Carlos Gregorio, que nació en dicha casa el día 14 catorce de noviembre del presente año a las 8 ocho de la noche, hijo legítimo suyo y de su esposa la Señora Carmen Barón, de Toluca, Estado de México, de 25 veintinueve años, vive con su esposo. El niño presentado es nieto por línea paterna del finado Señor Gregorio Fernández Rivero, y de su viuda la Señora Isabel Durán, de Toluca, vive con su hijo; y por la materna del Señor Juan Barón y de su esposa la Señora Luisa Durán, residen en San José Malacatepec, Estado de México, 1º primero de Villaverde, Santander, España, agricultor, la 2ª segunda de México. Fueron testigos y con testigos el Ciudadano Juan Fernández, tío paterno del niño presentado y el Señor Luis Otero, padrinos, comerciantes, el 1º primero de México, de 25 veintinueve años, vive donde el comparente, el 2º segundo de Noya, Coruña, España, de 45 cuarenta y cinco años.

3154

PARA CERTIFICADOS DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL.



CONFECCIONADO
 Carlos Guzmán

1913
y cinco años, vive en la 2^a segunda ca-
lle de la Pila Seca número 4 cuatro. Hei-
da esta acta la ratificaron y firmaron.-
W. Brecco.- M. Fernández y Durán.-
Luis Otero.- Juan Fernández.- Rúbricas.

Para los usos legales expido
la presente copia en la Ciudad de México,
a 22 veintidos de mayo de 1913 mil nove-
cientos trece

[Handwritten signature]



Mar
1873. 1

El Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina



Presentes

Ingreso a Esc. Naval

Carlos Fernandez Barón natural y vecino de esta Capital, con domicilio en la casa núm 137 de la 8ª Calle de Capuchinas ante Ud. con el debido respeto comparezco y expongo: que deseo abrazar la honrosa carrera de la Marina de Guerra, y como para lograrlo es preciso ingresar como alumno de la Escuela Naval Militar, mego a Ud. se sirva librar sus respetables ordenes a fin de que se me conceda el examen de admision que previene el reglamento de dicho establecimiento; para lo cual acompaño a U.d. los documentos a que se refiere el citado ordenamiento.

justa esta solicitud

A Ud. suplico la prevea de conformidad, con lo cual recibire especial favor.

México 1º de junio de 1913

Carlos Fernandez Barón

Doy mi consentimiento para que mi hijo Carlos Fernandez Barón, abrace la honrosa carrera de la Marina

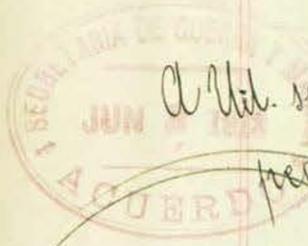
M. Fernandez
y Durán

[Handwritten flourish]

México
Can
130105



130105



Al Departamento de Marina para sus efectos



SECCION

NUM

5027

Por los documentos que obran en el Archivo de esta Oficina, se viene en conocimiento de que, el joven Carlos Fernández fué examinado y aprobado de las materias que constituyen el programa de primer año superior, en el curso escolar de 1910, en el Colegio "Soriano," de la Municipalidad de Tacubaya.

A pedimento del interesado y para los usos que más le convengan, extiende la presente en la ciudad de México a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos trece.

El Secretario,

Arnela Ceballos

Vº Bº

El Director General,

Mil





El subscripto, Director de la E.N.P.S. núm. 7, "Pablo MORENO," de esta Capital,

C E R T I F I C A: que el alumno Carlos Fernández Barón ha observado muy buena conducta durante el tiempo que ha estado educándose en dicho Plantel.

A petición del interesado, le extiendo el pte. certificado, en la Ciudad de México, a los veitiséis días del Mes de Mayo del año de Mil Novecientos Trece.



José Zapata

0005
5 5

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA
Sección de Personal.
Núm. 130105.

FERNANDEZ BARON CARLOS. - S o l i c i t a n t e.

Junio 1/o de 1913.- El joven Carlos Fernández Barón, residente en esta Capital, solicita plaza de Alumno interno de la Escuela Naval Militar. Otorga el consentimiento respectivo y remite acta de su nacimiento, un certificado de instrucción y otro de buena conducta.

Junio 3 de 1913.- Al Departamento de Marina para sus efectos.

C. Secretario:

El suscrito opina se le diga en respuesta al joven solicitante, se presente en este Departamento en los primeros días de la segunda quincena de este mes, con objeto de llenar los requisitos reglamentarios de ingreso que le faltan; en la inteligencia de que en su oportunidad se le mandará reconocer y examinar en el Colegio Militar.

México, 6 de junio de 1913.

El Capitán de Navío Jefe del Departamento.

C. B. Claus



Con la opinión
Emilio
Quirós

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm. 130105

Se recibió en esta Secretaría la instancia de Ud. fecha 1/o del actual, en la que solicita plaza de Alumno interno de la Escuela Naval Militar. Asimismo se recibieron acta de su nacimiento, un certificado de instrucción y otro de buena conducta.

En respuesta manifiesto a Ud. que podrá presentarse en el Departamento de Marina de esta propia Secretaría, en los primeros días de la segunda quincena de este mes, con objeto de llenar los requisitos reglamentarios de ingreso que le faltan, a fin de resolver acerca de su nombramiento.

L. y C. México, 7 de junio de 1913.

M. Mondragón.

Handwritten signature and circular stamp: 'SECRETARIA GENERAL DE ENTRADA MILITAR EN SOLEDAD'

Al joven CARLOS FERNANDEZ BARON.

8/a Calle de Capuchinas número 137.

Presente.

Anótese el candidato.

Sírvase Ud. disponer que en ese Colegio sea reconocido y examinado conforme al Reglamento respectivo, el joven Carlos Fernández Barón, quien ha solicitado plaza de alumno interno de la Escuela Naval Militar; en la inteligencia de que dará cuenta con el resultado, a fin de resolver lo procedente.

L. y C. México, 19 de junio de 1913.

A. Blanquet.



Al Coronel Director del Colegio Militar.

CHAPULTEPEC.- D.F.

Prar

16



Ep

Número *1213.*

T e n g o la honra de participar a Usted que en

Participa que el jo cumplimiento a su superior oficio número 130105 del 19 del
ven Carlos Fernandez actual, girado por el Departamento de Marina, fué examinado
Baron está apto pa- ra ser alumno de la Naval. conforme al Reglamento respectivo de la Escuela Naval Mili-
tar el joven Carlos Fernández Baron, quien ha solicitado ser
alumno.

El Médico del Plantel manifiesta lo siguiente:

"Reconocido el joven de que se trata le he encon-
trado con bueba salud sin adolecer de defecto fisico algu-
no y vacunado con la vacuna Jenneriana; está, por tanto, útil
para el servicio militar en la marina".

En cuanto a las calificaciones que obtuvo del exa-
men a que se le sujetó, son como siguen:

Bueno siete en Gramática Española y Geografía del
pais, respectivamente y Muy bueno ocho en Aritmética prácti
ca; resultando que el interesado está apto para ser alumno.

Tengo el honor mi General, de hacer a Usted pre-
sentes, mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución, Chapultepec junio 28 de 1913.

El Coronel Director.



*Al Departamento de
Marina para
sus efectos*

Regulador

*Cent.
Ante*

Al C° General, Secretario de Guerra y Marina.

Mexico.

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

326.

Núm.

GUERRA Y MARINA

MINUTA

El Secretario del ramo me ordena conteste a Ud. de enterado su oficio núm. 1213, fecha 28 del ppdo. junio, en el que participa que el joven Carlos Fernández Baron está apto para ser alumno de la Escuela Naval Militar. - Reitero a Ud.....

L. y C. México, 1/6 de julio de 1913.

El Capitán de Navío Jefe del Departamento.

O. P. Blanco.



Al Coronel Director del Colegio Militar.

Chapultepec. - D.F.

Anótese.



HEATON M. WARING.
GERENTE GENERAL EN MEXICO.

317810

man

Nº. 11721

Tengo el honor de remitir a Ud. la fianza número 5860, expedida por la Sucursal de esta Compañía para garantizar desde el día 1º de septiembre de 1913 al 31 de agosto de 1914, hasta por la cantidad de \$1500.00, un mil quinientos pesos, los gastos que origine en la Escuela Naval Militar el alumno Carlos Fernández Barón.

28952

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

México, agosto 23 de 1913.

M. Waring
Gerente General en México.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
AGO 23 1913

LA ARMADA GENERAL
COMANDO EN JEFE
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DIRECCION GENERAL DE FUERZAS ARMADAS

*Al Sr. Secretario de Guerra y Marina
para sus efectos*

*Rbo
mot.*

Al C. Secretario de Guerra y Marina

Presente.



COMPañIA NACIONAL DE FIANZAS, S. A.

(NATIONAL SURETY COMPANY, NEW YORK.)

SUCURSAL EN MEXICO.

CAPITAL EXHIBIDO \$1,500,000. EXCEDENTE EN CAJA Y FONDO DE RESERVA \$3,500,000.
DEPOSITO EFECTIVO EN LA TESORERIA DE LA FEDERACION \$100,000.

La National Surety Company, New York, se constituye por la presente, fiadora del Sr. Manuel Fernández Durán, desde el día 1º de septiembre de 1913.

En los términos siguientes:

1º—La National Surety Company, New York, garantiza al Erario Federal, el reembolso de los gastos que sean erogados en la Escuela Naval Militar por el joven Carlos Fernández

Barón Armas Alumno de dicho plantel, en caso de que fuese separado por mala conducta, desaplicación ó por que deserte.

2º—La Compañía garantiza al Erario Federal, el reembolso de los expresados gastos á razón de \$16.00 mensuales y por el tiempo que transcurra entre la fecha de la alta del expresado Alumno ó la de este contrato si aquella fuese anterior, hasta el día en que sea dado de baja por alguna de las causas antes expresadas.

3º—El importe de esta fianza será la cantidad que deje de cubrir al Erario el Señor Manuel Fernández Durán

siempre que no sea superior á la de \$1,500.00, mil quinientos pesos, límite de la obligación de la National Surety Company.

4º—La duración de esta fianza será de un año á contar desde su fecha y podrá prorrogarse anualmente, de conformidad con la Compañía.

5º—La Compañía renuncia los beneficios de orden y de excusión á que se refiere el artículo número 1725 del Código Civil del Distrito Federal.

6º—Haciendo uso de la autorización que otorga la última parte del artículo 1716 del Código Civil para estipular el lugar en que deba ser requerido el fiador, queda convenido que la Compañía solo podrá ser requerida de pago en la Ciudad de México, á cuyos tribunales se somete expresamente.

México, á 23 de Agosto de 1913.

EL GERENTE GENERAL DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑIA EN MEXICO

Refrendada:

A. Múzica

Apoderado.



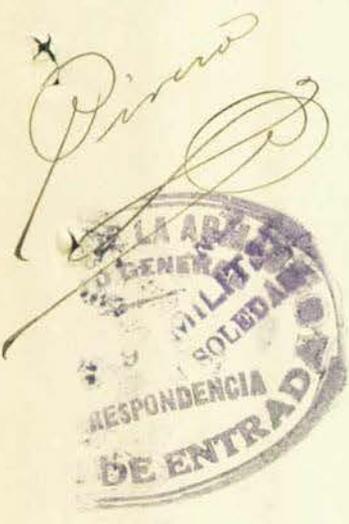


DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm. 28952

El Secretario del ramo me ordena acuse a Ud. recibo de su oficio número fecha con el que acompañó la fianza número 5860 expedida por esa Compañía en favor del joven Carlos Fernández Basón.



[Handwritten flourish]

Libertad y Constitución.

México, 23 de Agosto de 1918.

El Comodoro Jefe I. del Departamento,

C. P. Blanco

Al Cuente General de la Nación

Surety Company.

Presente

El P. I. de la R. ha tenido a bien nombrar alumno interno de la Escuela Naval Militar, al joven Carlos Fernández Barón, en virtud de haber llenado los requisitos reglamentarios de ingreso; en el concepto de que causará alta en dicho plantel, con fecha 1/o. de septiembre entrante.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole, etc.

L. y C. México, 27 de agosto de 1913.

A. Blanquet.

Al C. Secretario de Hacienda.

P r e s e n t e .

Anexo.

Trascribolo a Ud. para su conocimiento y efectos correspondientes, remitiéndole copia certificada de la fianza respectiva que otorgó el interesado.

Misma fecha.

Al Director de la Escuela Naval Militar

V e r a c r u z .

Trascribolo a Ud. para su conocimiento y satisfacción como resultado de su instancia relativa; en la inteligencia de que deberá presentarse en el Departamento de Marina de esta Secretaría con objeto de que se le expida su pasaporte y marche a Veracruz a incorporarse.

Misma fecha.

Al alumno interno de la Escuela Naval Militar, Carlos Fernández Barón.

P r e s e n t e .

Se comunica para su conocimiento al General Comandante Militar de Veracruz.

Anótese.

Sáquese copia de la fianza.



Número 108.

14
0014

C. Secretario:

Tengo la honra de participar a Ud. quedar enterado por su superior oficio número 31230, de fecha 27 de agosto último, que el Presidente Interino de la República ha tenido a bien nombrar alumno interno de esta Escuela, al joven Carlos Fernández Barón, en virtud de haber llenado los requisitos reglamentarios de ingreso.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, septiembre 6 de 1919.

El Capitán de Fragata,

Director.

Rafael Carrion

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.



Número 191.

0015 15

5130

C. Secretario:

Byft

Tengo la honra de acompañar a Ud. un tanto de la
Acompaña un tanto de filiación del alumno interno de esta Escuela, Carlos
a filiación del alum- Fernández, quien causó alta con fecha 3 del actual
Carlos Fernández.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presen-
tes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, septiembre 22 de 1913.

El Capitán de Fragata,

Director.

Rafael Carrion

1 anexo.



45395



Recibo y efecto

Rly

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.



Brigada Primera.



FILIACION del Alumno **CARLOS FERNANDEZ** - - - - -
 hijo de l C. Manuel Fernández - - - - - y de la Sra. Carmen Fernández - - -
 natural de México - - - - - del Distrito Federal - - - - -
 edad catorce - - - - - años; sus señas éstas:
 Pelo y cejas Castaño onscuro - frente regular - - - - - ojos cafés claros - -
 nariz regular - - - - - boca regular - - - - - color rosado - - - - -
 señas particulares : n i n g u n a. - - - - -

Fué admitido por orden de la Secretaría de Guerra y Marina en primero de Sep-
 tiembre de mil novecientos trece. - - - - -

Quedando impuesto de las disposiciones relativas del Reglamento vigente de la Es-
 cuela, de la Ordenanza General de la Armada y de que en todo tiempo que la Secretaría
 de Guerra y Marina disponga pase á servir en las dependencias navales, lo verificará
 sea cual fuere el estado en que se encuentre en sus estudios; y en conformidad de lo ante-
 rior, firma la presente en unión de l C. Jefe Accidental del Detall - - - siendo
 testigos los Escribientes Ireneo Alacio Pérez y Leopoldo H. Gil. - - - - -



Prescripciones del Reglamento á que se refiere este Contrato.

Art. 76. A efecto de evitar los perjuicios que la Nación resienta con que los Alumnos re-
 cibidos en la Escuela abandonen la carrera que emprendan, dichos Alumnos, en nombre de sus
 padres ó tutores se comprometerán á seguir en la Armada seis años, después de concluída su
 práctica en los buques de instrucción. Los padres ó tutores, para garantizar el anterior com-
 promiso, otorgarán fianza á satisfacción de la Secretaría de Guerra y Marina, con arreglo al Có-
 digo Civil y por la cantidad que la misma fije, para reintegrar al Erario Nacional las cantida-
 des que en el Alumno se hubieren erogado, si éste faltare á la condición fijada en este inciso.
 Dicha cantidad se fijará de antemano en la fianza, calculada por \$16 mensuales.

Art. 77. Se tendrá entendido que el alumno que deserte antes de que la Secretaría de Guerra y Marina le dé colocación en la Armada, será considerado como desertor, aplicándole las penas que impone el Código de Justicia Militar á los soldados rasos delincuentes, de esta clase. En los demás delitos ó faltas que pueda cometer un Alumno, queda sujeto á las prevenciones del citado Código de la Ordenanza General de la Armada y del presente Reglamento. En caso de expulsión del Alumno, el fiador de que habla el artículo 76, queda igualmente obligado al reintegro de las cantidades erogadas para la educación del expulsado en los términos y condiciones que contiene el referido inciso.

H. Veracruz, á 1^o de Septiembre de 1913

Carlos Ferrnández

Testigo.

Falán

Testigo.

L. Helut



Vº Bº

Leop. de Fragata

Director.

Rafael Carrion

Tejente Mayor
Jefe del Detall. *gab.*
Augusto Guill



Fue presentado para su justificación ante esta Oficina, hoy día de la fecha, el individuo que expresa esta filiación.



H. Veracruz. Septiembre Tres de 1913

El Jefe De Hacienda

Gyaly

ANOTACIONES GENERALES.



DAVID COELLO, Primer Teniente de la Armada Nacional y accidentalmente y Jefe del Detall de la Escuela Naval Militar, de la que es Director el C. Capitán de Fragata, RAFAEL CARRION, - - - - -

Certifico: que la presente filiación es - - - - - la original que se abrió al interesado y que existe en la papelera de mi cargo.

H. Veracruz, tres de Septiembre de 1913.



Vº Bº
Capitán de Fragata,
Director.

David Coello



Rafael Carrion

ANOTACIONES GENERALES.



DAVID COELLO, Primer Teniente de la Armada Nacional y accidentalmente y Jefe del Detall de la Escuela Naval Militar, de la que es Director el C. Capitán de Fragata, RAFAEL CARRION, - - - - -

Certifico: que la presente filiación es - - - - - la original que se abrió al interesado y que existe en la papelera de mi cargo.

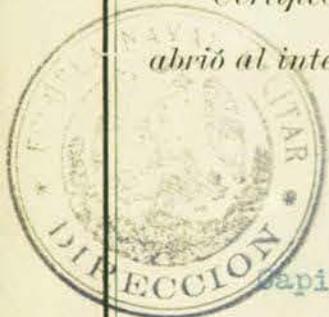
H. Veracruz, tres de Septiembre de 1913.

Vº Bº

David Coello

Capitán de Fragata,
Director.

Rafael Carrion



Brigada Primera.

FILIACION del Alumno **CARLOS FERNANDEZ**; -----
 hijo de **C. Manuel Fernández** ----- y de **la Sra. Carmen Fernández** -----
 natural de ----- del **Distrito Federal** -----
 edad **es trece** ----- años; sus señas éstas:
 Pelo y cejas **castaño obscuro** ----- frente **regular** ----- ojos **café claros** -----
 nariz **regular** ----- boca **regular** ----- color **rosado** -----
 señas particulares: **ninguna.** -----

Fue admitido por orden de la Secretaría de Guerra y Marina en **primero de Septiembre de mil novecientos trece.** -----

Quedando impuesto de las disposiciones relativas del Reglamento vigente de la Escuela, de la Ordenanza General de la Armada y de que en todo tiempo que la Secretaría de Guerra y Marina disponga pase a servir en las dependencias navales, lo verificará sea cual fuere el estado en que se encuentre en sus estudios; y en conformidad de lo anterior, firma la presente en unión de **C. Jefe Accidental del Detall** ----- siendo testigos **los Escribientes Ireneo Alacio Pérez y Leopoldo M. Gil.** -----

Prescripciones del Reglamento á que se refiere este Contrato.

Art. 76. A efecto de evitar los perjuicios que la Nación resienta con que los Alumnos recibidos en la Escuela abandonen la carrera que emprendan, dichos Alumnos, en nombre de sus padres ó tutores se comprometerán á seguir en la Armada seis años, después de concluída su práctica en los buques de instrucción. Los padres ó tutores, para garantizar el anterior compromiso, otorgarán fianza á satisfacción de la Secretaría de Guerra y Marina, con arreglo al Código Civil y por la cantidad que la misma fije, para reintegrar al Erario Nacional las cantidades que en el Alumno se hubieren erogado, si éste faltare á la condición fijada en este inciso. Dicha cantidad se fijará de antemano en la fianza, calculada por \$16 mensuales.

Art. 77. Se tendrá entendido que el alumno que deserte antes de que la Secretaría de Guerra y Marina le dé colocación en la Armada, será considerado como desertor, aplicándole las penas que impone el Código de Justicia Militar á los soldados rasos delincuentes, de esta clase. En los demás delitos ó faltas que pueda cometer un Alumno, queda sujeto á las prevenciones del citado Código de la Ordenanza General de la Armada y del presente Reglamento. En caso de expulsión del Alumno, el fiador de que habla el artículo 76, queda igualmente obligado al reintegro de las cantidades erogadas para la educación del expulsado en los términos y condiciones que contiene el referido inciso.

H. Veracruz, á 1^o de Septiembre de 1913

Carlos Ferrández

Testigo,

Galant

Testigo

L. Helik



Vº Bº

Cap. de fragata
Director.

Rafael Carrión

Teniente Mayor
Jefe del Detall

Agustín Guill



Fue presentado para su justificación ante esta Oficina, hoy día de la fecha, el individuo que expresa esta filiación.

H. Veracruz, Septiembre tres de 1913

El Jefe De Hacienda

Cyatoz



Rivera

El Secretario del ramo me ordena acuse a Ud. recibo de su oficio número 191, fecha 22 del actual, con el que se sirvió acompañar la filiación y contrato del alumno interno de ese Establecimiento Carlos Fernández.

L. Y C. México, 25 de septiembre de 1913.

El Comodoro Jefe del Departamento.

O. P. Blanco.



Al Director de la Escuela Naval Militar.

Veracruz.



F. 21.

-----Escuela Naval Militar.-National Surety Company
 New York.- Fianza número 5860.-Compañía Nacional de Fianzas, S. A..-(National Surety Company, New York.)- Sucursal en México.-Capital exhibido \$1.500.000. Excedente en Caja y fondo de reserva \$3.500,000. Deposito efectivo en la Tesorería de la Federación \$ 100,000.- La Nacional Surety Company, New York, se constituye por la presente, fiadora del Sr. Manuel Fernández Durán, desde el día 1/o. de septiembre de 1913 en los términos siguientes:- 1/o.-La Nacional Surety Company, New York, garantiza al Erario Federal el reembolso de los gastos que sean erogados en la Escuela Naval Militar por el joven Carlos Fernández Barón Alumno de dicho plantel, en caso de que fuese separado por mala conducta, desaplicación o porque deserte.-2/o.- La Compañía garantiza al Erario Federal, el reembolso de los expresados gastos a razón de \$16.00 mensuales y por el tiempo que trascorra entre la fecha de la alta del expresado Alumno o la de este contrato si aquella fuese anterior, hasta el día en que sea dado de baja por alguna de las causas antes expresadas.- 3/o.-El importe de esta fianza será la cantidad que deje de cubrir al Erario el Señor Manuel Fernández Durán siempre que no sea superior a la de \$1, 500.00, mil quinientos pesos, límite de la obligación de la Nacional Surety Company.- 4/o.-La duración de esta fianza será de un año a contar desde su fecha y podrá prorrogarse anualmente, de conformidad con la Compañía.-5/o.- La Compañía renuncia los beneficios de orden y de excusión a que se refiere el artículo número 1725 del Código Civil del Distrito Federal.-6/o.- Haciendo uso de la autorización que otorga la última parte del artículo 1716 del Código Civil para estipular el lugar en que deba ser requerido el fiador, queda convenido que la Compañía solo podrá ser requerida de pago en la Ciudad de México, a cuyos tribunales se so-

ARMADA NACIONAL
 FUERZA MILITAR
 ACCION SOLEDAD



#

mete expresamente.-México, a 23 de Agosto de 1913.-El Gerente General de la Sucursal de la Compañía en México.- H. W. Warren.- Refrendada: A. Mújica.-Rúbrica.-Apoderado.- Dos estampillas por valor de un peso cincuenta centavos debidamente cancelas.-----

El General de Brigada Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina,

CERTIFICA, que : la presente copia es sacada del original que existe en el expediente del interesado.

México, 26 de marzo de 1914.

Liborio Figueroa

Sanfroncano
Al Director General de la Oficina de la Secretaría de Guerra y Marina
1913
DIRECCION DE ARCHIVOS
SET
CORREO
1913

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

Fernandez Carlos, Alumno de la Escuela Naval.

Acuerdo número 163614.

Abril 29 de 1914.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
MAR - FRENTE A LA GUERRA

La disposición para que se publique en la Orden General de la Plaza que se concede la condecoración de plata de la "Segunda Invasión norteamericana", al individuo arriba citado, por su distinguido comportamiento en la defensa de la Escuela Naval, atacada por los invasores norteamericanos, véase en el expediente de Marina de Guerra.-Invasión Americana.-Defensa de la Escuela Naval.-Recompensas y Condecoraciones.

LA ARMADA
GENERAL
IDENCIA
ENTRADA



Op

17754
Mar

No. 234.

Tengo la honra de remitir á Ud. informada, la --
Demite instancia del instancia que presenta el Alumno interno de esta Escuela,
alumno Cárlos Fernan- Cárlos Fernandez, solicitando pasar al Colegio Militar para
dex, solicitando pasar al Colegio Militar para
al Colegio Militar. continuar sus estudios en dicho plantel.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes,
mi subordinacion y respeto.

Libertad y Constitucion

Chapultepec, Junio 23 de 1914.

Capitan de Navio, Director.

Rafael Carrion

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
L. - FRACCION SOLEDA
195250



Opino el Departamento de Marina

[Handwritten signature]

Al C. General Secretario de Guerra y Marina

10 Cent 10 Cent
de p. 14
S. 11

DEFENSA NACIONAL
ARCL... O MILITAR
DE PLANTACION...

Ciudadano Secretario de Guerra y Marina

Solicita continuar sus estudios
en el colegio militar

Carlos Fernández, alumno de la Escuela Naval afiliada de la que es Director el Capitán de Navío Rafael Barrion, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone que:

DE LA ARMADA
GENERAL
SPONDENCIA
DE ENTRADA

Deseando continuar sus estudios en el colegio militar, solicita se le conceda su pase al citado plantel.

Por lo expuesto Ciudadano Secretario suplico si a bien lo tiene, se sirva librar sus respetables órdenes con el objeto indicado en lo que recibirá especial gracia y favor.

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinacion y respeto.

Libertad y constitucion.

Chapultepec Junio 22 de 1914.

El alumno interno.

Carlos Fernández

Doy mi consentimiento, para que mi hijo Carlos Fernández, pase a seguir sus estudios, como lo solicita, al Colegio Militar.

M. Fernandez
y Director

[Signature]

C. General

El alumno de que se trata, es probable que no haga estudios en ninguna parte, pues desde el primer mes de su ingreso hasta la fecha, ha pertenecido al pelotón de estudio forzoso. En este concepto, la Superioridad se servirá dictar la resolución que estime oportuno.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes, mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución

Chapultepec, Junio 23 de 1914.

Capitan de Navio, Director.



Rafael Carrion



FERNANDEZ CARLOS.- Alumno interno de la Escuela Naval Militar.

Junio 23 de 1914.-El Director de la Escuela Naval Militar remite instancia del alumno interno de aquel establecimiento, Carlos Fernández, pidiendo pasar a continuar sus estudios al Colegio Militar.

Junio 26 de 1914.- Opine el Departamento de Marina.

C. Secretario:

En el informe que rinde al calce de la solicitud, el Director de la Escuela Naval Militar, manifiesta que el alumno de que se trata, es probable que no haga estudios en ninguna parte, pues que desde el primer mes de su ingreso al establecimiento a la fecha, he pertenecido al pelotón de estudio forzoso.

Como tal vez el solicitante podría prestar algunos servicios en el Ejército, Ud. C. Secretario se servirá resolver lo que estime conveniente sobre el particular.

México, 29 de junio de 1914.

El Vicealmirante Jefe del Departamento.

O B Blanes



*En lugar y que
Sin lugar y que digáse
Quiero ser Subteniente
haciendo solicitud*

1914 JUN 26

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
MILITAR
MIL-FRACCION

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 234, fecha 23 del mes próximo pasado, con el que acompañó la instancia que eleva el alumno interno de aquel establecimiento, Carlos Fernández, pidiendo pasar a continuar sus estudios al Colegio Militar.

En respuesta manifiesto a Ud. para su conocimiento y el del interesado que se declara sin lugar su instancia; en la inteligencia de que si quiere pasar al Ejército a prestar sus servicios, -- como Subteniente, hará la solicitud respectiva.-

L. y C. México, 1/o. de julio de 1914.

A. Blanquet.



DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
MIL. - FRAC. con subv. de

COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA
JEFE GENERAL
CORRESPONDENCIA
DE ENTRADA

Al Director de la Escuela Naval Militar.

A.M.

Chapultepec.-

Jr.

El C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, ha tenido a bien disponer que el ex-Alumno de la Escuela Naval Militar, CARLOS FERNANDEZ, que fué incorporado al cañonero "General Zaragoza" con carácter de Alumno en Práctica el 16 de abril último, pase comisionado al buque-escuela "Yucatán" para continuar sus estudios teórico-prácticos, en la inteligencia de que el movimiento se hará con fecha 1/o del actual, desde la que se le abonarán en este barco el haber de \$2.50, la asignación de embarque de \$2.00 y la gratificación de campaña de \$1.00 diarios, con cargo al Ramo de Guerra. Al efecto, el Alumno Fernández deberá ser liquidado/de sus mismos haberes, asignación y gratificación, a partir de la fecha en que se incorporó y hasta el 31 inclusive del referido mes de julio último.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 2 de agosto de 1915.

El General Subsecretario de Guerra Encargado del Despacho.

I. L. Pesqueira.

Al C. Secretario de Hacienda.

P r e s e n t e .

Trascribilo a Ud. para su conocimiento y efectos como resultado de su oficio relativo de fecha 26 de julio último, quedando enterada esta Secretaria de que sólo se ha estado abonando al interesado su asignación de embarque.

Reitero a Ud., &.&.....

Misma fecha.

Al Teniente Mayor Comandante del cañonero "General Zaragoza".
BAHIA.

Se transcribe para su conocimiento y efectos al Comandante del buque-escuela "Yucatán".

MM.-

Anótese.



F.

m. g. P. o. j. e
0002

C I T A

H. Veracruz, 26 de agosto de 1915-

6015.

En la propia fecha se dispone que el alumno en práctica Carlos Fernández, cese en su comisión en el buque-escuela "Yucatán" y pase a continuar sus estudios a bordo del "Zaragoza".

Véase exp, del mov.

personal al C. Yucatán
en su comisión.



DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECCION _____

NUMERO _____

F.
C I T A .

m. g. P. o. l. e
0003
H. Veracruz, 2 de Septbre de 1915.

7065.

En la propia fecha comunica el Comandan-
te del "Zaragoza" que se presentó á bordo el Alumno en-
Práctica Cárlos Fernández.

Véase exp. del movimiento personal de la Armada. x

(Zaragoza)

A bordo Veracruz.

Octubre 20 de 1915.

El Alumno en Práctica

Carlos Hernández

C. Subsecretario.

CARLOS FERNANDEZ, Alumno en práctica del Cañonero "Zaragoza" del que es Comandante el C. Capitán de Fragata Arturo F. Lapham, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza, expone que:

Teniendo que arreglar asuntos urgentes de familia fuera de este puerto, solicita se le concedan 15 días de permiso. Para disfrutarlos en México.

Por lo expuesto.

A Ud. C. Subsecretario, suplica que si a bien lo tiene, se

sirva librar sus respetables órdenes con el objeto indicado, a fin de que se le conceda lo que solicita.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, Veracruz, Ver. Octubre 20 de 1915.

El Alumno en Practica.

Carlos Hernández

C. Subsecretario:

TENGO la honra de informar á Ud. que el solicitante tiene seis meses diez y seis días de embarcado en éste cañonero como Alumno en práctica en cuyo tiempo ha demostrado poca aplicación por lo que soy de opinión, salvo la mejor y más acertada de esa Superioridad que no se le conceda la licencia que solicita.

Tengo el honor mi General de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, Veracruz, Ver., noviembre 1/o

de 1915.

El Capitán de Fragata, Comandante.

Arturo F. Lapham

Al C. Gra1 Subrio Encargado del Departamento de Guerra y Marina.





14

251

DEPARTAMENTO MARINA

RECIBIDA
RECIBIDA
NOV 16 1915

COMANDANCIA GENERAL.
SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL.



Personal

NUMERO 427.

Acompaña instancia del Alumno Carlos Fernández, en que solicita quince días de licencia.

Tengo la honra de remitir a Ud. adjunto al presente oficio, debidamente informada, la instancia que por conducto del C. Comandante del Cañonero "General Zaragoza", donde se encuentra comisionado, el Alumno en práctica, Carlos Fernández, eleva a esa Superioridad en la que solicita quince días de licencia para el arreglo de asuntos urgentes de familia en esa capital.

13852

Handwritten signature and notes:
Com la oficio... 23/11/15

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas.

H. Veracruz, Noviembre 8 de 1915.

El Comodoro Jefe I. de la Escuadrilla.

Handwritten signature: J. J. J. J.

Handwritten notes:
Opinion del Jefe del Depto.

Noviembre 19/1915.
En vista del informe del Comte. respecto a la aplicación del interesado, el departamento opina que se declare sin lugar su petición.
El C.A. J. del Depto.

Al C. General Sub-Secretario de Guerra E.D.D.

re.

México.

Personal

Sección de Buques de
Guerra y Personal.

Núm-- 13852.

Por acuerdo del C. Subsecretario del Guerra y Marina, Encargado del Despacho, acuse á Ud. recibo de su oficio número 427, fecha 8 del actual, con el que se sirvió acompañar la instancia del Alumno en Práctica del cañonero "General Zaragoza", Carlos Fernández, solicitando quince días de licencia para el arreglo de asuntos particulares en esta Capital, manifestándole en respuesta que se declara sin lugar la referida instancia del alumno de que se trata.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

Constitución y Reformas.

México, noviembre 23 de 1915.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.



Abril 20 de 1916
Carlos Fernandez



C. SECRETARIO:

Solicita se le conceda un mes de licencia para arreglar asuntos graves de familia.



C. Secretario:

TENGO la hon-
 ra de informar á
 Ud. que el solici-
 tante tiene un año,
 cuatro dias de embar-
 cado en este cañonero
 como Alumno; en octubre
 del año próximo pasado soli-
 citó una licencia que no le fue con-
 cedida por su comportamiento; como
 ha mejorado su conducta y aplicación soy de opinión, salvo la mejor y mas acertada
 de esa Superioridad, que se le concedan quince dias de la licencia que ahora soli-
 cita.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y res-
 peto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

CARLOS FERNANDEZ B., Alumno en Práctica,
 actualmente comisionado á bordo del Cañonero "General Zara-
 goza", del que es Comandante el C. Capitán de Fragata ARTU-
 RO F. LAPHAM, ante Usted respetuosamente y por los con-
 ductos de Ordenanza, expone:

Que teniendo asuntos graves de familia que arre-
 glar fuera de este puerto, solicita se le conceda un mes
 de licencia para pasar á México.

Por lo expuesto:

A Ud. C. Secretario suplica, si á bien lo tiene, se sirva librar
 sus respetables órdenes con el objeto indicado, por lo que
 recibirá especial favor.

TENGO el honor, mi General, de hacer á Ud. presen-
 tes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, Veracruz, Ver., abril 20 de 1916.

El Alumno en Práctica.

Carlos Fernandez B

A bor #1

do, Veracruz, Ver., abril 20 de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante.

Arturo Proffman

Al C. General,

Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.

4265



DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
ABR 29 1916

1916
APR
28

COMANDANCIA GENERAL.
SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL

NUMERO 6262.

DEPARTAMENTO MARINA

Carroll

Remite informada, solici-
tud del alumno en prác-
tica CARLOS FERNANDEZ B.
en la que pide un mes de
licencia para pasar a Mé-
xico.

Tengo la honra de remitir a Ud. debidamente in-
formada, la solicitud que eleva a esa Superioridad el
alumno en práctica CARLOS FERNANDEZ B., en la que pi-
de se le conceda un mes de licencia para pasar a esa
Ciudad, en donde dice que tiene que arreglar asuntos
particulares.

46711

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. pre-
sentes mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas.

H. Veracruz, 26 de abril de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante sec. de Marina.

*Apuntes con
destinados*

Manuel D. Smith

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.

Sección de Personal.

Núm. 46711.

(3)

FERNÁNDEZ E. CARLOS. - Alumno en práctica.

C. SUBSECRETARIO:

Abril 26 de 1916. - La Comandancia General de Marina del Golfo remite instancia del alumno en práctica CARLOS FERNÁNDEZ E., comisionado a bordo del cañonero "General Zaragoza", quien pide se le conceda un mes de licencia para pasar a esta Capital al arreglo de asuntos urgentes de familia.

En el informe respectivo manifiesta el Comandante del citado cañonero que el solicitante tiene un año cuatro días de embarcado, habiendo solicitado en octubre del año próximo pasado una licencia que no le fué concedida por su comportamiento, pero que habiendo mejorado éste, opina se le concedan solamente quince días.

En vista de lo expuesto, el suscrito se permite proponer a Ud., se concedan a Fernández, quince días de licencia, pero únicamente con goce de haber, como se ha hecho en casos análogos anteriores.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, mayo 1/º de 1916.

Por a. del Contralmirante Jefe del Departamento,

Capitán de Fragata
Edmundo Olvera J.

Con la opinión
Mayo 21 de 1916

Sección de Personal.

Núm. 46711.

Esta Secretaría ha tenido a bien acordar la solicitud del Alumno en práctica CARLOS FERNANDEZ B, comisionado a bordo del cañonero "General Zaragoza", concediéndole quince días de licencia para pasar a esta Ciudad al arreglo de asuntos particulares; en la inteligencia de que dicho permiso deberá ser con goce de haber solamente.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole etc.,

Const. y R.- México, mayo 2 de 1916.

Por el C. General Secretario de Guerra,

El General Subsecretario,

I.L. Pesqueira.

Al C. Secretario de Hacienda.-- Presente.

Lo que por acuerdo del C. General Secretario del Ramo, transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos, como resultado de su oficio relativo número 3262 de -- 26 de abril próximo pasado, con el que se sirvió acompañar la instancia de FERNANDEZ, a quien se comunicará esta resolución en respuesta,

Reitero a Ud. etc.,

Misma fecha y firma del Cap. de Frag. Eduardo Oliver G. por A. del Contraalmirante Jefe del Departamento.

Al C. Comandante General de Marina del Golfo.

Veracruz. Ver.,

RECIBIDA



1916
MAY
17

COMANDANCIA GENERAL.
SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
MAY 19 1916

Personal.

6035

DEPARTAMENTO MARINA

NÚMERO 3580

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento

Participa que con fecha 12 de mayo empezó a hacer uso de la licencia que le concedió esa Superioridad, el Alumno CARLOS FERNANDEZ

de Ud. que el Capitán de Fragata, C. Comandante del cañonero "General Zaragoza", en oficio fechado en 12 del que cursa, me participa que en la propia fecha el Alumno CARLOS FERNANDEZ B., principió a hacer uso de la licencia que se le concedió por esa Superioridad, para trasladarse a esa Ciudad en donde tiene que arreglar asuntos particulares.

51412

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 15 de mayo de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

Juan de D. Coll

Enterado y efectos.

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.

SECRETARIA DE GUERRA

Sección de Personal.

MINUTA

Núm. 51412.

Por acuerdo del C. General Secretario del Ramo, contesto de enterado el oficio de Ud. número 3580, fecha 15 actual, en el que se sirve participar que con fecha 12 del corriente, comenzó a hacer uso de la licencia que le fué concedida, el Alumno CARLOS FERNANDEZ B.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

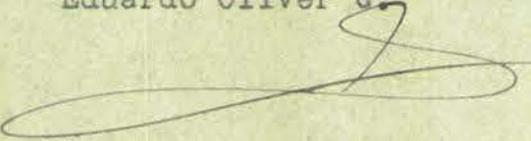
CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 20 de mayo de 1916.

Por a. del Contraalmirante Jefe del Departamento.

El Capitán de Fragata.

Eduardo Oliver G.



Al C. Comandante General de Marina del Golfo.

V e r a c r u z .

(Ver.)



COMANDANCIA GENERAL.
SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL

Personal



1916
JUN
5

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
JUN 6 1916

8059

NÚMERO 3804.

Comunica se presentó en el "Zaragoza", el Alumno en Práctica CARLOS FERNANDEZ B., termina la licencia que se le concedió.

T E N G O la honra de poner en el superior conocimiento de Ud. que el C. Capitán de Fragata, Comandante del cañonero "General Zaragoza", con fecha 10. del actual comunicó a esta Comandancia de Marina, haberse presentado ese día a bordo el Alumno en Práctica CARLOS FERNANDEZ B. por habersele cumplido la licencia que disfrutaba.

T E N G O el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 3 de junio de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

55874

Indiviso

Manuel S. Mill

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.

F.M.F./ R.L.G.

México D.F.

MINUTA

Sección de Personal.

Núm. 35874.

Por acuerdo del C. General Secretario del
Ramo, contesto el oficio de Ud. número 3804 fecha, 3 del actual
en que participa que el Comandante del Cañonero "General Jara-
gozo," con fecha 1º del mismo comunicó a esa Comandancia de Marina
que ese día se presentó el Alumno en Práctica Carlos Fernandez
B. por haberse cumplido la licencia que se le concedió

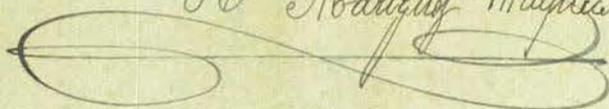
Reitero á Ud. mi atenta consideración

Constitucion y Reformas

México, Junio 6 de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malpica



Al Comandante General de Marina del Golfo
Veracruz (V)



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

Número 517.-

Personal
DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA
OFICIO DE PERSONAL
FEB 16 1918



1918 FEB 16

RECIBIDA
FEB 21 1918

2032

T E N G O la honra de participar a Ud. -

Transcribe oficio del que el C.Capitán de Fragata, Comandante del cañonero "General Zaragoza" en oficio número 687, fechado ayer, dice que participa se encuentra enfermo el Alumno Carlos Fernández. a esta Comandancia General lo siguiente:

24815

Por Inhabilitado

Ent.

"Ha llegado a conocimiento de esta Comandancia que el Alumno en práctica CARLOS FERNANDEZ, embarcado en este buque, padece de ataques, como esta enfermedad es un grave inconveniente, para la vida de a bordo; he de merecer a Ud. se sirva ordenar a uno de los Médicos de la Armada, para que le sea practicado al citado Alumno un reconocimiento, para poder rendir el informe correspondiente."

Lo que me es honroso transcribir a Ud. para su superior conocimiento, manifestándole que ya se ordena al C.Teniente Coronel, Médico Cirujano Jefe del Servicio Sanitario Naval, haga un reconocimiento Médico al citado Alumno Fernández y con el resultado se informará a esa Superioridad.

Tengo el honor, mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 16 de febrero de 1918.

P.A. del Comodoro, Comandante General de Marina.

El Teniente Mayor, J. de E.M.

Jyllades

AL C. GENERAL DE DIVISION
SUBSECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.



2130

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
FEB 23 1918

RECIBIDA

COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

Número 554.-



T E N G O la honra de participar a Ud. con

Transcribe oficio del -referencia a mi oficio número 687, girado con fecha 15 -
Tte. coronel, Médico C.
J. del S.S.N. relativo a del mes en curso, que el C. Teniente Coronel, Médico Ciru-
la enfermedad del Alum-
no Carlos Fernandez. jano, Jefe del Servicio Sanitario Naval, dice a esta Coman-
dancia General lo que sigue:

25789

Pue.

*Trámite fu
respuesta*

"Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud. con referencia a su atento oficio número 517, fecha 16 del actual, en el que se sirve transcribirme el - que le dirigió el C. Comandante del cañonero "GENERAL ZARA GOZA" en el que se dice que el Alumno CARLOS FERNANDEZ, - padece de ataques; me permito manifestar a Ud. que dicho Alumno presenta perturbaciones cerebrales y cardiacas provocadas por la ingestión de cocaína y marihuana, trastornos que lo han obligado a permanecer en la enfermería del cañonero de referencia y estar sometido a un tratamiento adecuado."

Lo que me es honroso transcribir a usted - para su superior conocimiento, informando muy respetuosamente a esa Secretaría a su digno cargo, que éste Alumno nunca ha solicitado exámen, durante el tiempo que lleva embarcado, siendo perezoso y sin que haya esperanzas de - que con aprovechamiento se dedique a los estudios, es conveniente para evitar el mal ejemplo se le separe del servicio de la Armada.

*Raja por com...
al Com...*

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. - presentes mi subordinación y respeto.

CONS+++

++++

TITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 20 de febrero de 1918.

P.A.del Comodoro, Comandante General de Marina.

El Teniente Mayor, J. de E.M.

J. Syllades

AL C. GENERAL DE DIVISION

SUBSECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

ER.

MEXICO.D.F.

Sección de Personal.

Núm. _____

MINUTA

24315.

Por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, contesto de enterado el oficio de Ud. número 517 fechado el 16 del actual, en el que se sirve participar haber ordenado al Teniente Coronel Médico Cirujano Jefe del Servicio Sanitario Naval, haga un reconocimiento al Alumno en Práctica del cañonero "General Zaragoza", CARLOS FERNANDEZ, que padece ataques.

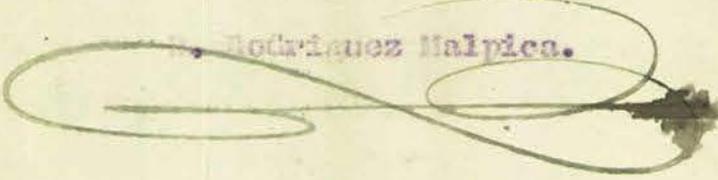
Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 23 de febrero de 1918.

El Contra-almirante Jefe del Departamento.

Rodriguez Malpica.



Al C. Teniente Mayor, Jefe de Estado Mayor

Encargado de la Comandancia General de Marina del Golfo.

Veracruz. Ver.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

8. 9917

Seccion de Personal.

Núm. 25789.

FERNANDEZ CARLOS . - Alumno en Práctica.

-----o-----

Febrero 20 de 1918. - La Comandancia General de Marina del Golfo transcribe oficio del C. Teniente Coronel Médico Cirujano, Jefe del Servicio Sanitario Naval, relativo a la enfermedad que padece el Alumno en Práctica del cañonero "General Zaragoza" C. CARLOS FERNANDEZ, e informa.

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

El Jefe del Servicio Sanitario Naval manifiesta que los ataques que padece el Alumno FERNANDEZ, así como las perturbaciones cerebrales y cardiacas que presenta, son provocadas por la ingestión excesiva de cocaína y marihuana. La Comandancia de Marina por su parte agrega que el Alumno de referencia es perezoso, sin que haya esperanzas de que con aprovechamiento se dedique a los estudios, pues no ha solicitado examen durante todo el tiempo que lleva de estar embarcado, y sugiere la conveniencia de que se le separe del servicio para evitar el mal ejemplo.

En vista de las razones expuestas por la Comandancia, el suscrito es de opinión que se disponga la baja del Alumno FERNANDEZ, por convenir al buen servicio, en el concepto de que el movimiento respectivo se verificará con la fecha en que el interesado desembarque con motivo de esta disposición.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 25 de febrero de 1918.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

Rodriguez Malpica

QUE SE DISPONGA LA
BAJA DEL ALUMNO FER-
NANDEZ POR CONVENIR
AL BUEN SERVICIO.

Febrero 28 de 1918

Sección de Personal.

Núm. _____

25789.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que cause baja en la Armada, por convenir al buen servicio, el Alumno en Práctica CARLOS FERNANDEZ, quien actualmente se halla comisionado a bordo del cañonero "General Zaragoza", en la inteligencia de que el movimiento respectivo se hará con la fecha en que el interesado desembarque en virtud de la presente disposición.

Lo que tengo el honor de comunicar a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes, reiterándole mi atenta y distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 28 de febrero de 1918.

P.O. del C. Gral. de Div. Subsecretario, E. del D.

El Oficial Mayor,
General Brigadier.
M. González.

Al C. Tesorero General de la Nación. - P r e s e n t e .

Se transcribe para su conocimiento y efectos a la Comandancia General de Marina del Golfo, como resultado de su oficio número 554, fechado el 20 del actual, en el que se sirvió transcribir el informe relativo a dicho Alumno, rendido por el C. Teniente Coronel Médico Cirujano, Jefe del Servicio Sanitario Naval.

Se comunica para su conocimiento y efectos a la mayoría de Ordenes de la Plaza.

A n ó t e s e .



Personas G

Sección 2/a.
Núm. 6860.

Enterado causa baja en la Armada, por convenir al buen servicio, - el alumno en práctica, - Carlos Fernández.

Hónrome en comunicar a usted que por oficio de esa Secretaría núm. 25789, de fecha 28 de febrero último, - girado por la Sección de Personal, del Departamento de Marina, quedo enterado causa baja en la Armada, por convenir al buen servicio, el alumno en práctica, CARLOS FERNANDEZ; habiéndose ya dispuesto su publicación en la Orden General de la Plaza.

Reitero a usted mi respetuosa subordinación.
CONSTITUCION Y REFORMAS.-México, marzo 6 de 1918.
El General Mayor de Ordenes de la Plaza.

S. J.

Al C. General Subsecretario de Guerra y Marina.

Presente.

2668.



RECIBIDA



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

Número 779.

DEPARTAMENTO DE MARINA
Personel

Participa que con fecha 11 actual, causó baja el Alumno C. CARLOS FERNANDEZ.-

TENGO la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que el C. Capitán de Fragata Comandante del Cañonero "General Zaragoza", en oficio número 758, de antier, participó a esta Comandancia General de Marina, que en la propia fecha causó baja a bordo de ese buque, el Alumno en Práctica C. CARLOS FERNANDEZ, según superior disposición de esa Secretaría al digno cargo de Ud., comunicada en oficio número 25789, girado con fecha 28 de febrero próximo pasado, por la Sección de Personal del Departamento de Marina.

36354

Por

de interés

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Ver., 13 de marzo de 1918.

P. A. del Comodoro, Comandante General de Marina,

El Teniente Mayor, J. de R. M.

Aguiñada

Ent. a Ud.

Al C. General de División,

SUBSECRETARIO DE GUERRA Y MARINA, ENCARGADO DEL DESPACHO.



DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION DE ~~MARINA~~ ~~COMANDO~~

Personal.

Núm.

36354.

Por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, contesto de enterado el oficio de Ud. número 779 de fecha 13 del mes en curso, en el que se sirve participar que con fecha 11 de este mismo mes, causó baja a bordo del cañonero "General Zaragoza", el Alumno en Práctica CARLOS FERNANDEZ, según oficio de esta Secretaría número 25789.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 22 de marzo de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malpica.



Al C. Comodoro,

Comandante General de Marina del Golfo.

V e r a c r u z .

(Ver).

J.F.T.



ESCUELA NAUTICA DE MAZATLAN
Exp. Num. 9-30/26 Of. Num. 8
Asunto: Nombrando Vocal del
Jurado de la Asignatura de "Me-
teorologia y Oceanografia"

DIRECCION

Al C. Carlos Fernandez B.
P r e s e n t e.

Esta Direccion, de acuerdo con lo prevenido en el Reglamento del Plantel, ha tenido a bien nombrar a Ud. Vocal del Jurado que examinara el dia 14 del actual a las 9 horas, en la Asignatura de "Meteorologia y Oceanografia" a los siguientes alumnos:

3er año

Manuel Gonzalez

4/o año.

Roberto A. Perez.

Reitero a Ud. mi atenta y distinguida consideracion.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Mazatlan, Sin. Enero 5 de 1926.

Por A. del Director,

El Subdirector,

J.G.A./Jrr



DIRECCION

En la ciudad de Mazatlan, Estado de Sinaloa, a los veinticuatro dias del mes de Septiembre del año de mil novecientos veintiseis, presente en la Dirección de la "Escuela Nautica" el C. Carlos Fernandez, Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional, nombrado Profesor de Ejercicios Marineros, Gimnasia y Natación, fué interrogado por el C. Director Manuel Morel en los términos siguientes:

¿ Protestais guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de treintiuno de enero de mil novecientos diecisiete y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Profesor de Ejercicios Marineros, Gimnasia y Natación de ésta Escuela Nautica que el C. Presidente Constitucional os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión? y habiendo contestado el interpelado "Si protesto" el C. Director repuso: "Si no lo hicierais así, la Nación os lo demande". Con lo que se dió terminado el acto, levantándose la presente por duplicado que para constancia firman las personas que en ella se mencionan.

El Director de la Escuela.



El Interesado.

Carlos Fernandez B.

3



Exp. Núm. 9-30 - Of Núm. 376
ASUNTO: - Propone para Profesor de Ejercicios Marineros, Gimnasia y Estación al C. Carlos Fernandez.

DIRECCION

Al C.
Director de Puertos, Faros y Marina Mercante.
Sria. de Comunicaciones y Obras Públicas.
México. D.F.

A reserva de que esa Superioridad se sirva - aprobar el procedimiento, me es honroso hacer del conocimiento de Ud. que esta Dirección, a fin de evitar la pérdida de tiempo de los alumnos del Plantel, nombró con fecha de hoy Profesor de Ejercicios Marineros, Gimnasia y Estación, al C. CARLOS FERNANDEZ, Práctico Mayor de este Puerto, quien desde luego tomó posesión de su puesto por vía la protesta de ley; por lo que muy atentamente me permito suplicar a Ud. se expida el nombramiento respectivo a partir de esta misma fecha.

Reitero a Ud. mi respetuosa consideración.

SUPRACRIS EFECTIVO. NO REPLICACION.
Masatlán, Sin., Septiembre. 24 de 1926.
El Director de la Escuela.

c.c.c. para el C. Jefe de la Oficina Federal de Hacienda.

Ciudad



DIRECCION

ESCUELA NAUTICA DE MAZATLAN
Exp. Num. 9-30. Of. Num 319
Asunto: Remite Protesta otorgada por el C. Carlos Fernandez como Prof. De Ejerc. Marineros, Gimnasia y Natacion.

C. Director de Puertos, Faros y Marina Mercante,
Sria. de Comunicaciones y Obras Públicas.
México, D.F.

Adjunto al presente me permito remitir a esa Superioridad, la Protesta que con fecha veinticuatro del corriente otorgó el C. Carlos Fernandez B., como Profesor de Ejercicio Marineros, Gimnasia y Natación de este Plantel, habiendo tomado posesión de su cargo con la misma fecha.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mazatlan, Sin. Sepbre 29 de 1926.
El Director de la Escuela.

MPC/JRR

5

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAMOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN

250 Mexico 11 Oct. de 1926.-
23-off 6.90 D.17.50 x 12 h
Dtor. de la Escuela Nautica.
Mazatlan.-

Num. 15894. A. Su oficio 316. Partir 24 septiembre
pasado expediose nombramiento profesor ejercicios marineros,
gimnasia y natacion a Carlos Fernandez. El Director.-
Francisco Alvarez.

23.45

*Exp. No 9-30.
Reg. 242.
May. Oct. 11 de 1926.
Transcribese a la Of. Gen. Naut.
etc. al interesado*

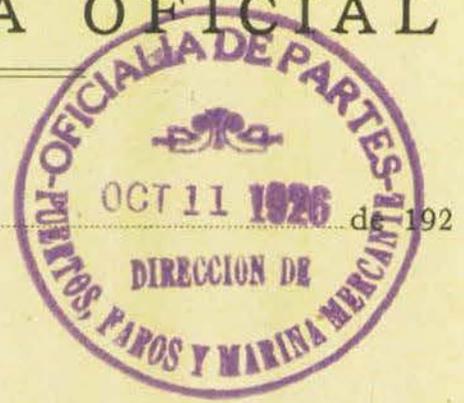
2



SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

TELEGRAMA OFICIAL

Ref. I-21834



CONFIRMACION.

Al C.
Director de la Escuela Náutica
MAZATLAN, Sin.

Nº 15894 A.- Su oficio 316. -

Partir 24 septiembre pasado expedióse nombra-
miento Profesor Ejercicios Marineros, Gimna-
sia y Natación a Carlos Fernández.

EL DIRECTOR,

Francisco Alvarez.

JAL-lac.



ESCUELA BUENICHA DE MAGATLAN.
Exp. Num. 9-30 Of. Num. 357
Asunto: Se transcribe telegrama
relativo nombramiento profesor
Ejerc. Mar. Gin. y Natacion a favor
del C. Carlos Fernandez.

DIRECCION

Al C.
Jefe de la Oficina Federal de Hacienda,
P r e s e n t e.

La Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercan-
te en telegrama fecha 11 del actual, me dice lo siguiente:

"Num. 15894.A.- Su oficio 316. Partir 24 Septiembre pa-
sado expidióse nombramiento profesor Ejercicios Marineros, Gim-
nasia y Natacion a Carlos Fernandez."

Lo que tengo el honor de transcribir a usted
para los efectos legales del pago correspondiente al interes-
do.

SEBRAGIO EFECTIVO. NO REINTECCION.
Magatlan, Sin. Octubre 14 de 1926.
El Director de la Escuela.

MPC/JRR

cc/Carlos Fernandez



SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

ASUNTO:

Se remite nombramiento del C. Carlos Fernández, como Prof. de Ejercicios Marineros, etc.

Dirección de Puertos, Faros y MM
Depto. Técnico Admvo.
Mesa de Personal
Ref. I-22786
N° 16152 A.

Al C.
Director de la Escuela Náutica
MAZATLAN, Sin.

Con el presente se remite a usted nombramiento original expedido por la superioridad a favor del C. Carlos Fernández, como Profesor de Ejercicios Marineros, Gimnasia y Natación, a efecto de que, una vez llenados los requisitos de ley, sea entregado al interesado.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

México, 15 de octubre de 1926

EL DIRECTOR,

J. Alvarez

1 anexo. ✓

*Exp. No 9-30
Reg. 248.
May. Vol. 23 de 1926
Registros y Anexos recibidos y remitidos a la
Df. Of. Fed. de Ndos. para que
sean registrados*

[Handwritten signature]

Al Montar este oficio, estese el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.



DIRECCION

Exp. Núm. 9-30 Of. Núm. 363
ASUNTO: - Remite para que sea requisitado el nombramiento del Prof. de Ejerc. Marineros, Gim. y Natación.

Al C.
Jefe de la Oficina Federal de Hacienda.
Presente.

Ajunto al presente y a efecto de que sea debidamente requisitado, me permito remitir a Ud. original, el nombramiento de Profesor de Ejercicios Marineros, Gimnasia y Natación, expedido por la Superioridad a favor del C. Carlos - Fernández B, manifestándole, para los efectos de pago correspondientes, que el interesado tomó posesión de su empleo la fecha de su nombramiento, previa la protesta de ley.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta consideración.

SUERAGIO ELECTIVO. NO REELECCION.
Mazatlán, Sin., Octubre 23 de 1926.
El Director de la Escuela.

con 1 anexo.

9



SECRETARIA

DE

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficina Federal
de Hacienda.

Num. 2049 Exp. 56

FORMA G. II.—Núm. 1.

Asunto: Remite nombramiento del C. Carlos Fernandez B.

C. Director de la Escuela Nautica,
C I U D A D .

De acuerdo con lo indicado por usted en oficio numero 363 de fecha 23 de los corrientes, se tomó debida nota del nombramiento del C. Carlos Fernandez B., devolviendolo debidamente requisitado.

Reitero a usted mi atenta consideración.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Mazatlán Sin. octubre 26 de 1926.
El Jefe de la Oficina.

Fco. Izábal Batiz.

Rep. n: 9-30

Reg 253

May. Oct. 31 de 1926.

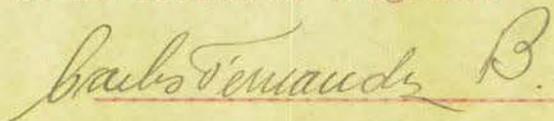
*Entregue al interesado previo recibo.
Deposito copia certificada en el expediente
respectivo.*

Arriba. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Abajo. Escudo Nacional. Al margen. Un sello impreso que dice: Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas.- Al centro. El C. Presidente Constitucional, en uso de la facultad que le concede el art. 89 de la Constitucion Federal en su fracción II, ha tenido a bien nombrar a usted, a partir del dia 24 de Septiembre último, PROFESOR DE EJERCICIOS MARINEROS, GIMNASIA Y NATACION, de la Escuela Nautica de Mazatlan, Sin., dependiente de la Direccion de Puertos, Faros y Marina Mercante, con el sueldo diario de \$ 2.00 que se le cubrirá con cargo a la partida 9546 Bis del Presupuesto de Egresos vigente. Lo digo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Mexico, 13 de octubre de 1926. El Secretario. Firmado Ramon Ross, Rubrica. Al margen. El Jefe del Departamento General de Cuenta y Administracion: Firma ilegible. Al calce: Al C. Carlos Fernandez.- Mazatlan. A la vuelta. Arriba. Un sello que dice: Se tomó razon a fojas 102 del libro respectivo, bajo el numero 627. Mexico, 14 de Octubre de 1926.- Jefe de la Mesa, Firma: Jimenez, Rubrica. Al margen. Un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal. Mexico. Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas, Direccion de Puertos, Faros y Marina Mercante. Registrado a folios 54 y... del libro respectivo, bajo el No. 569. México, el 15 de Octubre de 1926.- Firmado: el Jefe de Grupo José Rios, Rubrica. A la derecha. Un sello con escudo Nacional que dice: "Escuela Nautica" Mazatlan Sinaloa. Direccion. Registrado a fojas 5 del libro respectivo bajo el No. 33. Mazatlan, Sin. Oct. 23 de 1926. El Prefecto. Firmado: M. P. Castro. Al margen. Un sello con Escudo Nacional que dice: Oficina Federal de Hacienda. Mazatlan, Sin. Quedo registrado bajo el Num. 104 a fojas 25 del libro respectivo. Mazatlan, Sin. octubre 26 de 1926. El Contador. Firmado: Valdes, Rubrica.

Es copia fiel del original que certifico.
Mazatlan, Sin. Novbre 12 de 1926.
El Director de la Escuela.



En la misma fecha recibí el original.



11

CESE.

OFICIALIA MAYOR.
Depto. Gral. de Cta. y Admón.
SUBJEFATURA.
Mesa de Personal.

NUMERO 17467

SECCION ADMINISTRATIVA

AL C. CARLOS FERNANDEZ.
Presente.

06155



J.F.P.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que, a partir del día 1° de enero entrante, cese Ud. en el puesto que venía desempeñando con cargo a la partida global n° 9546 Bis. del Presupuesto de Egresos vigente, como Profesor de Ejercicios Marineros, Gimnasia y Natación, de la Escuela Náutica de Mazatlán, Sin., dependiente de la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante, por cambio de partida en el nuevo Presupuesto de Egresos.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

México, 31 de diciembre de 1926.

P.O. DEL SECRETARIO.
EL OFICIAL MAYOR INTERINO.

[Signature]

Remítase el presente oficio a la Escuela --
Náutica de Mazatlán, Sin. para su conocimiento y --
efectos, acompañándosele el original para que se --
sirva entresarlo al interesado.

México, 23 de marzo de 1927

EL DIRECTOR,

[Signature]

c.c.p. Dir. de Puertos, Faros y M.M.
c.c.p. Dir. Gral. de Pensiones Civiles de Retiro.

ILR-rma.

21

*Por p. 11-1-26
May 69
May 10 1927
Entregue original al interesado
Segundo lo ordena en su expediente.*



DIRECCION

En la ciudad de Mazatlan, Estado de Sinaloa, el primero de Enero de mil novecientos veintisiete, presente en la Direccion de esta "Escuela Nautica" el C. Carlos Fernandez B., nombrado Profesor de Ejercicios Marineros, Gim. y Natacion de este Plantel en igual fecha, en la cual se hizo cargo de sus labores, fue interrogado por el C. Subdirector Javier Gonzalez Arenas por A. del D. en los terminos siguientes:

¿Protestais guardar y hacer guardar la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, de 31 de Enero de 1917, y las leyes que de ella emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Profesor de Ejercicios Marineros Gim. y Natacion de la "Escuela Nautica" que el C. Presidente Constitucional os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Union?. Y habiendo contestado el interpelado "Si protesto", el C. Subdirector repuso: "Si no lo hicierais así, la Nacion os lo demande". Con lo que se dió por terminado el acto, levantandose la presente por duplicado, que para constancia, firman en ella las personas que me mencionan.

por A. del Director.
El Subdirector.

El Interesado.

13

En la ciudad de Mazatlán, Estado de Sinaloa, a los once --
dias del mes de Marzo de mil novecientos veintisiete, presente en
la Dirección de la "Escuela Náutica" de este puerto el ciudadano
CARLOS FERNANDEZ B, nombrado Profesor de "F I S I C A" de dicho
Plantel en igual fecha, en la cual se hizo cargo de sus labores, --
fué interrogado por el C. Director Don Manuel Morel, en los térmi-
nos siguientes:

¿Protestais guardar y hacer guardar la Constitución Polí-
tica de los Estados Unidos Mexicanos de 31 de Enero de 1917, y las
leyes que de ella emanen, así como desempeñar leal y patriótica-
mente el cargo de Profesor de "FISICA" de esta Escuela Náutica, que
que el ciudadano Presidente Constitucional os ha conferido, miran-
do en todo por el bien y prosperidad de la Unión?. Y habiendo con-
testado el interpelado "Si Protesto", el C. Director repuso: "Si no
lo hicierais así, la Nación os lo demande", con lo que se dió por --
terminado el acto, levantandose la presente por duplicado, que para
constancia firman las personas que en ella se mencionan.

El Director de la Escuela.

El Interesado.

14



TELEGRAMA OFICIAL



CONFIRMACION.

de 192

SECRETARIA
DE
Comunicaciones y Obras Públicas

Al C. Director de la Escuela Náutica
Mazatlán, Sin.

N° 04945 A.- Su oficio 70. -

Partir de actual expidióse nombramiento ---
profesor física a Carlos Fernández B.

EL DIRECTOR,

Handwritten initials

Francisco Alvarez.

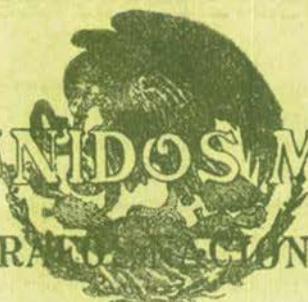
JA-lac

Handwritten signature

Handwritten number 16

SUGGESTIVE FOR MADE IN CANADA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAMAS NACIONALES

MAR 28 1927

MAZATLAN SIN

TELEGRAMA RECIBIDO EN

218 mexico 28 maz nb ri 19w 57c of d 16.4c
director escuela nautica.

num 4094 M su oficio 70. Partir 11 actual expediose nombramiento profesor fisica a carlos fernandez nb. el dtr

ico alvarez 18.

*Exp. No. 9-30
Reg. No. 49.
Mazatlan, Sin. Mar 28-1927
Fram. arizon a la Of. 42nd.
Toda. e. e. c. al interesado.*

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.

14



ESCUELA NAUTICA DE MAZATLAN, SIN.
Exp. Núm. 9-30/26 Of. Núm. 88
ASUNTO: - que a partir 11 actual expi-
dióse nombramiento de Prof. de Física
al C. Carlos Fernandez B. quien tomó
posesión la misma fecha previa protec-
ta de ley.

Al C.
Jefe de la Oficina Federal de Hacienda.
P r e s e n t e.

La Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante, en superior mensaje Núm. 4094 fecha 28 del actual, me dice lo siguiente:

"Su oficio 70. Partir 11 actual expidióse nombramiento profesor Física a Carlos Fernandez B."

Lo que me permito transcribir a Ud. para su conocimiento y efectos de pago correspondiente, manifestandole que el interesado tomó posesión de su empleo la misma fecha de su nombramiento, previa la protesta de ley.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mazatlán, Sin., Marzo 29 de 1927.
El Director de la Escuela.

MH.mgc1

c.c. para el C. Carlos Fernandez B. Pte.



DIRECCION

ESCUELA NAUTICA DE MAZATLAN, SIN.
Exp. Núm. 7-30 - Of. Núm. 101
ASUNTO: -Nombrandolo Vocal del Jurado de exámen de Astronomía Náutica y Navegación que tendrá verificativo el día 9 del actual a las 9h.

Al C.
Carlos Fernandez B.
P r e s e n t e.

Esta Dirección, de acuerdo con lo prevenido en el Reglamento del Plantel, ha tenido a bien nombrar a Ud. Vocal del Jurado que examinará en las asignaturas de Astronomía Náutica y Navegación el día 9 del actual a las 9 horas, a los alumnos Roberto A. Pérez e Isaac Navarro.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Mazatlán, Sin., Abril 6 de 1927.

El Director de la Escuela.

MM.mpc



SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

Dirección de Puertos, Faros y M.
Sección Administrativa
Mesa de Personal
Ref. I-8159

Se remite nombra--
miento del C. Car--
los Fernández B.

Nº 06235 A.

Al C.
Director de la Escuela Náutica
Mazatlán, Sin.

Con la presente se acompaña a usted nombra-
miento del empleo de Profesor de Física, expedido -
por la superioridad a favor del C. Carlos Fernández
B., a fin de que se sirva entregarlo al interesado.

Igualmente se le remite por triplicado una
manifestación que debe hacer el C. Fernández B. al
otorgar la protesta de ley conforme al artículo 18
de la Ley de Egresos, y cuya protesta deberá ren-
dira al tomar posesión de su empleo. De dicha ----
manifestación enviará 2 ejemplares a la oficina ---
pagadora respectiva al comunicarle la toma de pose-
sión y devolverá el otro ejemplar con un tanto del-
acto de protesta.

SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION
México, 22 de abril de 1927
EL DIRECTOR,

Exp. n.º 9-30/27

Reg 102

May. Mayo 2 de 1927.

*Remite recibo, registre y remítase
a Of. Fed. toda para que sea requisitada*

4 anexos ✓

Al depositar este Oficio cítese el número
del mismo, Departamento, Sección y Mesa
que lo tiene, fin de facilitar el trámite.

JR-lac

20

PROGRAMA para la clase de Ejercicios Marineros

Gimnasia y Natación.

Dias de clase.

Martes Jueves y Sábados.

Ejercicios gimnásticos en aparatos. Natación. Costuras de cabos fibrosos y de alambre. Coser lona. Fudos de cabo. Señales con banderas de mano. Señales con banderas del Código Internacional. Visitas a bordo de los barcos anclados en la bahía, enseñándoles a los alumnos el manejo y la nomenclatura de los aparatos de a bordo. Aferrar y precintar cabos de alambre. Practica de bote a remo y vela, dándoles a conocer a los alumnos las voces relativas. Varar y desvarar un bote.

Mazatlan, Sinaloa, Abril 28 de 1927.

El Profesor.

Carlos Fernandez B.

Conforme.
El Subdirector.

J. J. Amat



DIRECCION

Vo. Bo.
El Director de la Escuela.

[Signature]

Arriba. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Abajo. Escudo Nacional
Al margen. Un sello impreso que dice: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. -Al centro: -El C. Presidente Constitucional, en uso de la facultad que le concede el artículo 89 de la Constitución Federal en su fracción II, ha tenido a bien nombrar a usted, a partir del día 1/o de mayo último Prof. de **EJERCICIOS MARINEROS, GIMNASIA Y NATACION**, de la Escuela Nautica de Mazatlan, dependiente de la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante, con el sueldo diario de \$ 2.50 que se le cubrirá con cargo a la partida numero 809 del Presupuesto de Egresos vigente. -Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes. -Sufragio Efectivo. No Reeleccion. -Mexico, Marzo 7 de 1927. -El Secretario. Firmado: Ramon Ross, Rubrica. -Al margen. Un sello que dice: El Jefe del Departamento General de Cuenta y Administración. Firmado: Alfredo Ortiz. -Abajo. Al C. Carlos Fernandez. -Mazatlan, Sin. -Vuelta. Al centro. -Un sello que dice: Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas. Mesa de Personal. -Se tomó razon a fojas 24 del libro respectivo, bajo el Num. 356. -Mexico, 28 de Marzo de 1927. Jefe de la Mesa. Firmado: J. Jimenez, Rubrica. -Al margen: Un sello con Escudo Nacional que dice: Poder Ejecutivo Federal. Mexico. Sria. de Comunicaciones y O. Públicas. Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante. El Jefe de Grupo. Firmado: Jose Rios, Rubrica. -A la derecha. Un sello con Escudo Nacional que dice: Escuela Nautica. Mazatlan, Sinaloa. Dirección. -Registrado a fojas 5 del Libro respectivo, bajo el Num. 20, -Maz. Abril 13 de 1927. -El Prefecto. Firmado. M. P. Castro, Rubrica. -Abajo. Un sello con Escudo Nacional que dice: Quedó registrado a fojas 31 frente del libro respectivo, bajo el Num. 173- Mazatlan, Sin. Abril 20 de 1927. -El Contador. Firmado: Valdes, Rubrica. -



Es copia fiel del original que certifico.
Sufragio Efectivo. No Reeleccion.
Mazatlan, Sin. Mayo 3 de 1927.
El Director de la Escuela.

DIRECCION

En la misma fecha
recibi el original.

Carlos Fernandez R.

22



DIRECCION

ESCUELA NAUTICA DE MAZATLAN
Exp. Num. 9-30/27 Of. Num. 140
ASUNTO: Acusa recibo del nombramiento expedido por la Superioridad a favor del C. Carlos Fernandez B., como prof. de FISICA

Al C.
Director de Puertos, Faros y Marina Mercante,
Sria. de Comunicaciones y Obras Públicas.
Mexico, D. f.

Con su atento oficio Num. 06235 A. de fecha 22 del mes de mayo, girado por la Sección Administrativa, Mesa de Personal; Ref. I-8159, se recibió en esta Dirección a mi cargo el nombramiento expedido por la Superioridad a favor del C. Carlos Fernandez B., como Prof. de FISICA, así como la manifestación por triplicado a que hace referencia.

Protesto a Ud. mi atenta y distinguida consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mazatlan, Sin. Mayo 4 de 1927.
El Director de la Escuela.



DIRECCION

Arriba. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Abajo. Escudo Nacl.
Al margen. Un sello impreso que dice: Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas. Al centro: -El C. Presidente Constitucional, en uso de la facultad que le concede el art. 89 de la Constitucion Federal en su fraccion II, ha tenido a bien nombrar a usted, a partir del dia 11 del actual, Profesor de **FI SICA**, de la Escuela Nautica de Mazatlan, dependiente de la Direccion de Puertos, Faros y Marina Mercante, con el sueldo diario de de \$ 3.00 que se le cubrira con cargo a la partida Num. 8091 del Presupuesto de Egresos vigente. -Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes. -Sufragio Efectivo No Reeleccion. Mexico, 29 de marzo de 1927. -El Secretario. Firmado, Ramon Ross, Rubrica. -Al margen. Un sello que dice: El Jefe del Departamento General de Cuenta y Administracion. Firmado. por- C. Ballesteros. -Abajo. Al C. Carlos Fernandez B. Mazatlan. -Vuelta. -Al centro. Un sello que dice: Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas. -Mesa de Personal. -Se tomo razon a foja 25 del libro respectivo, bajo el Num. 373. -Mexico, 20 de Abril de 1927. -Jefe de la Mesa. Firmado: J. Jimenez. -A la derecha: Un sello con Escudo Nacional que dice: "Escuela Nautica" Mazatlan Sinaloa. Direccion. -Registrado a fojas 5 del libro respectivo bajo el Num. 23. -Maz. Mayo 2 de 1927. El Prefecto: Firmado. M. F. Castro, Rubrica. -A la derecha. Un sello con Escudo Nacional que dice: Poder Ejecutivo Federal. Mexico. -Sria. de Comunicaciones y O. Publicas. Direccion de Puertos, Faros y Marina Mercante. -Registrado en los folios 65 y..... del Libro respectivo, bajo el No. 743. Mexico, el 22 de abril de 1927. -El Jefe de Grup Firmado: Jose Rios, Rubrica. -Abajo. Un sello con Escudo Nacional que dice: Oficina Federal de Hacienda. Mazatlan, Sin. -Quedo registrado a fojas 32 frente del libro respectivo, bajo el Num. 188. -Mazatlan, Sin. Mayo 12 de 1927. El Contador. Firmado: Valdes Rubrica.



DIRECCION

En la misma fecha
recibi el original.

Carlos Fernandez B.

Es copia fiel del original que certifico.
Sufragio Efectivo. No Reeleccion.
Mazatlan, Sin. Mayo 17 de 1927.
El Director de la Escuela.

[Handwritten signature]

24

ASUNTO: Opina sobre programa
detailed para la práctica de
bote y ejercicios marineros.

Al C. DIRECTOR DE LA ESCUELA NAUTICA.
P r e s e n t e .

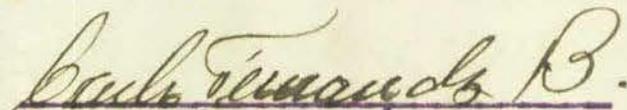
Tengo el honor de contestar el superior oficio de Ud. número 195, Exp. 1.- 1., de fecha 20 del actual, en el que se sirvió adjuntarme el Programa para la Clase de Bote y Ejercicios Marineros presentada a esa Dirección por el C. Sub-Director de ese Plantel y en contestación a el manifiesto que:

Dicho programa sería factible de llevarse a cabo siempre y cuando pudiera dividirse en grupos las clases pues de lo contrario la instrucción que recibirán los Alumnos tendrá que ser homogénea lo que en mi concepto es preferible, pues es el caso que algunos alumnos de 2/o, 3/o y 4/o año desconocen señales de mano y varios puntos del programa señalados para el primer año y faltos de esos conocimientos terminarían la carrera.

No obstante lo anterior, soy de parecer que el año próximo escolar se ponga vigente dicho programa con las variaciones que la experiencia nos demuestre durante el resto del año escolar actual.

Protesto a Ud. mis respetos y atenciones.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mazatlán, Sin., 22 de junio de 1927.
El Profesor de práctica en
Bote y Ejercicios Marineros.

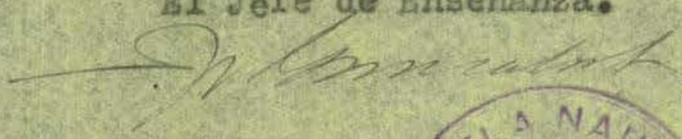

Carlos Fernández B.

NS

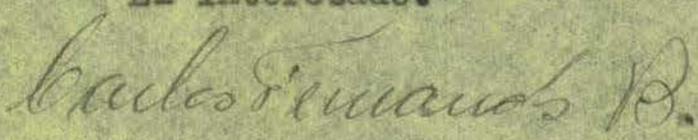
En la ciudad de Mazatlán, Estado de Sinaloa, el día primero de enero del año de mil novecientos veintiocho, presente en la Dirección de la "ESCUELA NAUTICA" el C. CARIOS FERNANDEZ B., nombrado en igual fecha Profesor de "F I S I C A" del propio Platel, en la cual se hizo cargo de sus labores, fué interrogado por el C. Javier González Arenas, Jefe de Enseñanza del citado Establecimiento, por ausencia del C. Director, en los términos siguientes:

¿Protestais guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 31 de Enero de 1917, y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Profesor de "Física" de esta Escuela Náutica, que el C. Presidente Constitucional os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión.? Y habiendo contestado el interpelado, "Si protesto", el C. Jefe de Enseñanza repuso: "Si no lo hicieréis así, la nación os lo demande". Con lo que se dió por terminado el acto, levantandose la presente por duplicado, que para constancia firman las personas que en ella se mencionan.

Por A. del C. Director.
El Jefe de Enseñanza.



El Interesado.



26

DIRECCION

En la ciudad de Mazatlán, Estado de Sinaloa, el día -
primero de enero del año de mil novecientos veintiocho, presen-
te en la Dirección de la "ESCUELA NAUTICA", el C. CARLOS FERNAN-
DEZ B., nombrado en igual fecha Profesor de "Ejercicios Marine-
ros Gimnasia y Natación" del propio Plantel, en la cual se hizo
cargo de sus labores, fué interrogado por el C. Javier González
Arenas, Jefe de Enseñanza del citado Establecimiento, por ausen-
cio del C. Director, en los términos siguientes:

¿Protestais guardar y hacer guardar la Constitución -
Política de los Estados Unidos Mexicanos de 31 de Enero de --
1917, y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrió-
ticamente el cargo de Profesor de "Ejercicios Marineros, Gimna-
sia y Natación" de esta Escuela Náutica, que el C. Presidente -
Constitucional os ha conferido, mirando en todo por el bien y
prosperidad de la Unión? Y habiendo contestado el interpelado
"Si protesto", el C. Jefe de Enseñanza repuso: "Si no lo hicie-
reis así, la nación os lo demande". - Con lo que se dió por ter-
minado el acto, levantandose la presente por duplicado, que para
constancia firman las personas que en ella se mencionan.

Por A. del C. Director.
El Jefe de Enseñanza.

El Interesado.

Carlos Fernando B.



DIRECCION

72

Al margen izquierdo:Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas.-Una rúbrica.-Al frente:ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-El escudo nacional.-"EL C.PRESIDENTE CONSTITUCIONAL, en uso de la facultad que le concede el artículo 89 de la Constitución Federal en su fracción II, ha tenido a bien nombrar a usted, a partir del día lo. del actual, PROFESOR AYUDANTE DE MATERIAS SECUNDARIAS (FISICA) DE LA ESCUELA NAUTICA DE MAZATLAN, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE Y FAROS, con el sueldo anual que asigna a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.-Lo digo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. México D.F. a 2 de enero de 1928.-P.O. del Secretario.-EL SUBSECRETARIO Eduardo Hay.-Rúbrica.-El Jefe del Depto. Admtvo.-Alfredo Ortíz.-Rúbrica.-Al calce: **Al C. Carlos Fernandez. Mazatlán, Sin.** -c, c, p (a la vuelta) Respectiva Oficina Pagadora.-c, c, p Direc. Gral de Pensiones de Retiro.-c, c, p Contraloría de la Federación (Registro de Funcionarios y Empleados).-c, c, p Depto. de Marina Mercante y Faros.-c, c, p Respectiva Auditoría Regional de Contraloría.-Un sello que dice: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.-Mesa de Personal.-Se tomó razón a fojas 97 del libro respectivo, bajo el núm. 1025.-México 10 de febrero de 1928.-Jefe de la Mesa.-J. Jimenez.-Rúbrica.-Otro sello de la Escuela Náutica.-Registrado a fojas No. 6 del libro respectivo, bajo el num. 17.-Maz. Feb. 23 de 1928.-El Prefecto.-M.P. Castro Rúbrica.-Otro sello de la Oficina Federal de Hacienda.-Se tomó razón a fojas 43 frente y bajo el Núm. 114 del libro respectivo.-Mazatlán, Sin., Marzo 10 de 1928.-El Sub-Jefe de la Oficina.-E. Valdez L. Rúbrica.



DIRECCION

Es copia fiel de su original que certifico.
Mazatlán, Sin., Marzo 17 de 1928.
El Director de la Escuela.

Manuel Morel.

En la misma fecha
recibí el original.

Carlos Fernandez B.

28

Al margen izquierdo: Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas.-Una rúbrica.-Al frente: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-El escudo nacional.-"EL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL, en uso de la facultad que le concede el artículo 89 de la Constitución Federal en su fracción II, ha tenido a bien nombrar a usted, a partir del día 10. del actual, PROF. AYUDANTE DE MATERIAS PRACTICAS (EJERCICIOS MARINEROS, GIMNASIA Y NATACION) DE LA ESCUELA NAUTICA DE MAZATLAN, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE Y FAROS, con el sueldo anual que asigna a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.-Lo digo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-México D.F. a 2 de enero de 1928.-P.O. del Secretario.-EL SUBSECRETARIO.-Eduardo Hay.-Rúbrica.-El Jefe del Depto. Admtvo.-Alfredo Ortiz.-Rúbrica.-Al calce: **Al C. Carlos Fernandez.-Mazatlán, Sin.-c, c, p** (a la vuelta) Respectiva Oficina Pagadora.-c, c, p Ridec. Gral. de Pensiones Civiles de Retiro.-c, c, p Contraloría de la Federación (Registro de Funcionarios y Empleados).-c, c, p Depto. de Marina Mercante y Faros.-c, c, p Respectiva Auditoría Regional de Contraloría.-Un sello que dice: Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas.-Mesa de Personal.-Se tomó razón a fojas 97 del libro respectivo, bajo el Núm. 1033.-México 10 de febrero de 1928.-Jefe de la Mesa.-J. Jiménez.-Rúbrica.-Otro sello de la Escuela Náutica.-Registrado a fojas No. 6 del libro respectivo, bajo el Núm. 25.-Mazatlán, Sin., Feb. 23 de 1928.-El Prefecto.-M.P. Castro.-Rúbrica.-Otro sello de la Oficina Federal de Hacienda.-Se tomó razón a fojas 43 vuelta y bajo el núm. 122 del libro respectivo.-Mazatlán, Sin., marzo 10 de 1928.-El Sub Jefe de la Oficina.-E. Valdez L.-Rúbrica.



Es copia fiel de su original que certifico.
Mazatlán, Sin., Marzo 17 de 1928.
El Director de la Escuela.

Manuel Morel.

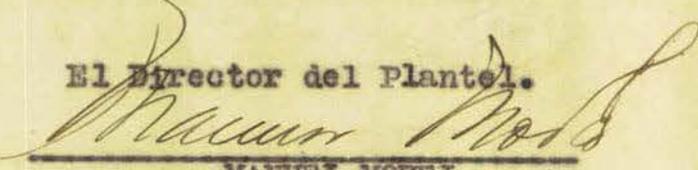
En la misma fecha
recibí el original.

Carlos Fernandez B.

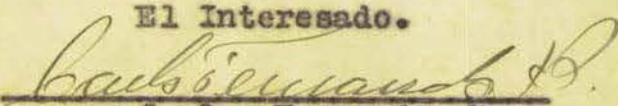
En la ciudad de Mazatlán, Estado de Sinaloa, el día -
dieciseis de Julio del año de mil novecientos veintinueve, -
presente en la Dirección de la "ESCUELA NAUTICA" el C. CARLOS
FERNANDEZ B nombrado en igual fecha Profesor de Materias Téc-
nicas "MANIOBRA DE BUQUES" del propio Plantel, en la cual se -
hizo cargo de sus labores, fué interrogado por el C. Director
Don Manuel Morel en los términos siguientes:

¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos de 31 de enero de -
1917. y las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y pa-
trioticamente el cargo de Profesor de Materias Técnicas "MA-
NIOBRA DE BUQUES" de esta Escuela Náutica, que el C. Presiden-
te Constitucional os ha conferido, mirando en todo por el bien
y prosperidad de la Unión? Y habiéndolo contestado el interpe-
lado, "SI PROTESTO", el C. Director repuso: "SI NO LO HICIEREIS
ASI, LA NACION OS LO DEMANDE". Con lo que se dió por terminado
el acto levantándose la presente por duplicado, que para cons-
tancia firman las personas que en ella se mencionan.

El Director del Plantel.


MANUEL MOREL.

El Interesado.


Carlos Fernandez B.



DIRECCION

20



SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

TELEGRAMA

CONFIRMACION

Al C.
Director de la Escuela Náutica
Mazatlán, Sin.

FORMA C.-G.-6. (B)

DEPENDENCIA	Depto. de Marina
	Mercanté y Pueros
NUMERO	3-10
EXPEDIENTE	9
LUGAR	1
FECHA	2 8
Ref.	311657 6 5

9 AGO 1925
- MEXICO

COPIA DE SALIDA
ONDEADO

No. 3-115 A.- Suyo 163.- Partir 16 julio
pasado expidióse nombramiento favor Carlos Fernández como
Profesor Materias Técnicas (Maniobras de Buques).

EL JEFE DEL DEPTO.

Alberto J. Pawling

Alberto J. Pawling

JR/lac

15



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



Depositado _____

Recibido _____

366 Mexico df 9 agosto de 1929
xaru 26 off. 78^o. a 19- 40r 2234
Dtor Escuela Nautica

Numero 3115A. Suvo 163-Partir 16 Juñion pasado expidióse ~~xxxxxxxx~~
~~xxxxxxxx~~ nombramiento favor carlos fernandez como profesor materias
tecnicas maniobras de buques-El Jefe del departamento-

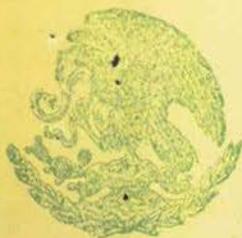
A J Pawling

*Resp. n.º 9-30
Reg n.º 123
May. 29 de 1929.
Pransentame a el. Per toda dando
avis fecha toma posesion favor
protesta.*

32

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



6 Mexico d f 10 agt de 1929,
16-4,80 sf D.11.50 x ln h
Jefe Oficina,
Mazatlan sin, Urgente,

Depositado _____
Recibido _____

En "Partir 16 julio pasado expidiesele"...
/Etc. Parte texto. Oficial ayer Morel cita su 10 hoy.
Reclamaciones,
Morales,
13,20

33



Exp. Núm. 9 - 30 Of. Núm. 180.
ASUNTO: - que a partir 16 Julio expi-
dióse nombramiento de Prof. Mat. Téc.
MANIOBRA DE BUQUES al C. Carlos Fer-
nández, quien tomó posesión su empleo
misma fecha nombramiento previa pro-
testa.

Al C.
Jefe de la Oficina Federal de Hacienda.
P r e s e n t e.

El C. Jefe del Departamento de Marina -
Mercante y Faros, en superior mensaje Núm. 3115 A. de fe-
cha 9 del actual me dice lo siguiente:

"Suyo 163-Partir
16 Julio pasado expidiósele nombramiento favor CARLOS
FERNANDEZ como Profesor Materias Técnicas Maniobra de
Buques.

Lo que me permite transcribir a Ud. pa-
ra su conocimiento y demás fines, manifestándole que el
interesado tomó posesión de su empleo la misma fecha de
su nombramiento, previa la protesta de Ley.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mazatlán, Sin., Agosto 10 de 1929.
El Director de la Escuela.

MANUEL MOREL.

MM. MPC

155



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficina Federal de Hacienda.
Mazatlán, Sin.
Número. 4219-288
Referencia. 115
Expediente. 14

ASUNTO: Su oficio numero 180 Exp
9-30 de 10 actual, me deja enterado de
que con fecha 16 fue nombrado el C. Car
los Fernandez Prof. Materias Tecnicas
Maniobras de Buquez.

Mazatlán, Sin. agosto 12 de 1929.

Lugar y Fecha.

C. Director de la Escuela Nautica,
Ciudad.

Sría. Hacienda Y C. P.
México, D. F.

Esta oficina acusa a Ud. recibo del documento cita-
do en el "asunto".

Reitero a Ud. mi consideración atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DE LA OFICINA

ARNULFO PERALTA

*Exp. no 9-30
Reg. no 132.
May. agosto 10 de 1929
a su Exp.*

35



SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA	Depto. de Marina Mercante y Faros
SECCION	Administrativa
MESA	de Personal
NUMERO DEL OFICIO	3- 3074
EXPEDIENTE	Ref. 3210

ASUNTO:
Se remite nombramiento del C. Carlos Fernández, como Prof. Mat. Técnicas (Maniobras de Buques).

Al C.
Director de la Escuela Náutica Mazatlán, Sin.

Adjunto se remite a usted nombramiento original expedido por la Superioridad a favor del C. Carlos Fernández, como Profesor de Materias Técnicas (Maniobras de Buques) en ese plantel a su cargo, a fin de que se sirva entregarlo al interesado una vez que se hayan cubierto los requisitos de ley.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

México, 20 de agosto de 1929

EL JEFE DEL DEPTO.

Alberto J. Pawling
Alberto J. Pawling

*Exp. No. 9-30
Reg. No. 144.
May. Agots 26 de 1929.
semane pucito, remítase a la protesta
y entregarse a interesado por vía de
quinto Reg.*

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

1 anexo ✓

lac.

36

ESCUELA NAUTICA DE MAZATLÁN, SIN.
Exp. Núm. 9 - 30. Of. Núm. 184.
ASUNTO: -Acusa recibo de nombramiento original de Prof. de Mat. Técnicas (MANIOERA DE BUQUES) expedido al C. Carlos Fernandez y remite acta protesta.

Al C.
Jefe del Departamento de Marina Mercante y Faros.
Sria. de Comunicaciones y Obras Públicas.
M é x i c o. D.F.

Con el superior oficio de Ud. Núm. -
3-3074 de fecha 20 del actual, girado por la sección Administrativa, Mesa de Personal y Ref. 3210, se recibió en esta Dirección el nombramiento original de Profesor de Materias Técnicas (MANIOERA DE BUQUES) expedido a favor del CG Carlos Fernandez B., por lo que tengo el honor de remitir a Ud. el acta de protesta otorgada por el interesado. Reitero a Ud. mi respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mazatlán, Sin., Agosto 26 de 1929.
El Director de la Escuela.

MANUEL MOREL.

Con 1 anexo.
MM. MPC.

37

Exp.Núm. 9 - 30. Of.Núm. 185.
ASUNTO: Remite nombramiento original
de Prof.de Maniobra de Buques expedi-
do al C.Carlos Fernandez B,a efecto -
de que sea requisitado.

Al C.
Jefe de la Oficina Federal de Hacienda.
P r e s e n t e.

Con el presente me permito remitir á
Ud.,el nombramiento original de Prof.de Materias Téc-
nicas (MANIOBRA DE BUQUES) de este Plantel a mi cargo,
expedido por la Superioridad a favor del C.CARLOS FER-
NADEZ B,suplicándole que tan pronto sea cumplido el -
trámite de toma de razón sea devuelto a esta Dirección
para su entrega al interesado.

Reitero a Ud.mi atenta consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
Mazatlán,Sin.,Agosto 26 de 1929.
El Director de la Escuela.

MANUEL MOREL.

Con 1 anexo.
MM.MPC

38

Al margen izquierdo: -Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas. -DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO. -Una rúbrica. -Al frente: -ESTADO UNIDOS MEXICANOS. -El escudo nacional. -"El C. Presidente) Constitucional, en uso de la facultad que le concede el artículo 89 de la Constitución Federal en su fracción II, ha tenido a bien nombrar a usted, a partir del 16 de Julio ppdo., PROFESOR DE MATE- RIAS TECNICAS, (MANIOBRA DE BUQUES), DE LA ESCUELA NAUTICA DE MAZA TLAN, DEPENDIENTE DEL DEPTO. DE MARINA MERCANTE Y FAROS, ----- con el sueldo anual que asigna a ese empleo la partida respecti- va del Presupuesto de Egresos. -Lo digo a usted para su conocimien- to y fines consiguientes. -Sufragio Efectivo. No Reelección. -México D.F. a 12 de Agosto de 1929. -J. Sánchez Mejorada. -Rúbrica. -Secreta- rio de Comunicaciones y Obras Públicas. -Al calce: Al C. Carlos Fern- andez. -Presente. -c, c, p... # al reverso: respectiva Oficina Pagado- ra. -c, c, p. respectiva Auditoría Regional de Contraloría. -c, c, p. Di- recc. Gral. de Pensiones Civiles de Retiro. -c, c, p. Contraloría de la Federación. (Reg. de Func. y Empl.). -c, c, p. Depto. de Marina Mercante y Faros. -Tómese razón. -P.A. del Jefe del Departamento El Contador Subjefe. -C.N. Ballesteros. -Rúbrica. -Un sello que dice: Secretaria - de Comunicaciones y Obras Públicas. Mesa de Personal. -Se tomó ra- zón a fojas 40 del Libro respectivo, bajo el núm. 651. -México 20 de Agosto de 1929. -Un sello que dice: Escuela Náutica. Mazatlán, Sina- loa. Estados Unidos Mexicanos. -DIRECCION. -Registrado a fojas Núm. 7 del Libro respectivo, bajo el núm. 12. -Mazatlán, Sin., Agosto 26 de - 1929. -El Sub-Director. -Manuel Pérez Castro. -Rúbrica. -CERTIFICADO - que en esta misma fecha se hace entrega al C. Carlos Fernandez B. del presente nombramiento. -Mazatlán, Sin., Agosto 26 de 1929. -El Di- rector de la Escuela. -Manuel Morel. -Rúbrica.

Es copia fiel del original que CERTIFICO.
Mazatlán, Sin., Agosto 26 de 1929.
El Director de la Escuela.

Manuel Morel
MANUEL MOREL.

En la misma fecha recibí el original.

Carlos Fernandez B.
Carlos Fernandez B.



39



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficina Federal de Hacienda
Mazatlan, Sin.

Número . 4219-464
Referencia. 115
Expediente. 14

ASUNTO: Su oficio numero 185 de
26 actual, adjuntando nombramiento del C.
Carlos Fernandez, Prof. de esa Escuela (Ma-
niobras de buques) Se adjunta requisitado.

Mazatlán, Sin. agosto 27 de 1929.

Lugar y Fecha.

C. Director de la Escuela Nautica,
Ciudad.

~~Señal. Hacienda
México~~

Esta oficina acusa a Ud. recibo del documento cita-
do en el "asunto".

Reitero a Ud. mi consideración atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DE LA OFICINA

Arnulfo Peralta
ARNULFO PERALTA

Z-35-15.AM

*Resp. No. 9-30
Reg. No. 148.
Maz., Agosto 29 de 1929
Entregarse al interesado
previo recibo.*

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA

ACUSE DE RECIBO NUM. 22073

MANUEL MOREL, D, rector de la Escuela
la Náutica .-
Mazatlán, Sin.

Hoy se recibió, fué registrado con el número anotado arriba,
y turnado para su trámite a la dependencia respectiva, el escrito

Num. 184.

Fecha 26 agosto 1929.

Exp. 9.30.

Asunto: ACUSA recibo del nombramiento de Prof. de Materias Técnicas
(Maniobra de Buques) expedido a favor del C. Carlos Fernandez B. y re-
mite d acta de protesta ororgada por el interesado.

2 de sept. de 1929.

cs.

Exp. N° 9-30
Reg N° 152
ing. Sep. 13 de 1929
A su Exp.



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DEPARTAMENTO DEL PRESUPUESTO.

Número: 64-V-1881.

Expediente:

ASUNTO:— Se envía declaratoria de compatibilidad de empleos.

México, D. F., a 22 de marzo de 1930.

Sr. Carlos Fernandez B.
C/o. de la Escuela Náutica de
Mazatlán, Sin.

Su nota de 17 del actual.

3 ANEXO. *mb*
Para los efectos del artículo 27 del Reglamento del capítulo XIII de la Ley Orgánica del Presupuesto de Egresos de la Federación, y como lo solicita en su nota al principio mencionada, envío a usted la declaratoria de compatibilidad expedida por esta Secretaría, respecto a los empleos que desempeñará durante el presente año

Reitero a usted mi consideración atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Secretario,
El Jefe del Departamento.

José Félix Enciso.





El presente revoca el
certificado # 995 de
13 de marzo actual.

Número: 64-V-1048.
Expediente:

ASUNTO:- Declaración de compa-
tibilidad de empleos.

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

México, D. F., a 22 de marzo de 1930.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en
vista de los comprobantes que se le han presentado, de-
clara que, por la naturaleza y horas en que se desempe-
ñan, son compatibles los empleos que se enumeran a con-
tinuación, y que actualmente tiene a su cargo el señor

CARLOS FERNANDEZ B.

Horario.

Práctico Mayor de la Capita- nía del Puerto de Mazatlán.- Sria. de Comunicaciones y Obras Públicas.	(Admvo.)	De 9 a 13 y 15 a 18 diariamente.
Profesor de Maniobras de Bu- ques de la Escuela Náutica del mismo Puerto.- Sria. de Comunicaciones y O. P.	(Docente)	De 13 a 14 diaria- mente.
Profesor de Física del mis- mo plantel.	(Docente)	De 18 a 19 diaria- mente.

En consecuencia, mientras no se modifique el hora-
rio expuesto, puede desempeñarlos simultáneamente, con
arreglo a la fracción II del artículo 26 del Regla-
mento del Capítulo XIII de la Ley Orgánica del Presu-
puesto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Secretario,
El Jefe del Departamento.

José Félix Enciso.

c.c.p. el Depto. de Pago de Sueldos.
c.c.p. la Pagaduría de la Sria. de Comunicaciones y O. P.
c.c.p. la Contraloría de la Federación.

En la ciudad de Mazatlán, Estado de Sinaloa, el día primero del mes de mayo de mil novecientos treinta, presente en la Dirección de la "ESCUELA NAUTICA" el C. CARLOS FERNANDEZ B., nombrado en igual fecha Profesor de Materias Técnicas (ARITMETICA Y ALGEBRA) del propio Plantel, fecha en la cual se hizo cargo de sus labores, fué interrogado por el C. Sub-Director Manuel Perez Castro, por ausencia del C. Director en los terminos siguientes:

¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 31 de enero de 1917, y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Profesor de Materias Técnicas (ARITMETICA Y ALGEBRA) de esta Escuela Náutica, que el C. Presidente Constitucional os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión? Y habiendo contestado el interpellado "SI PROTESTO", el C. Sub-Director repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASI, LA NACION OS LO DEMANDE". Con lo que se dió por terminado el acto levantándose la presente por duplicado, que para constancia firman las personas que en ella se mencionan.

El Sub-Director del Plantel.

Manuel Pérez Castro
MANUEL PEREZ CASTRO.

El Interesado.

Carlos Fernández B.
Carlos Fernández B.



DIRECCION

44



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA
OFICINA

XIHO NIB 122 30/9 00 OF VI

MEXICO DF 10 MAY D 17

Depositado _____

Recibido _____

C DIRECTOR DE LA ESCUELA NAUTICA

MAZATLAN SIN

COMUNICACIONES NUM 3-1362.- PARTIR PRIMERO ACTUAL EXPIDIOSE CESE
 PROFESOR MATERIAS TECNICAS (MANIOBRAS DE LOS BUQUES) A CARLOS
 FERNANDEZ B. P O DEL JEFE DEL DEPTO EL JEFE DE OFICINA

FCO AVILA DE LA VEGA...

*Exp. de 9-30/26.
 Reg. n.º 124.
 May. Mayo 12 de 1926
 En su virtud a Of. Fed. N.º. cc
 al interes de*

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lee Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



MEXICO DF 10 MAY D 17

Depositado _____

Récibido _____

C DIRECTOR DE LA ESCUELA NAUTICA

MAZATLAN SIN

COMUNICACIONES NUM 3-1357.- PARTIR PRIMERO ACTUAL EXPIDIOSE NOMBRAMIENTO PROFESOR MATERIAS TÉCNICAS ARITMETICA Y ALGEBRA A CARLOS FERNANDEZ B. P O DEL JEFE DEL DEPTO EL JEFE DE OFICINA

PCO AVILA DE LA VEGA../

*Exp. de 9-30/26.
Reg. n.º 122
May. May 12 de 1920 -
Enseñaban a of. Fed. Hec. dando aviso
fecha toma posesion e e al interin.*

46

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

TELEGRAMA

CONFIRMACION

DEPENDENCIA	Depto. de Marina
	Mercante y Faros
NUMERO	
EXPEDIENTE	
LUGAR	
FECHA	

Al C.
Director de la Escuela Náutica
Mazatlán, Sin.

COMUNICACIONES Número 3-1357 - Partir primero actual -
expidióse nombramiento Profesor Materias Técnicas (Aritmética
y Algebra) a Carlos Fernández B.

P.O. DEL JEFE DEL DEPTO.
EL JEFE DE OFICINA,

Fco. Avila de la Vega

JR/lac



45



SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

TELEGRAMA

CONFIRMACION

DEPENDENCIA Depto. de Marina
Mercante y Faros

NUMERO _____

EXPEDIENTE _____

LUGAR _____

FECHA _____

Al C.
Director de la Escuela Náutica
Mazatlán, Sin.

COMUNICACIONES Número 3- 1362. --Partir primero actual
expidióse cese Profesor Materias Técnicas (Maniobras de --
los Buques) a Carlos Fernández B.

P.O. DEL JEFE DEL DEPTO.
EL JEFE DE OFICINA

Fco. Avila de la Vega

JR/lac

DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA

10 MAY 1930

84

ESCUELA NAUTICA DE MAZATLÁN, S. N. H.

Administrativa.
de Personal.
162.
9.-30/26

Que a partir 1/o. actual expidióse Cese como Prof. "MANIOBRA DE BUQUES" al C. Carlos Fernandez B.

Al C.
Jefe de la Oficina Federal de Hacienda.
P r e s e n t e.

El Departamento de Marina Mercante y Faros, en superior mensaje Núm. 3.-1362 de fecha 10 del actual me dice lo siguiente:

PARTIR PRIMERO AC-
TUAL EXPIDIOSE CESE PROFESOR MATERIAS TECNICAS (MA-
NIOBRA DE BUQUES) A CARLOS FERNANDEZ B."

Lo que me permite transcribir á Ud. pa-
ra su conocimiento y efectos á que hubiere lugar, rei-
terándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mazatlán, S. N. H., Mayo 12 de 1930.
El Director de la Escuela.

MANUEL MOREL.

MM.MPC.

c, c, p. El C. Carlos Fernandez B.
Pte.

67

Administrativa.
de Personal.

160.
9.-30/26

que á partir 1/o. actual, la superioridad expidió nombramiento de Prof. de "ARITMETICA Y ALGEBRA" al C. Carlos Fernandez B. quien tomó posesión la misma fecha de su nombramiento previa protesta,

Al C.
Jefe de la Oficina Federal de Hacienda.
P r e s e n t e.

El Departamento de Marina Mercante y Faros, en superior mensaje Núm. 3.-1357 de fecha 10 del actual me dice lo siguiente:

"PARTIR PRIMERO ACTUAL EXPIDIOSE NOMBRAMIENTO PROFESOR MATERIAS TECNICAS ARITMETICA Y ALGEBRA A CARLOS FERNANDEZ B."

Lo que transcribo á Ud. para su conocimiento y efectos á que hubiere lugar, manifestándole que el interesado tomó posesión de su empleo la misma fecha de su nombramiento, previa la protesta de ley.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mazatlán, Sin., Mayo 12 de 1930.
El Director de la Escuela.

MANUEL MOREL.

MM.MPG

c, c, p. El C. Carlos Fernandez B.

Pte.

50



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Form with fields: DEPENDENCIA (ESCUELA NAUTICA DE MAZATLAN, SIN.), SECCION (Administrativa. de Personal.), MESA (162.), NUMERO DEL OFICIO (9.-30/26), EXPEDIENTE

ASUNTO: Que a partir 1/o.actual expidióse Cese como Prof. "MANIOBRA DE BUQUES" al C.Carlos Fernandez B.

Al C. Jefe de la Oficina Federal de Hacienda. Presente.

El Departamento de Marina Mercante y Faros, en superior mensaje Núm. 3.-1362 de fecha 10 del actual me dice lo siguiente:

PARTIR PRIMERO ACTUAL EXPIDIOSE CESE PROFESOR MATERIAS TECNICAS (MANIOBRA DE BUQUES) A CARLOS FERNANDEZ B.*

Lo que me permite transcribir á Ud. para su conocimiento y efectos á que hubiere lugar, reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. Mazatlan, Sin., Mayo 12 de 1930. El Director de la Escuela.

Handwritten signature of Manuel Morel and printed name MANUEL MOREL.

MM.MPC.

c,c,p.El C.Carlos Fernandez B. Pte.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

Handwritten number 15



SECRETARIA

DE

COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICASDEPENDENCIA ESCUELA NAUTICA DE MAZATLAN, SIN.SECCION Administrativa.MESA de Personal.NUMERO DEL OFICIO 160.EXPEDIENTE 9.-30/26

ASUNTO: Que á partir 1/o. actual, la superioridad expidió nombramiento de Prof. de "ARITMETICA Y ALGEBRA" al C. Carlos Fernandez B. quien tomó posesión la misma fecha de su nombramiento previa protesta,

Al C.
Jefe de la Oficina Federal de Hacienda.
P r e s e n t e.

El Departamento de Marina Mercante y Faros, en superior mensaje Núm. 3.-1357 de fecha 10 del actual me dice lo siguiente:

"PARTIR PRIMERO ACTUAL EXPIDIOSE NOMBRAMIENTO PROFESOR MATERIAS TECNICAS ARITMETICA Y ALGEBRA A CARLOS FERNANDEZ B."

Lo que transcribo á Ud. para su conocimiento y efectos á que hubiere lugar, manifestándole que el interesado tomó posesión de su empleo la misma fecha de su nombramiento, previa la protesta de ley.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mazatlán, Sin., Mayo 12 de 1930.
El Director de la Escuela.

Manuel Horel
MANUEL HOREL.

MM.MPG

c, c, p. El C. Carlos Fernandez B.

Pte.

SW

Asunto: -Enterado nombramiento del C. Carlos Fernández B. como Prof. de Aritmética y Algebra".



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

FORMA G, H NUM. 19. Oficina Federal de Hacienda Mazatlán, Sin.,

(DEPENDENCIA)-

Núm. 4219-1468

Mazatlán, Sin., a 13 de mayo de 19 30

C. Director de la Escuela Nautica.

Presente.

Esta oficina acusa a usted recibo de su oficio número 160. Expediente 9.-30/26 de fecha 12 del actual., el cual ha quedado registrado con el número arriba indicado.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

POR ORDEN DEL JEFE DE LA OFICINA, EL SUB-JEFE.

Juan Rodriguez

Handwritten mark

Asunto: - Enterado cese al ~~C. Fernando~~ ^{Carlos} Fernández B. como Prof. de "Maniobra de Buques"



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

FORMA G. H. NUM. 19
Oficina Federal de Hacienda.
Mazatlán, Sin.,

(DEPENDENCIA)

Núm. 4219-1470

Mazatlán, Sin a 13 de mayo de 1930

C. Director de la Escuela Nautica
Presente.

Esta oficina acusa a usted recibo de su oficio número 162. Expediente 9.-30/26 de fecha 12 del actual., el cual ha quedado registrado con el número arriba indicado.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

POR ORDEN DEL JEFE DE LA OFICINA,
EL SUB-JEFE,

Juan Rodríguez

54



AVISO DE BAJA
COMUNICACIONES Y O.P.

Ramo
Número
Exp.

138
F-18.

Nombre del empleado: Carlos Fernández Barrera.
Empleo: Prof. Maestr. Inc. (Maniobras de los 9111817-5.
Partida número: 9111817. - Suques) Clave: \$ 4.00
Adscripción: Depto. Marina Merc. y F. (Esc. Naut. Mazatlán,) Sueldo:
Fecha de la baja: 1/o. de mayo de 1930.
Motivo: Por reorganización de los servicios en ese plantel.

En los términos arriba indicados, causó baja la persona a que se refiere este aviso.

México, 14 de mayo de 1930.

El Jefe del Depto. Aditivo.

F. Guastegui
Francisco Guastegui.

Original para el interesado.

49

feh.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en ejercicio de la facultad que le concede el Art. 89 de la Constitución Política, en su fracción II, ha tenido a bien nombrar a usted, a partir del 1/o. del actual, PROFESOR DE MATERIAS TECNICAS, (ARITMETICA Y ALGEBRA), - - - - -

Ramo IX.
Núm. 757
Exp. F-18.

con adscripción a l Depto.de Marina Mercante y Faros, - (Escuela Náutica de Mazatlán,) y - - - - - con el sueldo que fija a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 14 de mayo de 1930.

P.A. DEL SECRETARIO.

Ing. Carlos G. Blake.
Subsrio. de Comunicaciones y O.P.

jchf.

Al C. Carlos Fernández Barrera.-Presente.

25

En la ciudad de Mazatlán, Estado de Sinaloa, a los UN días del mes de MAYO --- de 1930 al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de la República, guardar ésta y las leyes que de ella emanen. Asimismo, declaré que si desempeño otro empleo y tener 30 años de edad.

TOMA DE POSESION

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fué expedido.

Mazatlán, Sln., Mayo 1/o. de 1930
 Por A. del Director del Plantel.
SUB-DIRECTOR.

Manuel Fernández

OBSERVACIONES; En el caso de que el empleado haya sido promovido de otro puesto, se darán los siguientes datos; de lo contrario crúcense los casilleros.

RAMO	OFICINA	EMPLEO
IX.	Plantel.	Prof. Maniobra de Buques.

Empleos que desempeño:

Práctico de Puerto.	\$ 11.00
Prof. de Física.	\$ 3.00
-----	\$
-----	\$

Edad declarada con anterioridad para los efectos de la Ley de Pensiones:

27. años.

Nombre del padre,

Manuel Fernández.

Nombre de la madre,

Carmen Barón.

El Otorgante.

Manuel Fernández

Clave:



Requis. a foja n.º 7 del libro respect. bajo el n.º 9. May. Mayo 3o de 1930 M. Plante

DIRECCION

ESCUELA NAUTICA DE MAZATLÁN, SIN.

Administrativa.
de Personal.

175.
9.-30/26

Acusa recibo del nombramiento de Prof. de "ARITMETICA Y ALGEBRA" expedido al C. Carlos Fernández B., devolviendo 4 tantos con el acta de -- protesta respectiva.

Al C.
Jefe del Departamento de Marina Mercante y Faros.
Sria. de Comunicaciones y Obras Públicas.
México. D.F.

Con el Superior oficio de Ud. Núm. - 3.-20690 de fecha 19 del actual, girado por la Sección Administrativa y Mesa de Personal, se recibió en esta Dirección el nombramiento de Profesor de "ARITMETICA Y ALGEBRA", expedido por esa Superioridad a favor del C. CARLOS FERNANDEZ B.

Como está ordenado, adjuntos me permito devolver cuatro ejemplares de dicho nombramiento debidamente requisitados, así como el acta de protesta otorgada por el interesado.

Reitero á Ud. mi respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mazatlán, Sin., Mayo 29 de 1930.
El Director de la Escuela.

MANUEL MOREL.



Con 5 anexos.
MM. PCM.

55

Al margen izquierdo: RAMO IX.- Núm.757.-Exp. F-18.
Una rúbrica.-Al frente: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-El escudo nacional.- "El C.Presidente de la República, en ejercicio de la facultad que le concede el Art.89 de la Constitución Política, en su fracción II, ha tenido a bien nombrar á usted, á partir del 1/o.del actual, PROFESOR DE MATERIAS TECNICAS (ARITMETICA Y ALGEBRA), con adscripción al Depto.de Marina Mercante y Faros (Escuela Náutica de Mazatlán, Sin.) y con el sueldo que fija á ese empleo la Partida respectiva del Presupuesto de Egresos."- Lo digo á usted para su conocimiento y fines consiguientes.-SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.-México á 14 de mayo de 1930.-P.A.del Secretario.-El Sub-Srio.-Carlos G.Blake.-Rúbrica.-Al calce: Al C.Carlos Fernandez Barón.-

Es copia de su original que CERTIFICO.

Mazatlán, Sin., Mayo 30 de 1930.

P.O.del Director.

Sub-Director.

M. P. Barón



DIRECCION

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA

ACUSE DE RECIBO NUM. 212819

DIRECTOR DE LA ESCUELA NAUTICA.

MAZATLAN. SIN.

Hoy se recibió, fué registrado con el número anotado arriba,
y turnado para su trámite a la dependencia respectiva, el escrito

Núm.

175.

Fecha

5-29-30.

Exp.

9.30.26.

Asunto:

SE refiere al of.No. 3.20690 y devuelve 4 ejemplares del nombramiento que se expidió a favor del C. Carlos Fernández B., como profesor de Aritmetica y Algebra.

2 de junio de 1930.

ec.

65



AVISO DE BAJA
COMUNICACIONES Y G.P.

Ramo **II. 950**
Número
Exp. **7-18**

Nombre del empleado: **Carlos Fernández B.**
Empleo: **Prof. de Matemáticas 76as. (arit-(1))** Clave: **9111817-9**
Partida número: **9111817.** Sueldo: **\$ 4.00**
Adscripción: **Depto. de Marina Hero. y F. (Sec. Aut. Matitlán.)**
Fecha de la baja: **1/o. de enero de 1931.**
Motivo: **Por cambio de denominación de la plaza.**

(1) **máticas y álgebra.)**

En los términos arriba indicados, causó baja la persona
a que se refiere este aviso.

México, 31 de diciembre de 1930.

D. El Jefe del Depto. Ejecutivo.

[Handwritten signature]

Copia para la oficina de adscripción del empleado.



Ramo **IX.**
 Número **933**
 Exp. **7-18**

AVISO DE BAJA

COMUNICACIONES Y C.P.

Nombre del empleado: **Carlos Fernández S.**
 Empleo: **Prof. Ayud. de Materias Secun-(1)** Clave: **9111817-17**
 Partida número: **9111817.** Sueldo: **\$ 3.00**
 Adscripción: **Depto. de Marina Merc. y P. (Asoc. Náuico. Mazatlán.)**
 Fecha de la baja: **1/o. de enero de 1931.**
 Motivo: **Por cambio de denominación de la plaza.**

varias, (Física).

En los términos arriba indicados, causó baja la persona
 a que se refiere este aviso.

México, 31 de diciembre de 1931.

P. El Jefe del Depto. Aditivo.

[Handwritten signature]

Copia para la oficina de adscripción del empleado.

John.

61

En la ciudad de Mazatlán, Estado de Sinaloa, el -
dia primero de enero del año de mil novecientos treinta y
uno, presente en la Dirección de la "ESCUELA NAUTICA" el C.
CARLOS FERNANDEZ B., nombrado en igual fecha Profesor de Ma-
terias Secundarias (F I S I C A) del propio Plantel, fecha en
la cual se hizo cargo de sus labores, fué interrogado por el
C. Director Manuel Morel, en los terminos siguientes:

¿Protestais guardar y hacer guardar la Constitu-
ción Política de los Estados Unidos Mexicanos de 31 de Enero
de 1917, y las leyes que de ella emanan y desempeñar leal y -
patrioticamente el cargo de Profesor de Materias Secundarias
(F í s i c a) de esta Escuela Náutica, que el C. Presidente Cons-
titucional os ha conferido, mirando en todo por el bien y pros-
peridad de la Unión? Y habiendo contestado el interpelado --
"SI PROTESTO", el C. Director repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASI,
LA NACION OS LO DEMANDE".--Con lo que se dió por terminado el
acto levantandose la presente por duplicado, que para constan-
cia firman las personas que en ella se mencionan.

El Director de la Escuela.

MANUEL MOREL.

El Interesado.

Carlos Fernandez B.
Carlos Fernandez B.



DIRECCION

62

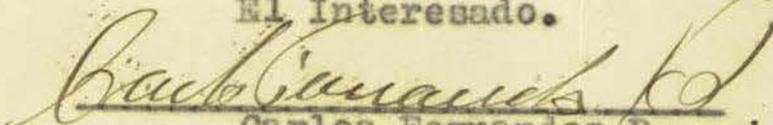
En la ciudad de Mazatlán, Estado de Sinaloa, el día primero de enero del año de mil novecientos treinta y uno, -- presente en la Dirección de la "ESCUELA NAUTICA" el C. CARLOS FERNANDEZ B., nombrado en igual fecha Profesor de Materias Tecnicas (ARITMETICA Y ALGEBRA) del propio Plantel, fecha en la cual se hizo cargo de sus labores, fué interrogado por el C. Director Manuel Morel en los terminos siguientes:

¿Protestais guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 31 de enero de 1917 y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Profesor de Materias Tecnicas (Aritmetica y Algebra) de esta Escuela Náutica, que el C. Presidente Constitucional os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión? Y habiendo contestado el interpelado "SI PROTESTO", el C. Director repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASI, LA NACION OS LO DEMANDE". -- Con lo que se dió por terminado el acto levantándose la presente por duplicado, que para constancia firman las personas que en ella se mencionan.

El Director de la Escuela.

MANUEL MOREL.

El Interesado.


Carlos Fernandez B.



DIRECCION

63

ESCUELA NAUTICA DE MAZATLAN, SIN.

Administrativo.
de Personal.

34.
9.-30/26.

Comunica que en vista de la comisión que le fué conferida por la Capitania de Puerto al C. Carlos Fernandez B., esta Dirección de concedió una licencia económica.

Al C.
Jefe de la Oficina de Comunicaciones Marítimas.
Sria. de Comunicaciones y Obras Publicas.
M e x i c o. D.F.

Honroso informarle a esa Superioridad que esta Dirección a mi cargo concedió licencia económica al C. Profesor Carlos Fernandez B., en virtud de haberle sido conferida, por la Capitania de este puerto, la comisión de inspeccionar el faro de Islas Marias.

Reitero a Ud. mi respetuosa consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Magatlán, Sin., Febrero 3 de 1931.
El Director de la Escuela.

MANUEL MOREL.

MM/Mpc

64

DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA

ACUSE DE RECIBO NUM.

33673

DIRECTOR DE LA ESCUELA NAUTICA.

MAZATLAN. SIN.

Hoy se recibió, fué registrado con el número anotado arriba,
y turnado para su trámite a la dependencia respectiva, el escrito

Núm. 34

Fecha 2-2-31.

Exp. 9.30.26.

Asunto:

COMUNICA haber concedido una licencia económica al C. Profesor
Carlos Fernández B., en vista de que fué comisionado para inspeccionar el
Faro de Islas Mariás.

Méx. 6 de feb. de 1931.

59

Mazatlan, Sin. Febrero 13 de 1931.

C. Director de la Escuela Náutica.

M A Z A T L A N .

Tengo el honor de pener en el Superior conocimiento de Ud. que por no permitirlo mis ocupaciones, con fecha 16 del presente mes y año, dejaré de asistir a las Clases de ARITMETICA Y ALGEBRA de esa Escuela por lo que renuncio a dicha clase.

Protesto a Ud. mi atenta concideracion y respeto.

Carlos Cuauhtémoc P.

C.C. Al C. Jefe del Departamento de Comunicaciones Marítimas para su Superior conocimiento. MEXICO.D.F.

Administrativa.
de Personal.

52.

9.- 30/26.

Transcribe renuncia del Prof. de
ARITMETICA Y ALGEBRA C. Carlos Fernandez B.

Al C.

Jefe de la Oficina de Comunicaciones Marítimas.
Sria. de Comunicaciones y Obras Públicas.
México. D.F.

El C. Carlos Fernandez B., en atento oficio S/n. de fecha 13 del actual, me dice lo siguiente:

"Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de Ud. que por no permitirlo mis ocupaciones con fecha 16 del presente mes y año, dejare de asistir a las clases de "ARITMETICA Y ALGEBRA" de esa Escuela por lo que renuncio a dicha clase."

Lo que tengo el honor de transcribir a esa Superioridad para su conocimiento, permitiendo manifestar a Ud. que en mensaje de esta misma fecha, esta Dirección a mi cargo hace la propuesta del C. Manuel Alcerreca como substituto.

Reitero a Ud. mi respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mazatlán, Sin., Febrero 14 de 1931.
El Director de la Escuela.

MANUEL MOREL.

MM/MPC

67

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA

34887

Forma C. 1.-1

ACUSE DE RECIBO NUM.

C. FERNANDO B.
a/c. Escuela Náutica de
MAZATLAN, SIN.

Hoy se recibió, fué registrado con el número anotado arriba,
y turnado para su trámite a la dependencia respectiva, el escrito

Núm. 0

Fecha febrero 13/931.

Exp.

Asunto: Copia de la renuncia presentada por el alumno Carlos Fernan-
do B., para dejar de asistir a las clases de Aritmética y --
Algebra.

febrero 17/931.

src.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA

Forma C. 1.-1

ACUSE DE RECIBO NUM.

34890

ESCUELA NAUTICA DE
MAZATLAN, SIN.

Hoy se recibió, fué registrado con el número anotado arriba,
y turnado para su trámite a la dependencia respectiva, el escrito

Núm. 52.

Fecha febrero 14/931.

Exp. 9.30/26.

Asunto: Transcribe renuncia del Prof. de Aritmética y Algebra,
C. Carlos Fernández B.

febrero 17/931.

SPC.

Administrativa.
de Personal.

66.

9.- 30/26.

Se refiere al reconocimiento de la Asignatura de "FISICA" que es á su cargo.

Al C. Prof.
Carlos Fernández B.
P r e s e n t e.

Habiendo causado extrañeza á esta Dirección á mi cargo, las calificaciones tan bajas que obtuvieron los alumnos de la clase de "FISICA" que es á su cargo, en los reconocimientos de aprovechamiento verificados del 1/o. al 8 del actual, así como la discrepancia tan notable que hay entre las calificaciones mensuales que obtuvieron dichos alumnos y las que Ud. mismo dió en el mencionado reconocimiento, sirvase informar, á efecto de hacerlo del conocimiento de la Superioridad, cuales son las causas á que Ud. atribuye el resultado que se le indica. Hago á Ud. presente mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mazatlán, Sin., Abril 11 de 1932.
El Director de la Escuela.

MANUEL MOREL.

MM/MPc.

10

ASUNTO: Contesta su oficio Num. 66
de fecha 11 del actual.

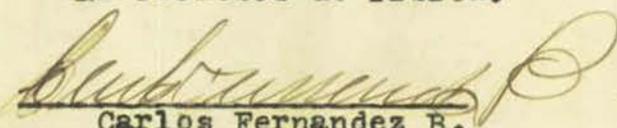
Al C.
DIRECTOR DE LA ESCUELA NANTICA.
PRESENTE.

Con relacion a su atente oficio Num. 66
de fecha 11 del actual, me permito hacer de superior cono-
cimiento de Ud. que, el fracaso de los alumnos del Segundo
Año el el reconocimiento de la asignatura de FISICA que es
a mi cargo, se debe a la poca o ninguna aplicacion que han
demostrado los alumnos durante el presente año escolar asi
como tambien a la falta de diciplina que impera en dicho -
grupo; pues si bien es cierto que el suscrito dió califica-
ciones altas durante los meses anteriores, solo lo hizo con
el proposito de estimularlos, sin haber obtenido ningun re-
sultado practico con el procedimiento.

Protesto a Ud. mi atenta consideracion y re-
peto.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
Mazatlan, Sin, Abril 26 de 1932.

El Profesor de Fisica.


Carlos Fernandez B.

*Resp. Su 9-30/26.
Maz. Sin, abril 27-1932
Blanca Sibani a la
Superioridad.*

F



TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA	DEPTO. DE MARINA.
MESA DE TRAMITACION.	
NUMERO	
EXPEDIENTE	151.1/343.
LUGAR	México, D.F.
FECHA	11 enero 1933.

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

ESCUELA NAUTICA
MAZATLAN, SIN.

Ref. 724.

172

COMUNICACIONES 227.- 49 Su oficio 4 de 5 del actual.- Aceptada renuncia Profesor de Cultura Física C. Carlos Fernández Baron, sírvase proponer persona que lo substituya.

JEFE DEPARTAMENTO.

Alberto J. Pawling
ALBERTO J. PAWLING.

rgm. luz.

f2

ACUSE DE RECIBO NUM. 2045830

OFICINA DE CORRESPONDENCIA.

OFICIALIA DE PARTES.

MEXICO, D. F.

DIRECTOR DE LA ESCUELA NAUTICA DE
MAZATLAN, Sin.

Hoy se recibió, fué registrado con el número anotado arriba,
y turnado para su trámite a la dependencia respectiva, el documento

Núm. 74.-

Exp. 9-30/26.

Fecha. 3-10-33.

Asunto: DEVUELVE, ya firmados, los hombramientos de Profesor de Cultura Física y de Ejercicios Marineros y Natación, expedidos a favor del C. CARLOS FERNANDEZ B.

MEX.D.F. 3-15-33.

CS.

NOTA.- Los documentos que no requieran más trámite que "recibo", "enterado", "se toma nota", "se agradece" se considerarán contestados con este volante.

57

ESCUELA NAUTICA MAZATLAN,
SINALOA.

Administrativa.
de Personal.

71.
9-30/26.

Remitiendo nombramientos del C. Carlos Fer--
nandez B., como Profesor de Cultura Física y de Ejer--
cicios Marineros y Natación.

AL.
C. JEFE DE LA OFICINA FEDERAL DE HACIENDA.
P r e s e n t e.

Adjunto al presente y para los efectos de Ley -
correspondientes, me permito remitir a Ud. original y dos -
copias de cada uno de los nombramientos de Profesor de Cul-
tura Física y de Ejercicios Marineros y Natación, expedi--
dos por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, -
con fecha 1/o. de Marzo actual, a favor del C. Carlos Fer-
nández B., permitiendome hacer de su conocimiento, que el -
interesado tomó posesión de su empleo la misma fecha de su
nombramiento, previa la protesta de Ley.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Mazatlán, Sin., a 9 de Marzo de 1933.
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA.

German Rojas.

CON SEIS ANEXOS.

GR/Mem.-

44

ESCUELA NAUTICA MAZATLAN,
SINALOA.

Administrativa.
de Personal.

74.

9-30/26

Se devuelven ya firmados los nombramientos -
de Profesor de Cultura Física y de Ejercicios Mari-
neros y Natación expedidos a favor del C. Carlos --
Fernández B.

AL C. OFICIAL MAYOR.
Depto. Administrativo.-Sec. de Personal.
Sra. de Comunicaciones y Obras Públicas.
MEXICO, D; F.

Tengo el honor de devolver a Ud. debidamente -
firmados, cuatro copias de cada uno de los nombramientos -
que como Profesor de Cultura Física y de Ejercicios Marinc-
ros y Natación , fueron expedidos por esta Secretaría con -
fecha 1/o. del actual, a favor del C. Carlos Fernández B.

Quedo a Ud. mi atenta consideración y respeto.

SUBRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mazatlan, Sin., a 10 de Marzo de 1933.
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA.


German Rojas.

C/OCHO ANEKOS.

GR/Mem.-

57

Administrativa.
de Personal.

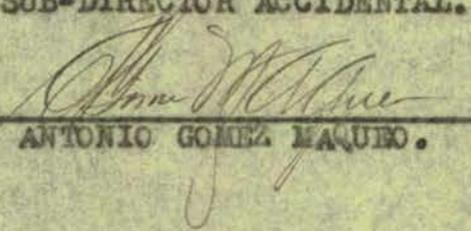
4.
9.- 30/26.

Remite renuncia del C. Carlos Fernandez B.
como Profesor de "CULTURA FISICA"

Al C.
Jefe del Departamento de Comunicaciones Marítimas.
Sria. de Comunicaciones y Obras Públicas.
M é x i c o. D.F.

Con el presente tengo la honra de remitir á esa Superioridad, original de la renuncia que como profesor de "CULTURA FISICA" adscrito á este Plantel á mi cargo hece, á partir del l/o. del actual, el C. Carlos Fernandez B. Al remitir la renuncia de que se trata, ésta Dirección á mi cargo es de opinión, salvo el mejor parecer de esa Superioridad, que es de aceptarse dicha renuncia, en vista de las razones expuestas por el Profesor Fernandez. Reitero á Ud. mi respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mazatlán, Sin., Enero 5 de 1934.
Por A. del Director Int. de la Escuela.
EL SUB-DIRECTOR ACCIDENTAL.


ANTONIO GOMEZ MAQUEO.

Con 1. anexo.
AGM/MPC

78

ASUNTO: - Suplica le sea aceptada su renuncia como PROF. de CULTURA FISICA, á partir del 1/o. de enero próximo.

Al C.
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.
M é x i c o. D.F.

CARLOS FERNANDEZ BARON, Profesor de CULTURA FISICA adscrito á la "ESCUELA NAUTICA DE MAZATLAN, SIN", dependiente del Departamento de Comunicaciones Marítimas, de la Secretaría que es al muy digno cargo de Ud., ante Ud. con el debido respeto expone:

Que por convenir á sus intereses y no disponer del tiempo necesario para impartir la enseñanza de dicha clase á la hora que tiene señalada en el horario respectivo, á Usted C. Secretario - suplica le sea aceptada su formal renuncia á partir del día 1/o. de enero del año próximo, con lo que recibirá especial favor.

Hago á Ud. presente C. Secretario mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mazatlán, Sin., Diciembre 31 de 1933.


CARLOS FERNANDEZ B.

+

OFICINA DE CORRESPONDENCIA.

OFICIALIA DE PARTES.

MEXICO, D. F.

ACUSE DE RECIBO NUM. 221-724.

Antonio Gómez Maqueo,
Subdirector de la Escuela
Náutica de Mazatlán.
MAZATLAN.SIN.

Hoy se recibió, fué registrado con el número anotado arriba,
y turnado para su trámite a la dependencia respectiva, el documento

Núm. 4.

Exp. 9.-30/26.

Fecha. 1-5-34.

Asunto: REMITE renuncia que presenta el C.Carlos Fernández B.,
Profesor de Cultura Física, adscrito a ese Plantel.

Méx.1-10-34.

rm.

NOTA.- Los documentos que no requieran más trámite que "recibo", "enterado", "se toma nota", "se agradece" se considerarán contestados con este volante.

18

IMP. OFINA. CORRESPONDENCIA S. C. O. P.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



X-20 NUM 50 28/3.10 SF TA

MEXICO DF 12 ENE D 10.50

ESCUELA NAUTICA

MAZATLAN SIN U R G E O TET

Depositado

Recibido

COMUNICACIONES 227.- 79 SU OFICIO 4 DE 5 DEL ACTUAL. ACEPTADA

RENUNCIA PROFESOR DE CULTURA FISICA C CARLOS FERNANDEZ BARON.

SIRVASE PROPONER PERSONA QUE LO SUBSTITUYA

JEFE DEPARTAMENTO

ALBERTO J PAWLING..

*Exp. no. 1-13
Reg. no. 5-
Proposición al cap. de E. S. M.
Carlos Cordero p. parti*

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

58



SECRETARÍA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA ESCUELA NAUTICA
DE MAZATLAN, SIN.

NUMERO 18.

EXPEDIENTE 1.- 13.

LUGAR Mazatlán, Sin.

FECHA Enero 12 de 1939.

COMUNICACIONES 227.
México, D.F.

SUYO NUMERO 79 FECHA HOY, PERMITOME PROPONER PARA PROFE-
SOR CULTURA FISICA A CAPITAN ESTADO MAYOR CARLOS CENDE-
JAS P. SUPPLICANDO EXPIDASE NOMBRAMIENTO PARTIR PRIMERO -
ACTUAL.



DIRECCION

SUB-DIRECTOR ESC. NAUTICA.

ANTONIO GOMEZ MAQUEO.



TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA	ESCUELA NAUTICA DE MAZATLAN, SIN.
NUMERO	19.
EXPEDIENTE	1.- 13.
LUGAR	Mazatlán, Sin.,
FECHA	Enero 13 de 1934.

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

COMUNICACIONES 227.
M é x i c o . D . F .

MI MENSAJE NUMERO 18 FECHA AYER, CAPITAN CARLOS GENDEJAS P.NO PUEDE SEGUIR ORDENANZA DESEMPEÑAR CARGO PROFESOR CULTURA FISICA,TALE CONCEPTO PROPONGO DICHO CARGO PARTIR PRIMERO AC-TUAL A ENRIQUE HAUPTVOGEL.



DIRECCION

SUB-DIRECTOR ESCUELA NAUTICA.

Antonio Gomez Maqueo
ANTONIO GOMEZ MAQUEO.



TELEGRAMA

MINUTA

Confirmación

 DEPTO. DE LA FINE
 DEPENDENCIA DE TRAMITACION.

 NUMERO 131.1/343
 EXPEDIENTE México, D.F.
 LUGAR 8 marzo 1934.
 FECHA

 SECRETARIA DE COMUNICACIONES
 Y
 OBRAS PUBLICAS

 ESCUELA NAUTICA
 MAZATLAN, SIN.

 COMUNICACIONES 227.- 1267 Sírvase informar esta
 vía si el C. Carlos Fernández B. que causó baja como Pro-
 fesor con 3 horas semanarias tiene alguna responsabilidad
 en ese plantel.

JEFE DEPARTAMENTO.

Alberto J. Pavilio
 ALBERTO J. PAVILIO.

rga.luz.



TELEGRAMA

MINUTA

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

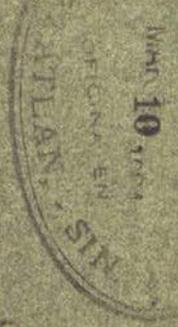
DEPENDENCIA	ESCUELA NAUTICA
NUMERO	90.
EXPEDIENTE	9/30/26.
LUGAR	Mazatlan, SIn.
FECHA	Marzo 10/1934.

C. JEFE DEL DEPTO. DE MARINA.
Sr'ia. de Comunicaciones y O.P.
MEXICO, D.F.

Suyo N'um. 227-1267.- N'um. 90.- C. Carlos Fernández B. -
que causó baja como Profesor con 3 horas semanarias no --
tiene responsabilidades en este Plantel.-

DIRECTOR DE LA ESCUELA.

G. F. Rojas
Germán F. Rojas.-



DIRECCION

GFR/Mem.-



Mazatlán, Sin., Abril 18 de 1934.

C. SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y O.P.
MEXICO, D. F.

Muy atentamente me dirijo a esa Superioridad,
para manifestarle que:

Por no convenir a mis intereses el seguir desempeñando la clase de EJERCICIOS MARINEROS Y NATACION de la Escuela Náutica de Mazatlán, presento mi renuncia como profesor de dicha materia con fecha 1/ro. de Mayo proximo

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Profesor

Carlos Fernández B.

Mazatlan, Sin. Abril 18 de 1934.

C. Director de la Escuela Nautica.

Mazatlan, Sin.

Adjunto al presente me permito acompañar mi renuncia como profesor de la ESCUELA NAUTICA de este Puerto - por la clase de EJERCICIOS MARINERO Y NATACION suplicandole a Ud. le de el curso debido.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

Carlos Fernandez B.
Carlos Fernandez B.

*Esp. 9/30/34
Reg # 119
Recibo y
el curso de
IV-1934*

58

ESCUELA NAUTICA DE -
MAZATLAN, SINALOA.

Administrativa.
de personal.

177.
9/30/26.

Remitiendo original de la renuncia que hace
el C. Profesor Carlos Fernández, de la clase
de Ejercicio Marineros y Natación.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA.
Sría. de Comunicaciones y O.P.
MEXICO, D.F.

Con el presente, tengo la honra de remitir
a esa Superioridad, original de la renuncia que como pro-
fesor de la asignatura de "Ejercicios Marineros y Nata-
ción", adscrito a este plantel, hace el C. Carlos Fernán-
dez B.

Al aceptar la renuncia de que se trata, esta
Dirección a mi cargo se permite proponer salvo la mejor -
opinión de esa Superioridad, al Contramaestre de Tercera -
C. Ramón Zamora, comisionado actualmente en este plantel,
para que desempeña la cátedra antes mencionada, por consi-
derarlo capaz y con los conocimientos necesarios para im-
partir la enseñanza de la asignatura antes mencionada.

Reitero a Ud. mi atenta consideración y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mazatlán, Sin., 18 de Abril de 1934.
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA.


Germán F. Rojas.

1.- ANEXO.

GFR/Mem. -

86

ESCUELA NAUTICA DE -
MAZATLAN, SINALOA.

Administrativa.
de Personal.

178.

9/30/26.

Recibo de su renuncia y que ya se le dá el -
curso debido.

AL C. PROFESOR.
Carlos Fernández B.
Presente.

Con su atenta nota de fecha 18 del actual, se
recibió en esta Dirección a mi cargo, la renuncia que -
como Prof. de la asignatura de "Ejercicios Marineros y Na-
tación" de este Plantel, hace a la Superioridad, la cual
ya se procede a darle el curso debido.

A t e n t a m e n t e .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA.

Germán F. Rojas.

GFR/Mem. -

87

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

Forma- C. y Arch. No. 13-A

OFICINA DE CONTROL DE
CORRESPONDENCIA
Y ARCHIVO.

MEXICO, D. F.

ACUSE DE RECIBO.
NUMERO DE REGISTRO. 221-10350

Director de la Escuela Náutica
de Mazatlán.

MAZATLAN.SIN.

Hoy se recibió, fué registrado con el número anotado arriba,
y turnado para su trámite a la dependencia respectiva, el documento

Núm. 177

Exp. 9/30/26

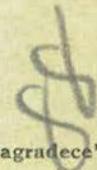
Fecha. 4-18-34.

Asunto: ENVIA renuncia que presenta el C.Carlos Fernández B.,
como Prof.de Ejercicios Marineros y de Natación. + PROPONE
para sustituirlo al C.Ramón Zamora, comisionado en ese Plantel.-

Méx. 4-24-34.

Tm

NOTA.- Los documentos que no requieran más trámite que "recibo" "enterado" "se toma nota" "se agradece"
se considerarán contestados con este volante.





TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO
DE LA OFICINA

X-53 NUM 1054. 27/3.10 OFF T

MEXICO DF 2 MAY D 13.

ESCUELA NAUTICA

MAZATLAN SIN

Depositado

Recibido



MARINA 227-2182. A PARTIR PRIMERO ACTUAL ACEPTASE
RENUNCIA C CARLOS FERNANDEZ B COMO PROF ESA ESCUELA
CON \$82.12 MENSUALES POR ACUERDO SUPERIORIDAD

JEFE DEPTO.

ALBERTO J PAWLING..

*Eyo-9/30/36.
Reg # 125.
Firmas al int.
11/10/34*

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

88



SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA DEPTO. DE MARINA
MESA DE TRAMITACION.
 NUMERO _____
 EXPEDIENTE 151.1.
 LUGAR México, D.F.
 FECHA 8 mayo 1934.

ESCUELA NAUTICA
HAZATLAN, SIN.

MARINA 227.- 2182 a partir la actual se acepta se renuncia C. Carlos Fernández B., como profesor esa escuela con \$ 62.12 mensuales, por acuerdo superioridad.

JEFE DEPARTAMENTO.

Alberto J. Pacheco
~~ALBERTO J. PACHECO.~~

c.e.p. el Depto. de Personal.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
 correspondencia y trabajo
 MAY 2 1934
 MEXICO, D.F.
 90



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



88 NU° 172 30/3.10 OFICIAL HU.

Depositado _____

MEXICO DF 9 MZO D 18.30

Recibido _____

ESCUELA NAUTICA

9/30/36

MAZATLAN SIN.

COMUNICACIONES 227-1267. SIRVASE INFORMAR ESTA VIA SI EL C CARLOS FERNANDEZ B QUE CAUSO BAJA COMO PROFESOR CON 3 HORAS SEMANARIAS TIENE ALGUNA RESPONSABILIDAD EN ESE PLANTEL. JEFE DEPTO.

ALBERTO J PAWLING..

X

*Forma de orden
informase
II
9/30
Exp. 9/30/36
57*

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

ACUSE DE RECIBO NUM. 221-12348

OFICINA DE CONTROL DE
CORRESPONDENCIA
Y ARCHIVO.

Director de la Escuela Náutica.

MAZATLAN. SIN.

MEXICO. D. F.

Hoy se recibió, fué registrado con el número anotado arriba,
y turnado para su trámite a la dependencia respectiva, el documento

Núm. 216

Exp. 9/30 26.

Fecha. 5-9-34.

Asunto: Copia de of. girado al C. Carlos Fernández B., comunicándole
se acepta su renuncia como Profesor de ese Plantel.

Méx. 5-15-34.

TM

NOTA.- Los documentos que no requieran más trámite que "recibo" "enterado" "se toma nota" "se agradece"
se considerarán contestados con este volante.

93

Administrativa.
de personal.

356.

9/30/26.

Suplicándole se sirva aceptar el nombramiento de Sindal del Jurado de Exámenes de admisión y extraordinarios, como se expresan al calce.

C. CAPITAN DE MARINA
Carlos Fernández B.
Presente.

La Dirección de la Escuela Náutica que es a mi cargo, tiene la honra de invitar a Ud. a los Exámenes de Admisión y Extraordinarios, que tendrán verificativo del 20 al 28 del presente mes, suplicándole se sirva aceptar el nombramiento de SINDAL del Jurado que examinará las asignaturas que al calce se expresan.

Hago a Ud. presente mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

Mazatlán, sin., septiembre 17 de 1934.

P.A. DEL DIRECTOR DE LA ESC.

El Contramaestre de 3/a. Enc.

Ramón Zamora.

DE ADMISION:

Día 21 de 9 a 13 horas.

EXTRAORDINARIOS:

Aritmética y Algebra.

Física.

Geometría Anal. y Cal.

Código de Comercio.

Cont. y Doc. Naval.

Día.	Hora.
24	De 9 a 10
25	De 9 a 10
25	De 11 a 12
28	De 11 a 11.1/2
28	De 11.30 a 12

MEM.-

94

Man. Nos. 5-934
Grammática de sup. inf. 26
Ep. 9/30-26
Oy + 268

Mazatlan, Sin. Noviembre 5 de 1934.

C. Director de la Escuela Nautica.

Presente.

Me permito poner en el conocimiento de Ud. que por tener asuntos personales urgentes que arreglar fuera de este puerto, suplico a Ud. gestinar con la superioridad el permiso correspondiente.

Sufragio Efectivo, no Reeleccion.

El profesor.


Carlos Fernandez B.

ESCUELA NAUTICA DE M
MAZATLAN, SINALOA.

Administrativa.
de personal.

542.
9/30/26.

Transcribiendo solicitud presentada por el
C. Prof. Carlos Fernández B., para separarse de -
su empleo.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA.
Sría. de Comunicaciones y O.P.
MEXICO, D.F.

El C. Profesor de Física Carlos Fernandez --
B. en atenta nota de fecha 8 del actual, dice a esta -
Dirección a mi cargo lo siguiente:

"ME PERMITO PONER EN EL CONOCIMIENTO DE UD. QUE POR TE-
NER ASUNTOS PERSONALES URGENTES QUE ARREGLAR FUERA DE -
ESTE PUERTO, SUPLICO A UD. GESTIONAR CON LA SUPERIORI-
DAD EL PERMISO CORRESPONDIENTE".

En virtud de lo expuesto por el C. Prof. --
Carlos Fernandez B., me permito suplicar a esa Superio-
ridad le sea concedida una licencia temporal, mientras
dura su ausencia de este puerto. *Que se le conceda*

Reitero a Ud. mi atenta consideración y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mazatlán, Sin., Noviembre 10 de 1934.
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA.


Germán P. Rojas.

GFR/Men.-

DELGADO

96

Escuela Nautica.
Mazatlan, Sin.

Administrativa.
Personal.
2291-57.
131.1.12

que Prof. C. Fernandez desempeña Catedra -
"Practica Topografia".

Mazatlan, Sin. febrero 10 de 1936.

C. Jefe Depto. Marina.
Sria. Comms. y O.P.
MEXICO. D.F.

Respetuosamente manifiesto a usted para los efectos a que hubiere lugar, que a partir del -- dia 1/o. de los corrientes, el Profesor de este -- Plantel, C. Carlos Fernández B., se encuentra ministrando la Cátedra de "PRACTICA DE TOPOGRAFIA" en substitución del C. Ing. Baltazar Inzunza, -- quien ha manifestado no serle posible atenderla, por tener que solventar asuntos urgentes, fuera de la localidad.

Al manifestar a usted lo anterior, me es -- grato reiterarle mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA

GERMAN F. ROJAS

GFR/cis.

97



DEPENDENCIA Escuela Nautica.
Mazatlan, Sin.

SECCION Administrativa.
 MESA de Personal aluanos.

NUMERO DEL OFICIO 2291-67.
 EXPEDIENTE 031.16.30

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: Nombrandosele vocal Jurado exámen materia indicase.

Al C. Carlos Fernandez B. Mazatlan, Sin. febrero 13 de 1936.

Presente.

La Direccion de este Plantel que es a mi cargo, tiene la honra de nombrar a usted VOCAL que integrará el Jurado de la Cátedra de GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA y las que se anotan al calce, durante los reconocimientos de medio curso que tendrán verificativo en este plantel, del dia 19 del actual, al 22 inclusive.

Por tal motivo, atentamente encarezco a usted su puntual --- asistencia para el acto de referencia.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA.

GERMAN F. ROJAS.

Denominacion de Materias:	Fecha.	horas.
Geometria y Trigonometria. ✓	fbro. 191	9.00 hs.
Geometria Analit. y Calculo. ✓	" 19.	9.00 "
Fisica Teorica y Exp. ✓	" 20.	9.00 "
Codigo de Comercio. ✓	" 21.	9.00 "
Topograf. e Hidrog. 1/o. y 2/o. grados. ✓	" 22.	15.30 "

SUPLENTE:

Navegacion y Noc. Faros. ✓	" 19.	9.00 "
Contab. y Doc. Naval. ✓	" 20.	9.00 "
Astronomia Nautica. ✓	" 20.	10.30 "
Teoria del Navio. ✓	" 20.	10.30 "
Termodinamica. ✓	" 20.	10.30 "
Maniobras de buques. ✓	" 21.	10.30 "
Meteorologia Nautica. ✓	" 22.	9.00 "
Derecho Int. Maritimo. ✓	" 22.	9.00 "

GFR/cis.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANUNCIO
SUPERIOR DERECHO

98

Escuela Nautica de -
Mazatlán, Sinaloa.

Administrativa.
de personal.
2291- 210.
131-1-12.

Comunicandole se haga cargo interinamente de la
cátedra de "Termodinámica" a partir de este fecha

Mazatlán, Sin., Abril 27 de 1936.

C. PROFESOR CARLOS FERNANDEZ B.
Presente.

Para la buena marcha del Plantel, esta Di-
rección a mi cargo, ha tenido a bien nombrar a Ud. Pro-
fesor interino, mientras se resuelve en definitivo la
persona que sea designada, de la cátedra de "Termodina-
mica", a partir de esta fecha y con el horario siguien-
te: de 10.30 a 11.30 Lunes, Miércoles y Viernes.

A t e n t a m e n t e.
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
El Director de la Escuela.


Germán F. Rojas.

Escuela Nautica
Mazatlan, Sin.

Administrativa.
Correspondencia.
2291-212.
131.1.12.

Cambio fecha, clase "Topografia".

Mazatlan, Sin. abril 29 de 1936.

C. Profesor.
Carlos Fernandez B.
Presente.

Por convenir a la buena marcha de este Plantel, atentamente manifiesto a usted, que a partir del dia primero de mayo próximo, la Clase de "Topografía e - Hidrografía 2do. Grado", será de 10.30 a 11.30 los -- dias Martes, Jueves y Sabados, en lugar de los Lunes Miercoles y Viernes.

Al manifestar a usted lo anterior para que se - sirva tomar nota, me es grato reiterarle mi atenta - consideracion.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA.

GERMAN F. ROJAS

GFR/cis.

100



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

OBRAS PUBLICAS

*Man. + VII
Tramitosele
do con el jle.*

*936
131-1-22
229 de 57.*

DEPENDENCIA	OFICIALIA MAYOR. OFICINA DE PERSONAL.	
SECCION	_____	
MESA	_____	
NUMERO DEL OFICIO	122-	_____
EXPEDIENTE	131.1/	80392

ASUNTO: - Se le remite Nombramiento del C. CARLOS FERNANDEZ.

México, D. F., julio 9 de 1936.

AL C. DIRECTOR DE LA ESCUELA NAUTICA DE MAZATLAN.
Mazatlán, Sin.

Adjunto al presente remito a usted el nombramiento número 10624, expedido con fecha 23 de mayo último, en favor del C. CARLOS FERNANDEZ como Profesor Interino, con adscripción al Departamento de Marina a fin de que sea firmado por el interesado; en la inteligencia de que usted deberá firmar la toma de posesión y una vez requisitado, se servirá enviarlo a la Oficina Federal de Hacienda en ese Puerto, para que surta sus efectos de pago correspondientes.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DE LA OFICINA.

José Manzano
José Manzano.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



OBRAS PUBLICAS

M

c.c.p. C. Carlos Fernández, Escuela Náutica de Mazatalán,- Mazatlán, Sin.

AJ.

101

Labores

Materias.	Fecha.	horas.
Geometria y Trigonometria	7-15-36.	9 a 11.30
Geometria Analitica y Calculo.	7-15-36.	9 a 12.
Navegacion y Nociones de Puertos.	7-15-36.	9 a 12 (SUPLENTE)
Mecanica Racional.	7-15-36.	15.30 a 17.30 (SUPLENTE)
Motores Comb.Interna.	7-15-36.	15.30 a 17.30 (SUPLENTE)
Astronomia Nautica.	7-20-36.	10.30 a 13--- (SUPLENTE)
Nociones de Termodinamica	7-20-36.	10.30 a 12.30.
Electricidad 1o. y 2o. Gds.	7-22-36.	9 a 11.
Teoria del Navio.	7-24-36.	10.30 a 13--- (SUPLENTE)
Señales con banderas.	7-25-36.	9 al necesario.
Señales con luces.	7-25-36.	11 al necesario.
Ejercicios Marineros y Natacion.	7-25-36.	15.30 al necesario.
Topografia e Hidrog. 1o. y 2o. Gds.	7-28-36.	9 a 11.30.
Practica Topog. e Hidrog. 1o. y 2o. Gds.	7-28-36.	12 al necesario.
Cultura Fisica.	7-28-36.	17 al necesario.

Labores

... y ...

...

...

...

...

...

...

Escuela Nautica de -
Mazatlan, Sin.

Administrativa.
de Personal.
2291-360.
131-1-12.

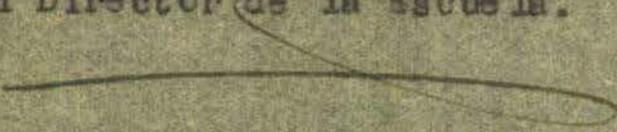
Remitiendo debidamente legalizado nombramiento
del C. Carlos Fernandez B.

Mazatlán, Sin., Julio 18 de 1936.

C. JEFE DE LA OFICINA FEDERAL DE HACIENDA.
P r e s e n t e.

Para los efectos a que hubiere lugar, con el -
presente me permito remitir a Ud. original y dos copias del
nombramiento del C. Carlos Fernandez B. expedido a su favor
por la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas, como
Profesor de este Plantel.

A t e n t a m e n t e.
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
El Director de la Escuela.


German F. Rojas.

C.c.p. al C. Jefe de la Oficina de Personal.- Oficialia -
Mayor, con referencia al Sup. oficio Num. -
122-80392 de Julio 9 del actual, adjuntandole
las copias del nombramiento de referencia de-
bidamente legalizadas, para los efectos proce-
dentes.- Sria. de Comunicaciones y O.P. Mexico,
D.F.

DE LA ARMADA
GENERAL

Al C.

General de División
Secretario de Marina.
México, D. F.

PONDERANCIA

E ENTRADA

CARLOS FERNANDEZ B., Capitán de Marina, con domicilio en la calle Belisario Dominguez No. 106 de ésta ciudad, ante Ud. como -- mejor proceda y con el debido respeto comparece para exponer:

Que estando comprendido dentro de las prevenciones que establece el Art. 18 de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejercito y Armada Nacionales, por haber combatido contra las fuerzas invasoras norteamericanas el día 21 de Abril de 1914 en su calidad de -- alumno de la Segunda Brigada de la Escuela Naval Militar de Veracruz, y habiendo sido condecorado con la medalla de tercera clase correspondiente, creada por el supremo Gobierno de la República.

A Ud. suplica C. Ministro se sirva ordenar lo conducente si -- a bien lo tiene, con el fin de que se corra el trámite reglamentario a efecto de que con fundamento en el citado artículo de la Ley mencionada que se publico en el Diario Oficial del 16 de Mayo de -- 1940 se le conceda la pensión a que tenga derecho.

Adjunta copia fotostática por duplicado del diploma respectivo y del Oficio No. s/n, Expediente 51 del 24 de Noviembre de 1932 de la entonces Secretaría de Guerra y Marina, mediante el cual se le concedió la expresada medalla.

Protesto a Ud. mis respetos.

Mazatlán, Sin., Febrero 3 de 1944.

Carlos Fernandez B.

Carlos Fernandez B.

Al C.
General de División
Secretario de Marina.
México, D. F.

CARLOS FERNANDEZ B., Capitán de Marina, con domicilio en la calle Belisario Dominguez No. 106 de ésta ciudad, ante Ud. como -- mejor proceda y con el debido respeto comparece para exponer:

Que estando comprendido dentro de las prevenciones que establece el Art. 18 de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, por haber combatido contra las fuerzas invasoras norteamericanas el día 21 de Abril de 1914 en su calidad de -- alumno de la Segunda Brigada de la Escuela Naval Militar de Veracruz, y habiendo sido condecorado con la medalla de tercera clase correspondiente, creada por el supremo Gobierno de la República.

A Ud suplica C. Ministro se sirva ordenar lo conducente si -- a bien lo tiene, con el fin de que se corra el trámite reglamentario a efecto de que con fundamento en el citado artículo de la Ley mencionada que se publico en el Diario Oficial del 16 de Mayo de -- 1940 se le conceda la pensión a que tenga derecho.

Adjunta copia fotostática por duplicado del diploma respectivo y del Oficio No. s/n. Expediente 51 del 24 de Noviembre de 1932 de la entonces Secretaría de Guerra y Marina, mediante el cual se le concedió la expresada medalla.

Protesto a Ud. mis respetos.

Mazatlán, Sin., Febrero 3 de 1944.



Carlos Fernandez B.

DIRECCION GENERAL DE
LA ARMADA.
DPTO. DE PERSONAL.
Retiros y Pensiones.

08529



-Se le devuelven copias fotostáticas--
para que se sirva certificarlas en la forma-
que se indica.

México, D. F., a 21 de marzo de 1944.

C. Capitán de Marina.
CARLOS FERNANDEZ BARON.
Calle Belisario Dominguez # 106.
Mazatlán, Sin.

Ref.- Solicitud sin Núm. de fecha-
3 de febrero del presente --
año.

Con referencia a su atenta solicitud que en-
antecedentes se menciona, adjunto devuelvo a usted cuatro copias-
fotostáticas que lo acreditan haber participado en la defensa del
Puerto de Veracruz siendo alumno de la Escuela Naval Militar el -
21 de abril de 1914; dichas fotostáticas se le devuelven a fin -
de que se presente ante la Jefatura de los Servicios Navales en -
ese Puerto y le sean certificadas teniendo a la vista los origina-
les de cada una de ellas; en la inteligencia de que una vez cum-
plido éste requisito las remita nuevamente para su trámite.

A la vez se le manifiesta que revisado su ex-
pediente la pensión que le corresponde como defensor de la patria
es de \$ 3.15 diarios o sea el haber de Sargento Primero, grado --
que esta Dirección confiere a los Alumnos de la Escuela Naval que
participaron en la defensa del Puerto en aquella época, ya que en
su expediente no existen antecedentes de haber terminado la carre-
ra, ni de haber obtenido otro grado superior en la Armada.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Comodoro, Director Gral. Armada.
MARIO RODRIGUEZ MALPICA.

Mario y Malpica

SECRETARIA de MARINA

Dirección de la Armada.

13
30

Al C. Jefe del archivo **CENTRAL FRAC SOLEDAD**

Se necesita en esta Sección los antecedentes del

C. Ex-Alumno de la Escuela Naval CARLOS FERNANDEZ B.

que se encuentra en el Carpeton Num 2 de la letra "F"

expediente 22

ARMADA
GENERAL

INDICIA

26 (Varios)
Recibi en _____ fojas México, D. F., a 20 de Marzo de 19⁴⁴
útiles el expediente

EL OFICIAL

El Jefe del Archivo Cap. de Corbeta de A.N.

J. Leguizamón
JOSE LEGUIZAMO AGUILA

DEPTO. DE LA MARINA
ARCHIVO
DE LA ARMADA

Agustín L. Flores G.
E. + m



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

34

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR.
SECCION	
MESA	DE ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	51. C.I.N.A.

ASUNTO: Se le comunica que le fué conferida la Condecoración de la SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA.

AL C. CARLOS FERNANDEZ
Práctico Mayor en el
Puerto de MAZATLAN SIN.

El C. Presidente de la República en acuerdo de 19 de octubre del corriente año tuvo a bien disponer se conceda a usted la Condecoración de tercera clase de la SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA por haber combatido a las fuerzas invasoras que desembarcaron en el puerto de Veracruz el día 21 de abril de 1914.

En tal virtud, se servirá manifestar al Departamento de Estado Mayor, Sección de Estudios, si puede concurrir personalmente al acto de imposición que tendrá lugar el 2 de diciembre próximo, o se le envía dicha Condecoración al lugar de su residencia por conducto de la Autoridad Militar respectiva, previa identificación ante la misma autoridad.

Protesto a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México D.F. Noviembre 24 de 1932.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
GENERAL DE BRIGADA

A. Guerrero

Anacleto Guerrero.

AL RECONOCER ESTE VOUCHER, ENTENDE USTED QUE SU FIRMADO EN EL ORIGINAL DEL ARCHIVO ORIGINAL ORIGINAL

CARLOS VALENZUELA MONCAYO, Teniente de Fragata C.G., actualmente Comandante de los Servicios Navales del puerto de Mazatlán Sin.

CERTIFICA:

que el presente es copia fiel del original mostrado por el interesado, Capitán de Marina CARLOS FERNANDEZ.

Para los fines que haya lugar y de acuerdo con el oficio 8529 de fecha 21 de marzo de 1944 girado por la Dirección de la Armada al Capitán de Marina CARLOS FERNANDEZ BARON, extendiendo el presente en el Puerto de Mazatlán, Sin. a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro.



SERVICIOS NAVALES
MAZATLAN, SIN.
COMANDANCIA



CARLOS VALENZUELA MONCAYO, Teniente de Fragata C.G., actualmente Comandante de los Servicios Navales del Puerto de Mazatlán, Sin.,

CERTIFICA:

que la presente copia fotostática del Diploma expedido al C. CARLOS FERNANDEZ, por su participación en la defensa del Puerto de Veracruz, durante la Segunda Invasión Americana en el año 1914, de acuerdo con el expediente presentado por el interesado.

Para los fines que a su lugar y de acuerdo con el oficio 8529 de fecha 21 de marzo de 1944 girado por la Dirección al Capitán de Marina CARLOS FERNANDEZ --- BARON, extendido en el puerto de Mazatlán, Sin., a los tres días del mes de marzo de 1944.



Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carlos'.

SERVICIOS NAVALES
MAZATLAN, SIN.
COMANDANCIA



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA.

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR.
SECCION	DE ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	51.
EXPEDIENTE	C.I.N.A.

ASUNTO: Se le comunica que le fué conferida la Condecoración de la SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA.

AL C. CARLOS FERNANDEZ
Práctico Mayor en el
Puerto de MAZATLAN SIN.

El C. Presidente de la República en acuerdo de 19 de octubre del corriente año tuvo a bien disponer se conceda a usted la Condecoración de tercera clase de la SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA por haber combatido a las fuerzas Invasoras que desembarcaron en el puerto de Veracruz el día 21 de abril de 1914.

En tal virtud, se servirá manifestar al Departamento del Estado Mayor, Sección de Estudios, si puede concurrir personalmente al acto de imposición que tendrá lugar el 2 de diciembre próximo, o se le envía dicha Condecoración al lugar de su residencia por conducto de la Autoridad Militar respectiva, previa identificación ante la misma autoridad.

Protesto a usted mi atenta consideración,

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México D.F. Noviembre 24 de 1932.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
GENERAL DE BRIGADA

Anacleto Guerrero.

AL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO EN GUERRA. AVISO DE RECEPCION DE LA CONDECORACION DEL SEÑOR CARLOS FERNANDEZ.

CARLOS VALENZUELA MONCAYO, Te-
niente de Fragata C.G., actualmente Coman-
dante de los Servicios Navales del puerto
de Mazatlán, Sin.

CERTIFICA:

que el presente es copia fiel
del original mostrado por el interesado
Capitán de Marina CARLOS FERNANDEZ.

Para los fines que haya lugar
y de acuerdo con el oficio 8529 de fecha 21
de marzo de 1944 girado por la Dirección de
la Armada al Capitán de Marina CARLOS FERNAN-
DEZ BARON, extendido el presente en el Puerto
de Mazatlán, Sin., a los treinta y cuatro días del
mes de marzo de mil novecientos cuarenta y
cuatro.



SERVICIOS NAVALES

MAZATLAN, SIN.

COMANDANCIA

Carlos Barón





ABELARDO L. RODRIGUEZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL SUBSTITUTO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En nombre de la Patria concedo al C. Alumno Carlos Fernández la Condecoración de 3^{er} Clase de la Segunda Invasión Norteamericana, en virtud de haber tomado parte en la Defensa del Puerto de Vera Cruz el día 21 de abril de 1847 y de conformidad con lo que previene el siguiente

DECRETO:

- Artículo 1^o.— El Excmo. Sr. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, salud.
- Que la H. Comisión de Papeles del Congreso de la Nación, se ha servido imprimir el siguiente Decreto del Congreso de los Estados Unidos Norteamericanos:
- Art. 1^o.— Se crea una Condecoración con el nombre de Segunda Invasión Norteamericana que servirá para recompensar a los mexicanos que lucharon el 21 de Abril de 1847 en la batalla Naval y en el Puerto de Veracruz, contra las fuerzas invasoras norteamericanas al mando del almirante H. P. Bledsoe.
- Art. 2^o.— Dicha condecoración será de tres clases: la de primera para los que murieron en este combate y que sera otorgada como recompensa postuma, la de segunda para los Jefs y Oficiales y civiles que con cualquier motivo prestaron su valeroso auxilio para la defensa de dicho Puerto, lo de tercera para los alumnos y demas personal de la misma Escuela que tomaron participacion en la lucha.
- Art. 3^o.— Los meritorios a la condecoracion de primera clase, son el Sr. Don Juan de los Rios, Don Manuel Virgilio Uru y Jorge Alvarado, los batallones Juan Garcia del Comandante Carlos Garcia, de Aguilar y el Comandante Juan de los Rios, el Comandante de Marina Santiago Lombardero y los corales, Aguirre, Huerta, Luján, Morales y Galisteo Gomez.
- Art. 4^o.— Las condecoraciones de segunda y tercera clase se otorgaran al personal que figa el anexo de la lista de los interesados y teniente a los civiles las condecoraciones que estan en la Secretaria de Guerra y Marina, y las que presenten los civiles que se conscriben en dicho anexo dicha condecoracion en la misma Secretaria.
- Art. 5^o.— El Ejecutivo de la Union queda facultado para figurar por acuerdo exprese los nombres y demas circunstancias de la condecoracion, que sera procesada en forma de papeles y la subscricion de las diploimas en los que se insertara el presente Decreto y que serviran de base para emitir el Diploma de Guerra y Marina, y el de Justicia y Fomento. D. F. Justicacion, C. P. C. Jorge Castro, C. P. Melchor Ortega, D. F. H. Alvarez, D. F. Rodriguez.
- Hecho en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en Mexico, a los tres dias del mes de enero de mil novecientos veintinueve.
- (P. Elias Galles, Secretario)

El Secretario de Guerra y Marina
(H. Torres)

Y para su uso expido el presente Diploma en el Palacio Nacional de Mexico el dia dos de diciembre de mil novecientos treinta y dos.

El Presidente Constitucional Substituto de los Estados Unidos Mexicanos
Abelardo L. Rodriguez
Abelardo L. Rodriguez



[Handwritten signature]



CARLOS VALENZUELA ¹⁰³⁴¹⁰, Teniente de Fragata C.G. actualmente Comandante de los Servicios Navales del Puerto de Mazatlán, Sin.

CERTIFICA;

que la presente copia fotostática del Diploma expedido al C. CARLOS FERNANDEZ, por su participación en la defensa del Puerto de Veracruz, durante la segunda invasión Americana en 1914, es legítima, de acuerdo con el original presentado por el interesado.

Para los fines que haya lugar y de acuerdo con el oficio 8529 de fecha 21 de marzo de 1944 girado por la Dirección de la Armada al Capitán de Marina CARLOS FERNANDEZ BARON, extendiendo el presente en el puerto de Mazatlán, Sin., a los treinta días del mes de marzo de 1944.



SERVICIOS NAVALES

MAZATLAN, SIN.

COMANDANCIA

CAPITAN DE MARINA
CARLOS FERNANDEZ BARON.
MAZATLAN, Sin.



09407 á 31 de marzo de 1944.

*Manuscrito con fecha
15 del actual.*

C. Director General de la Armada,
Sra. de Marina. Azueta # 9
MEXICO, D.F.

5 ABR 1944

112/617

Me refiero al superior oficio de usted, núm. 08529 de fecha 21 del actual, girado por el Departamento de Personal "Retiros y Pensiones", manifestándole que acompaño las cuatro copias fotostáticas, que la misma comunicación expresa, debidamente requisitadas por la Jefatura de los Servicios Navales en este puerto.

RESPECTUOSAMENTE.

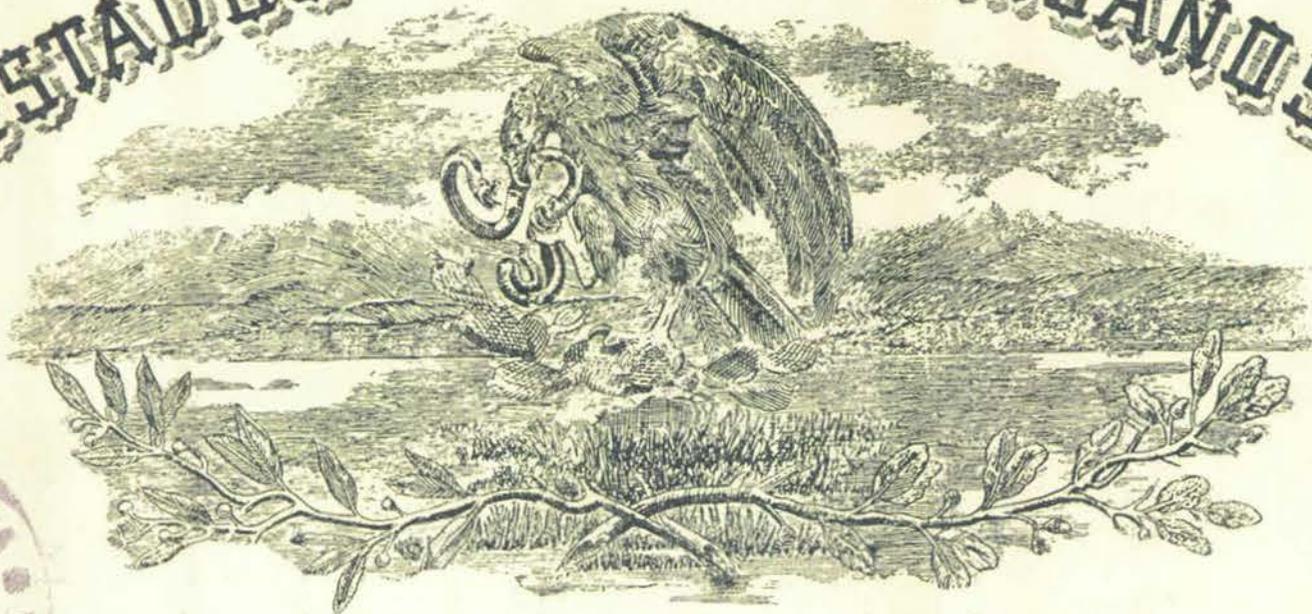
A large, cursive handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Carlos Fernández Baron'.

Carlos Fernández Baron.
Capitán de Marina.

4 anexos



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ARMADA NACIONAL.

MARIO RODRIGUEZ MALPICA, Comodoro Del Cuerpo General de la Armada Nacional, actualmente Director General de dicha Dependencia de la Secretaría de Marina,

Por cuanto en el C. ex-Alumno de la Escuela Naval Militar

CARLOS FERNANDEZ BARON. concurren

los conocimientos militares y marinos, así como las circunstancias que son necesarias para el desempeño de la plaza de SEGUNDO CONTRAMAESTRE

he tenido a bien nombrarle como tal SEGUNDO CONTRAMAESTRE

de la Armada Nacional, con el haber diario ~~de~~ QUE ASIGNA EL PRESUPUESTO DE-

EGRESOS VIGENTE

~~de~~ a dicha clase REVALIDANDOSELE ASI EL GRADO DE SARGENTO PRIMERO QUE COMO ALUMNO DE DICHO PLANTEL TENIA CONSIDERADO CONFORME A LA LEY; EXPIDIENDO SELE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO PARA EFECTOS DE LA PENSIÓN A QUE TIENE DERECHO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA DEL 21 DE ABRIL DE 1914.

Dado en la Ciudad de México, D.F., a los QUINCE días del

mes de ABRIL de mil novecientos CUARENTA Y CUATRO.

P.O. del C. Comodoro Director General.
El Cap. de Corb. SMe. Subdirector.
JORGE LANG ISLAS.



SECRETARIA DE MARINA
COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA

REGISTRADO A FOJAS 32 frente DEL LIBRO RESPECTIVO
BAJO EL NUMERO 305.-

México, D.F., a los 15 de abril de 1944.-

El Capitán de Fragata A.N.
Jefe del Detall General de la Armada.
FEDERICO J. BARRAGAN LAPEYRA.

Federico Barragan



SECRETARIA DE MARINA
Dirección Genl. de la Armada
DETALL GENERAL





SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL	
DEPENDENCIA	DE LA ARMADA
	DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
	Retiros y Pensiones
SECCION	Primera.
MESA	09407
NUMERO DEL OFICIO	VI/111/
EXPEDIENTE	



ASUNTO: Se formula estudio en favor del C. Segundo Contramaestre CARLOS FERNANDEZ BARON como Defensor del Puerto de Veracruz, en el 21 de abril de 1914.

México, D.F. a 9 de Junio de 1944.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.-Dirección de Crédito. OFICINA DE PENSIONES. Palacio Nacional.

Con motivo de la solicitud presentada por el C. Segundo Contramaestre CARLOS FERNANDEZ BARON, para que se le conceda la pensión que como Defensor de Veracruz le corresponde, se formuló el siguiente estudio:

HECHOS.

- 1.-Carlos Fernandez Barón, ingresó al servicio de la Armada Nacional como Alumno de la Escuela Naval Militar el 1/o de septiembre de 1913.- folios 13 y 16 de su expediente.
- 2.-Como se comprueba a fojas 22 y en la relación que se remitió a esa Secretaría con el oficio número -- 03712 del 25 de febrero de 1941, CARLOS FERNANDEZ BARON sien do Alumno de la Escuela Naval Militar, combatió contra la Segunda Invasión Norteamericana del Puerto de Veracruz, Ver., el 21 de abril de 1914.
- 3.-Con fecha quince de abril del presente año, la Dirección General de la Armada dependiente de ésta propia Secretaría, le ratifica la designación y le revalida el grado de Sargento Primero expidiéndole nombramiento de Segundo-Contramaestre de la Armada, por sus merecimientos heroicos adquiridos en la defensa del puerto de Veracruz, en abril de 1914.

DERECHOS.

Son aplicables los artículos 6 y 18 fracción I, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales vigentes.

(ANEXOS:- Un expediente compuesto de 27 fojas útiles y - por quintuplicado - las órdenes de pago respectivas).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

CONCLUSION.

El expresado Segundo Contramaestre CARLOS FERNANDEZ BARON, tiene derecho a percibir pension vitalicia igual a la cantidad de \$ 3.15 diarios o sea el equivalente a los haberes integros que disfrutaban los de igual grado conforme al presupuesto de Egresos vigente; en la inteligencia de que la pensión de que se trata se le cubrirá por conducto de la Pagaduría de los Servicios Civiles del Puerto de Mazatlán, Sin., por radicar en dicha plaza el beneficiario.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del C.Gral. de Div., Secretario.
El Vicealmirante Sub Secretario
OTTON P. BLANCO CACERES

O P Blanco

RECCION DE LA
ARCHIVO GE
SEI 9
CORRESPO
MESA DE

CORRES
MESA DI



SECRETARIA
DE
MARINA

SECC. RETIROS Y PENSIONES,
MEMORANDUM
México, D.F. a 10 de Junio de 1944.

Al C. Cap. de Corb. A.N.
Jefe del Archivo local de la Armada.
P r e s e n t e.

Sírvase ordenar se remita a la Secretaría de Hacienda y C.P, adjunto al oficio número 09407, el expediente del C. Segundo Contramaestre CARLOS FERNANDEZ BARON, compuesto de 27 fojas útiles.

ACUERDO

Cumplase como se ordena en el presente memorandum.

México a 10 junio de 1944
El Cap. de Corbeta de A.N.
Jefe del Archivo
JOSE LEGUIZAMO AGUILA

Atentamente.

P.O. del C. Comodoro Director Gral Armada.
El Cap. de Corb. SMe. SubDirector
JORGE LANG ISLAS.





SECRETARIA
DE
MARINA

SECC. RETIROS Y PENSIONES,
MEMORANDUM
México, D.F. a 10 de Junio de 1944.

Al C. Cap. de Corb. A.N.
Jefe del Archivo local de la Armada.
P r e s e n t e.

Sírvase ordenar se remita a la Secretaría de Hacienda y C.P., adjunto al oficio número 09407, el expediente del C. Segundo Contramaestre CARLOS FERNANDEZ BARON, compuesto de 27 fojas útiles.

ACUERDO

Cumplase como se ordena en el

presente memorandum.
Mexico a 10 junio de 1944
El Cap. de Corbeta de A.N.
Jefe del Archivo
JOSE LEGUIZAMO AGUILA

Atentamente,

P.O. del C. Comodoro Director Gral Armada.
El Cap. de Corb. Sme. SubDirector
JORGE LANG ISLAS.





Están muy lejos geográficamente nuestros Territorios, acerquémonos los económica y espiritualmente.

DEPENDENCIA: DIRECCION DE CREDITO. Oficina de Pensiones. NUMERO: 305-IV-11592. EXPEDIENTE: 511.12/27955.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ASUNTO: Se sanciona la pensión concedida al C. Segundo Contramaestre CARLOS FERNANDEZ BARON.

México, D.F., 26 de agosto de 1944.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO RECIBIDO PARA SU

AGO 28 1944

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA Y ASUNTO

C. SECRETARIO DE LA MARINA NACIONAL, Dirección General de la Armada. Ciudad.

Handwritten: Q-1 11-Exp.

DE LA ARMADA GENERAL

RESPONDENCIA RETIROS Y PENSIONES ACUERDO

29 AGO 1944

Su oficio 09407 de 9 de junio último.

Devuelvo a usted incidente y expediente relacionados con la pensión concedida al C. Segundo Contramaestre CARLOS FERNANDEZ BARON.

Como el beneficio se encuentra comprendido en los artículos 6º y 18 fracción I de la Ley de Retiros y Pensiones Militares en vigor, esta Secretaría, con fundamento en el artículo 4º, fracciones V y XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, y con apoyo en los preceptos legales invocados, sancionó la pensión de que se trata, con la cuota diaria de \$ 3.15 (TRES PESOS, QUINCE CENTAVOS), o sea el haber íntegro que le corresponde al interesado de conformidad con el Presupuesto de Egresos vigente.

Queda en esta Secretaría un tanto del memorándum formulado por esa de su digno cargo.

Reitero a usted mi distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. del Director, El Subdirector.

Lic. Luis Ruiz Rueda.

- C.c.p. el C. Secretario de la Marina Nacional, Dirección General de Personal, para los efectos de la baja respectiva.- Ciudad. C.c.p. el C. Tesorero de la Federación, Oficina de Egresos, manifestándole que el interesado prestaba sus servicios en la Armada Nacional.- Presente.

LAG/emr. 9850.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

Stamp: ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA DE LA MARINA NACIONAL

Handwritten: Lasij



ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE NUESTROS TERRITORIOS, ACERQUEMOSLOS ECONOMICA Y ESPIRITUALMENTE.

DEPENDENCIA.-

NUMERO.-

EXPEDIENTE.-

DIRECCION DE CREDITO.
Oficina de Pensiones.
305-IV-11592.
511.12/27955.

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

24693

ASUNTO:

Se sanciona la pensión concedida al C. Segundo Contramaestre CARLOS FERNANDEZ BARON.

México, D.F., 26 de agosto de 1944.

C. SECRETARIO DE LA MARINA NACIONAL,
Dirección General de la Armada.
C i u d a d .

175-F
Arac. Bar

Su oficio 09407 de 9 de junio último.

Devuelvo a usted incidente y expediente relacionados con la pensión concedida al C. Segundo Contramaestre CARLOS FERNANDEZ BARON.

Como el beneficio se encuentra comprendido en los artículos 6º y 18 fracción I de la Ley de Retiros y Pensiones Militares en vigor, esta Secretaría, con fundamento en el artículo 4º, fracciones V y XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, y con apoyo en los preceptos legales invocados, sancionó la pensión de que se trata, con la cuota diaria de \$ 3.15 (TRES PESOS, QUINCE CENTAVOS), o sea el haber íntegro que le corresponde al interesado de conformidad con el Presupuesto de Egresos vigente.

Queda en esta Secretaría un tanto del memorándum formulado por esa de su digno cargo.

Reitero a usted mi distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. del Director,
El Subdirector.

Lic. Luis Ruiz Rueda.

C.c.p. el C. Secretario de la Marina Nacional, Dirección General de Personal, para los efectos de la baja respectiva.- C i u d a d .

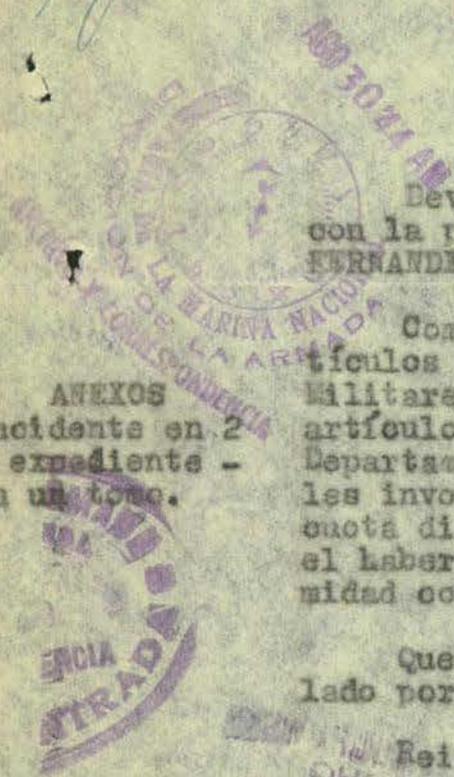
C.c.p. al C. Tesorero de la Federación, Oficina de Egresos, manifestándole que el interesado prestaba sus servicios en la Armada Nacional.- P r e s e n t e .

LAC/emr.
9850.

DEPTO. DE INTENDENCIA.
31 AGO 1944

ANEXOS
Incidente en 2
y expediente -
en un todo.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SU-
PERIOR DERECHO





SECRETARIA
DE
MARINA

DIRECCION GENERAL
DE LA ARMADA **44**
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
Retiros y Pensiones
Primera.
24430.-
VI/111/C-1-11

- Se le transcribe oficio de la Sria., de Hacienda y Crédito Público, relativo a la sanción de la pensión que se le concedió.

México, D.F. a 29 de agosto de 1944.

Al C. Segundo Contramaestre,
CARLOS FERNANDEZ BARON.
Calle Belisario Domínguez # 106.
Mezatlán, SIN.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en atento oficio número 305-IV-11592, expediente 511.12/27955, girado por la Dirección de Crédito, Oficina de Pensiones, con fecha 28 del actual, dice a esta Secretaría lo siguiente:

""Devuelvo a usted incidente y expediente relacionados con la pensión concedida al C. Segundo Contramaestre CARLOS FERNANDEZ BARON.-Como el beneficio se encuentra comprendido en los artículos 6/o. y 18/o fracción I de la Ley de Retiros y Pensiones Militares en vigor, esta Secretaría, con fundamento en el artículo 4/o, fracciones V y XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, y con apoyo en los preceptos legales invocados, sanciona la pensión de que se trata con la cuota diaria de \$ 3.15 (TRES PESOS, QUINCE CENTAVOS), o sea el haber íntegro que le corresponde al interesado conforme al Presupuesto de Egresos vigente.""

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y con relación a la copia del oficio número 09407 del 9 de junio próximo pasado, manifestándole se sirva dirigirse directamente a la Oficina comunicando su domicilio actual, para los efectos de filiación y redicación del pago de dicho beneficio

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.A. del C. Comodoro, Director Gral. Armada.
El Cap. de Corb. SMe. Subdirector.
JORGE LANG ISLAS.

FBI.



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION DE LA ARMADA
SECCION	ARCHIVO
MESA	JEFE
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	VI/111/10-

45

ASUNTO: Solicitando devolucion de la boleta que ampara el expediente del Alumno de la Escuela Naval CARLOS FERNANDEZ BORON

Mexico D.F., a 2 de septiembre de 1944

Al Sr. Jefe del Archivo central
FRACCION SOLEDAD
Presente.

Mereceré a usted se sirva librar sus órdenes a quien corresponda a fin de que sea devuelta a este Archivo a mi cargo la boleta que ampara el expediente del Ex-Alumno de la Escuela Naval Militar CARLOS FERNANDEZ BORON, en virtud de haber pasado a ser pensionado de Marina.

RESPECTUOSAMENTE

El Cap. de Corbeta de A.N. Jefe del Archivo
Gral. de la Armada
JOSE LEGUIZAMO AGUILA



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

FORMA C-6

DEPENDENCIA	DIRECCION DE ARCHIVO MILITAR.	46
SECCION	ARCHIVO CENTRAL (SOLEDAD).	
MESA	2/R.	
NUMERO DEL OFICIO	259.	
EXPEDIENTE	XI/111/	

ASUNTO: Se devuelve el recibo que amparaba el expediente que se cita.

MEXICO, D.F., a 5 de Septiembre de 1944.

175-F

AL C. CAPITAN DE CORBETA.
J. del Arch. Gral. de la Armada.
P R E S E N T E.

ANTECEDENTES: Of. S/N. Sección Arch. Mesa Jefe Ref. VI/111/10-de fecha 2 del actual.

UN ANEXO.

En relación con su atento oficio citado en antecedentes, adjunto al presente devuelvo a usted, el recibo que amparaba el expediente del C. Ex-Alumno de la Escuela Naval CARLOS FERNANDEZ BORON, que compuesto de 26 fojas útiles, fue proporcionado a ese de su cargo, en virtud de que el interesado pasó a Pensionados de Marina.

A T E N T A M E N T E.
S U F R A G I O E F E C T I V O N O R E L E C C I O N.
El Corl. de Cab. J. del Arch. Cent.

ERNESTO MIRAMIREZ DEIGADO.

c.c.P. el C. Cap. 2/o. de Inf. Enc. del Grupo de Marina, a fin de que se sirva hacer el descargo y anotación del exp. del interesado, por el motivo indicado.
P R E S E N T E.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

EMRD-sep-ago.

Alumno en Práctica (Tte.de Corb).
CARLOS FERNANDEZ BARON.

17737

*Pen y Ret
a dep.*

ASUNTO:- Solicita el beneficio que la ley le concede por haber participado en la defensa de Veracruz.

México,D.F., a 31 de agosto de 1949.

Al C. Comodoro,
Secretario de Marina.
(Dirección General de la Armada).
Presente.,

v/m/175-E

(DOS ANEXOS)



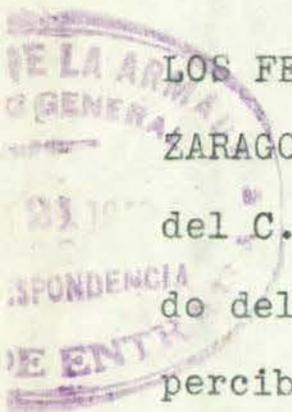
Me es honroso dirigirme a usted para rogarle sea bien servido en ordenar, le sea dado trámite a la pensión a la que tengo derecho por haber participado en la Defensa del Puerto de Veracruz en 1914, en mi carácter de Alumno en Práctica, según consta por los Certificados que para el efecto me permito acompañar; en la inteligencia de que -- el mencionado beneficio solicito se me conceda a partir de la vigencia de la Ley y conforme al Presupuesto actual.

Respetuosamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Alumno en Práctica (Tte.de Corbeta)
CARLOS FERNANDEZ BARON.

Carlos Fernandez Baron

SECRETARIA DE MARINA
ENTRADA
AUG 31 1949 ☆
DIREC. GENERAL DE LA ARMADA

GERMAN F. ROJAS DIAS, Capitán de Altura de la Marina Mercante Nacional.



C E R T I F I C O: que el C. Capitán de Altura CARLOS FERNANDEZ BARON, estuvo a bordo del Cañonero "GENERAL -- ZARAGOZA", con nombramiento previamente expedido por acuerdo del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Nación como ALUMNO EN PRACTICA, percibiendo \$ 2.50 diarios por concepto de haberes; \$ 1. 50- por asignación de embarque y \$ 1.00 por asignación de campaña, con cargo al Presupuesto de Guerra y Marina, habiendosele guardado las consideraciones correspondientes a su grado, constándome lo anterior por haber estado yo a bordo de dicho barco con el puesto de Oficial de Equipo y Segundo Comandante en el año de 1916.

Expido el presente CERTIFICADO en la Ciudad de México, D. F., a los 31 dias del mes de Agosto de 1949, para los fines legales que convengan al interesado.

Capitán de Altura.

G.F. Rojas
GERMAN F. ROJAS DIAS.

CERTIFICO:-Que la firma que calza el presente documento es la que usó en los asuntos oficiales el ex-Tte. Mayor GERMAN F. ROJAS DIAZ.

México, D.F. a 21 de Sepbre. de 1949.
El Cap. Corb. Admon. J. del A.
FERNANDO NUÑEZ VARELA-M-43-



F. Nuñez Varela

ROBERTO ALCAZAR MORALES, Capitán de Altura de la Marina Mercante Nacional.

C E R T I F I C O: que el C. Capitán de Altura CARLOS FERNANDEZ BARON, estuvo a bordo del Barco Escuela "YUCATAN", con -- nombramiento previamente expedido por acuerdo del C. Primer -- Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder --- Ejecutivo de la Nación, como ALUMNO EN PRACTICA, percibiendo \$ 2.50 diarios por concepto de haberes; \$ 1.50 por asignación de embarque y \$ 1.00 por asignación de campaña, con cargo al Presupuesto de Guerra y Marina, habiendosele guardado las con sideraciones correspondientes a su grado, constandome lo an terior por haber estado yo a bordo de dicho barco con el pues to de Oficial de Equipo y Segundo Comandante en el año de --- 1915.

Expido el presente CERTIFICADO en la Ciudad de México, D. F., a los 31 días del mes de agosto de 1949, para los fines le -- gales que convenga al interesado.

CAPITAN DE ALTURA.

ROBERTO ALCAZAR MORALES.

CERTIFICO:--Que la firma que calza el presente documento es la que usó en los asuntos oficiales el ex-Primer Teniente -- ROBERTO ALCAZAR MORALES.

México, D.F. a 21 de Sepbre. de 1949.

El Cap. Corb. de Admon. J. del A.

FERNANDO NUÑEZ VARELA-M-43-





SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	000004
	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO
OFICINA	DEPARTAMENTO DE PERSONAL
SECCION	RETIROS Y PENSIONES
NUMERO DEL OFICIO	RETIROA
EXPEDIENTE	17737 VI/111/9-

ASUNTO:

- Se formula nuevo estudio en favor del -
Alumno en Práctica CARLOS FERNANDEZ BARON, por ha-
ber participado en la Defensa de Veracruz en 1914.

México, D.F., a 21 de septiembre de 1949.

Al C. Secretario de Hacienda y
Crédito Público. Dirección de Crédito.
Departamento de Pensiones.
Palacio Nacional.
Ciudad.

Con motivo de la instancia que elevó a esta secretaría, -
el ex-Alumno en Práctica CARLOS FERNANDEZ BARON, solicitando -
el beneficio que la ley le otorga por haber participado en la
defensa de Veracruz en 1914, se formula el siguiente estudio:

HECHOS:

1.- CARLOS FERNANDEZ BARON, ingresó al servicio de la Ar-
mada como Alumno de la Escuela Naval Militar el 1/o. de sep-
tiembre de 1913. Folios 13 y 16 de su expediente.

2.- Como se comprueba a fojas 22 y en la relación que se
remitió a esa secretaría con el oficio 3712 del 25 de febre-
ro de 1941, CARLOS FERNANDEZ BARON siendo Alumno de la Escue-
la Naval Militar, combatió contra la Segunda Invasión Nortea-
mericana del Puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914.

3.- Según la documentación que el interesado acompañó a
su instancia, éste obtuvo el grado de Alumno en Práctica (Te-
niente de Corbeta). Folios 47, 48 y 49 del expediente del -
causante:

DERECHOS:

Son aplicables los artículos 6, 13 y 18 de la Ley de Re-
tiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales vigente.

CONCLUSION:

Visto y comprobado la personalidad militar del Alumno en
Práctica (Teniente de Corbeta) CARLOS FERNANDEZ BARON, tiene
derecho a que se le cubra una pensión vitalicia igual al 100%

(ANEXOS: Expedien-
te del interesado
compuesto de 49 -
fojas y por quin-
tuplicado las ór-
denes de pago).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS
CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR
DERECHO.

2
Ej/En/Rsr/

de los haberes y asignación de Técnico que disfrutaban los elementos de su mismo grado conferido al Presupuesto de Egresos -- que designe esa Secretaría de su acertado cargo y a partir -- de la vigencia de la ley; en la inteligencia de que habiendo causado baja el interesado con pensión con el grado de 2/o. -- Contramaestre se nulifica dicha baja, concediéndosele dicho -- beneficio con su verdadero grado de Alumno en Práctica (Terniente de Corbeta), quedando separado del servicio con ese -- grado y con el carácter de pensionista como Defensor de Veracruz en 1914, en la fecha que la Secretaría de Hacienda a su cargo sancione esta pensión.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

P.O. del C. Comodoro, Secretario de Marina.

El Capitán de Altura, Subsecretario.

ING. ALBERTO J. PAWLING.

Alberto J. Pawling



ARMADA

SECRETARIA DE MARINA

B

DA



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO
OFICINA	DEPARTAMENTO DE PERSONAL
SECCION	RETIRAS Y PENSIONES
NUMERO DEL OFICIO	17737/1
EXPEDIENTE	VI/111/9

ASUNTO:

- Se concede pensión vitalicia en favor del Alumno en Práctica CARLOS FERNANDEZ BARON, por haber participado en la defensa de Veracruz en 1914

México, D.F., a 21 de septiembre de 1949.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Dirección de Crédito. Departamento de Pensiones. Pabellón Nacional. Ciudad.

J. A. J.

ESTA SECRETARIA, con fundamento en los artículos 6, 13 y 18 de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, concede pensión vitalicia en favor del Alumno - en Práctica CARLOS FERNANDEZ BARON por haber participado en la defensa del puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914, - contra la Segunda Invasión Norteamericana.

La pensión vitalicia de que se trata será igual al 100% de los haberes y asignación de técnico que disfrutaban los egresados de su mismo grado en la Armada, conforme al Presupuesto de Egresos que tenga a bien designar esa Secretaría de su acertado cargo; en la inteligencia de que habiendo causado baja el interesado con pensión con el grado de Segundo Contramaestre, se nulifican las órdenes 9407 del 9 de junio de 1944, concediéndosela este beneficio con su verdadero grado de Alumno en Práctica (Teniente de Corbeta), quedando separado del servicio con dicho grado y con el carácter de pensionista como defensor de Veracruz en 1914, en la fecha que la dependencia de su merecido cargo sancione esta pensión y en el concepto de que deberá cubrirse a partir de la vigencia de la ley y por conducto de la Pagaduría que oportunamente señale el causante.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
P.O. del C. Comodoro, Secretario de Marina.
El Capitán de Altura, Subsecretario.
ING. ALBERTO J. PAULINI.

Alberto J. Paulini

Copia:

Al C. Alumno en Práctica CARLOS FERNANDEZ BARON, para su conocimiento y a reserva de la resolución que dicte del presente caso la Secretaría de Hacienda. Pte.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITARSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

MEMORANDUM

00 58

Forma G. S. 4



SECRETARIA
DE
MARINA

México, D.F., a 22 de septiembre de 1949.

000011

A
Al C. Capitán de Corbeta, Admón. Naval
JEFE DE LA SECCION DE ARCHIVO DE LA ARMADA.
Presente.,

Se servirá usted ordenar se remita con destino a la Dirección de Crédito de la Secretaría de Hacienda, el expediente del Alumno en Práctica CARLOS FERNANDEZ BARON compuesto de 49 fojas y por quintuplicado las órdenes de pago adjunto al oficio número 17737.

Atentamente.

El Capitán de Fragata, Subdirector Armada.
SERAFIN FERNANDEZ PIZARRO.

Cumplase:

El Cap. de Corbeta Admón. Naval
FERNANDO NUÑEZ VARELA.

60



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION DE CREDITO. 00 60
Departamento de Pensiones.

000013

Número:- 305-IV- 9184.
Expediente:- 511.1/2/27955.

ASUNTO:- Se sanciona la pensión concedida al C. Alumno en Práctica (Teniente de Corbeta) CARLOS FERNANDEZ BARON.

19850

VII/III/175-A

México, D. F., a 28 de junio de 1950.

C. SECRETARIO DE LA MARINA.
Dirección General de la Armada.
C i u d a d .

Su oficio # 17737 de 21 de septiembre de 1949.

Devuelvo a usted documentación anotada al margen, relacionada con el beneficio concedido a C. Alumno en Práctica (Teniente de Corbeta) CARLOS FERNANDEZ BARON.

Esta Secretaría, con fundamento en las fracciones IX, XIV y XV del artículo 3º. del Reglamento de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, sancionó el mencionado beneficio con la cantidad de \$ 405.00 (CUATROCIENTOS CINCO PESOS), mensuales o sea el 100% de sus haberes, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de 1944.

Queda en esta Secretaría un tanto del memorándum formulado por ésa de su digno cargo.

Reitero a usted mi distinguida consideración.

El Expediente quedó en poder del Archivo.

Cap. Corb. Admon. J. del A.
Fernando Nuñez Varela-M-43-

P. O. del Director.
El Subdirector.

Lic. José Alcazar A.

ENTRADA
JUL 7 1950
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA

RECIBIDO PARA SU DESPACHO
JUL 1 1950
DEPTO. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

JUN - 13015.

175-4
FORMA CG. 4-A

COMANDANCIA GENERAL DE LA
ARMADA DE MEXICO.
DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL.
DEPTO. DE SERVICIOS ECONOMICOS.
SECCION:- RETIROS Y PENSIONES.
M E S A:- PRIMERA
OFICIO NUM:-
EXPEDIENTE:- VI/III/175-F.



SECRETARIA
DE
MARINA

ASUNTO:- Se le informa cómputo de servicios de
Ext.Tte.Corb.CG.EM.(Ret.) CARLOS PER-
NANDEZ BARON.

México, D. F., a 31 de Enero de 1978.

A la C.BLANCA PERNANDEZ VDA.DE FDEZ.
Domicilio RYERSON 640,
ENSENADA, B. C.

94

ESTA COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA, Dirección de Seguri-
dad Social, Departamento de Servicios Económicos, de conformidad
con lo estipulado por el artículo 201 de la Ley del Instituto de
Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y en relación
con la solicitud de beneficio económico de fecha 10 de Mayo de --
1977, por el fallecimiento del Extinto Teniente de Corbeta CG. --
EM.(Ret.) CARLOS PERNANDEZ BARON, manifiesta lo siguiente.

Habiéndose efectuado el estudio del expediente militar y las
pruebas que aportó, se declara procedente su petición en calidad
de Cónyuge Superstite, toda vez que la personalidad, la jerarquía
militar y situación de retiro que guardaba el extinto han quedado
plenamente acreditadas.

El causante resulto con un tiempo total de mas de 30 años de
servicios prestados a la Institución.

Así mismo se le notifica que tiene un plazo de 15 días conta-
dos a partir de la fecha en que reciba la documentación para que
manifieste su conformidad o formule las objeciones que tuviere --
las cuales sólo podrán referirse a la personalidad militar, a la
jerarquía y cómputo de servicios señalado en el párrafo anterior.

En caso de inconformidad ofrecerá las pruebas necesarias que
se admitirán en un plazo de 15 días siguientes al vencimiento del
término anterior.

Lo que se comunica a usted para su conocimiento y efectos --
procedentes.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL VICEALMIRANTE CG. DEM. COMDTE. GRAL. ACC.
MANUEL HERNANDEZ OBREGON.
(M-14077)



EVM/APG/PAT/GRA/rtb.

COMANDANCIA GENERAL DE LA
ARMADA DE MEXICO.
DIRECCION DE SEG. SOC.
DEPTO. DE SERVS. ECON.
JEFATURA.
OFICIO NUM.: -
EXPEDIENTE: -VI/III/

32908

ASUNTO: -Se le informa sobre transmisión pen-
sión por fallecimiento su esposo ext.
Tte. Corb. CG. EM. Ret. CARLOS FERNANDEZ-
BARON.

México, D.F., septiembre 11 de 1978.

C. BLANCA FERNANDEZ VDA. DE FERNANDEZ.
Av. Ryerson No. 640,
Ensenada, B.C.

175-F

ESTA COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA, Dirección de Segu-
ridad Social, Departamento de Servicios Económicos, en rela-
ción a su escrito de fecha 24 de agosto último, mediante el --
cual solicita se le informe el trámite dado a su solicitud de-
beneficio que le pueda corresponder por el fallecimiento de su
esposo el Extinto Teniente de Corbeta CG. EM. Ret. CARLOS FERNAN-
DEZ BARON, al respecto se le hace de su conocimiento que su --
asunto se turnó con fecha 8 de marzo del año en curso, median-
te oficio número 85/78, al Instituto de Seguridad Social para
las Fuerzas Armadas Mexicanas, con el objeto de que este orga-
nismo dictaminé lo que proceda, ya que es competencia del mis-
mo resolver sobre el particular en los términos en que estable-
ce el ordenamiento legal ya citado, por lo que con esta fecha-
se turna al mismo el escrito que se le contesta.

Lo que se comunica a usted para su conocimiento y efec- -
tos legales a que haya lugar.

DE
VJA

ATENTAMENTE
SUBDIRECCION EFECTIVO NO. REFLECCION.
EL ALMIRANTE CG. DEMN. COMDTE. GRAL.
MIGUEL ANGEL GOMEZ ORTEGA
(272725)

W.V.I.V
DE
RECEBIÓ



COPIAS: -
Al C. General de División. -DIRECTOR GRAL. DEL INSTITUTO DE SE-
GURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS. -SUBDI-
RECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS. -Depto. de Pensiones.
Adjuntándole escrito de fecha 24 de agosto del año en --
curso, girado por la C. BLANCA FERNANDEZ VDA. DE FERNAN-
DEZ. -Para su conocimiento y efectos. Av. Industria Mili-
tar No. 1053, Lomas de Sotelo 10, D.f.

COMANDANCIA GENERAL DE LA
ARMADA DE MEXICO.
DIRECCION DE SEG. SOCIAL.
DEPTO. DE SERVS. ECONOMICOS
J E P A T U R A . 41882
OFICIO NUM: _____
EXPEDIENTE: -VI/III/.

ASUNTO: -Se informa que Tte. Corb. CG. EM. CARLOS FERNANDEZ BARON, carece de Matrícula.

175-F
ojo

México, D.F., 28 de Noviembre de 1978.

Al C. General de División
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD
SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.
SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS.
Departamento de Pensiones
Av. Industria Militar NO. 1053.
Lomas de Sotelo 10, D.F.

ESTA COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA, Dirección de Seguridad Social, Departamento de Servicios Económicos, en relación a su oficio número 203/218159, de fecha 3 de los corrientes, se le hace de su conocimiento que habiéndose efectuado una revisión del expediente de cuerpo del C. Teniente de Corbeta C.G. EM. CARLOS FERNANDEZ BARON, se encontró que el mismo carece de matrícula.

Lo que se comunica a usted para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE.
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL ALMIRANTE CG. DE MN. COMDTE. GRAL.
MIGUEL ANGEL GOMEZ ORTEGA.
(272725).

Miguel Ángel López



SECRETARIA
DE
MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE LA
ARMADA DE MEXICO CGMA CG. 4-A
DIRECCION DE SEG. SOC.
DEPTO. DE SERVS. ECON. 184
JEFATURA.
OFICIO NUM :
EXPEDIENTE : VI/III/.

175-F
ASUNTO:- Se encarece presentarse ante las
autoridades que se indican para
continuar trámite de beneficio.

México, D. F., a 28 de Mayo de 1979.

C. BLANCA FERNANDEZ VDA. DE FERNANDEZ
Ave. Ryerson No. 640
Ensenada B.C.

ESTA COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA, Dirección de Seguri-
dad Social, Departamento de Servicios Económicos, hace de su co-
nocimiento que la Secretaría de Programación y Presupuesto, Di-
rección General de Asuntos Jurídicos, Subdirección de Pensiones
en oficio 25-13-31-21135 expediente 511.17/2755 de fecha 15 de
mayo de 1979, sancionó el beneficio económico en favor de usted
por la cantidad de \$ 1,705.18 (UN MIL SETECIENTOS CINCO PESOS-
18/100 M.N.) como cuota mensual, por transmisión de pensión del
ahora extinto Tte. de Corb. C.G.EM.Ret. CARLOS FERNANDEZ BARON,
debiendo informar el lugar donde desea cobrar dicho beneficio,-
a la mencionada Secretaría.

Por lo anterior se le recomienda presentarse a la oficina-
Federal de la Secretaría de Programación y Presupuesto a fin de
que se le informe sobre la documentación que deberá presentar -
para cobrar el beneficio que le fué concedido.

Asimismo para efectos de seguir disfrutando del Servicio -
Médico Integral, en los términos de la Ley del Instituto de Se-
guridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, deberá elabo-
rar su solicitud correspondiente y dirigirla a esta Dirección.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL ALMIRANTE C.G.DEMN. COMDTE. GRAL.
NICOLAS ANGELES GOMEZ ORTEGA.
(272725)